

**PROYECTO DE CREACIÓN DE UN NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y
FISCAL (NAF) EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**OSCAR JULIAN GUINCHIN LOPEZ
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ URBANO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SAN JUAN DE PASTO
2020**

**PROYECTO DE CREACIÓN DE UN NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y
FISCAL (NAF) EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**OSCAR JULIAN GUINCHIN LOPEZ
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ URBANO**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Contador Público**

**Asesor:
FAIBER SOLARTE**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SAN JUAN DE PASTO
2020**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

“La Universidad de Nariño no se hace responsable de las opiniones o resultados obtenidos en el presente trabajo y para su publicación priman las normas sobre el derecho de autor”.

Artículo 13, Acuerdo N. 005 de 2010 emanado del Honorable Consejo Académico.

Nota de Aceptación:

Los Directores y los Jurados han leído el presente documento, escucharon la sustentación del mismo por su autor y lo encuentran satisfactorio.

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Septiembre de 2020.

AGRADECIMIENTOS

Queremos dar gracias primero a Dios, por permitirnos llegar hasta este punto importante de nuestras vidas, permitiéndonos pasar por muchas circunstancias que nos formaron personal y profesionalmente.

A la universidad de Nariño, por abrirnos las puertas y formarnos como profesionales contables de calidad.

Al programa de Contaduría Pública y a sus docentes que impartieron sus conocimientos y sus vivencias.

A los docentes: Faiber Solarte, Oscar German Ramos Ordoñez y Paola Rosero, por su apoyo y acompañamiento en desarrollo de nuestro proyecto de grado.

A la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por brindarnos pautas para nuestro proyecto.

*Oscar Julián Guinchin López.
Andrés Felipe Rodríguez Urbano.*

DEDICATORIA

Dedico este logro a toda la gente que ha hecho parte de mi formación personal y profesional, empezando por mis padres Carmen López y Arturo Guinchin, quienes son los pilares de la consecución de este, uno de los objetivos dentro de mi proyecto de vida. Les agradezco a ellos, por cultivar en mí, los valores necesarios para ser quien soy y por su apoyo incondicional emocional y económicamente.

Asimismo, agradezco a Sofía Bastidas quien es una persona importante en mi vida, quien me ha acompañado en gran parte de mi formación profesional, brindándome su amor y su apoyo.

En general, han sido muchas las personas que me han acompañado en este sueño, familiares, hermanos y amigos, con quienes he vivido muchas experiencias que me han formado como una mejor persona, en fin, esta dedicatoria también es para ustedes.

Oscar Julián Guinchin López.

DEDICATORIA

Todos mis triunfos se los dedico a mis padres, familiares y amigos que han estado conmigo desde que tengo memoria, apoyándome en los momentos felices y difíciles, ayudándome con sus consejos a no desfallecer y superar todos los obstáculos que se han presentado a lo largo de mi vida.

Andres Felipe Rodriguez Urbano.

RESUMEN

Los Núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF), son espacios creados para asesorar a las empresas que lo necesiten, en un correcto cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales, con el fin de evitar sanciones por desconocimiento, extemporaneidad o por no saber manejar los portales tributarios.

En Colombia, los núcleos son incentivados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la cual, mediante convenios universitarios, ha logrado implementar estos núcleos en diferentes universidades del país, buscando reducir niveles de informalidad, recolección de tributos, asesoramiento al empresario y el suministro de conocimientos a los docentes y educandos que acojan los núcleos en sus instituciones.

El presente proyecto, pretende que la universidad de Nariño le brinde un espacio a la creación de un núcleo de apoyo contable y fiscal, el cual aprovecha los recursos humanos y de imagen universitaria, para crear un núcleo que permita cumplir con el objetivo original del NAF, mejorar la calidad del programa de contaduría pública mediante el fortalecimiento de los conocimientos de los educandos y docentes, y el asesoramiento de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

Por otra parte, el estudio se concentró en tres apartados que demostraron la posible la implementación de un núcleo en la universidad de Nariño, empezando por un estudio de mercado que permitió recolectar la opinión del sector por medio de encuestas y su respectiva tabulación, el segundo apartado, resalta las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proyecto permitiendo determinar la viabilidad técnica para el desarrollo del mismo, y por último el tercer apartado que recoge los dos anteriores permitiendo desarrollar un estudio económico-financiero.

ABSTRACT

The Accounting and Fiscal Support Nuclei (NAF), are spaces created to advise companies that need it, in a correct compliance with their formal and substantial obligations, in order to avoid sanctions for ignorance, extemporaneousness or for not knowing how to handle tax portals.

In Colombia, the nuclei are encouraged by the Directorate of National Taxes and Customs (DIAN), which, through university agreements, has managed to implement these nuclei in different universities in the country, seeking to reduce levels of informality, collecting taxes, advising the businessman and the provision of knowledge to the teachers and students who host the nuclei in their institutions.

This project intends for the University of Nariño to provide a space for the creation of a nucleus of accounting and fiscal support, which takes advantage of human resources and university image, to create a nucleus that enables the original objective of the NAF to be met., improve the quality of the public accounting program by strengthening the knowledge of students and teachers, and advising taxpayers on the fulfillment of their tax and fiscal obligations.

On the other hand, the study concentrated on three sections that demonstrated the possible implementation of a nucleus at the University of Nariño, starting with a market study that allowed collecting the opinion of the sector through surveys and their respective tabulation, the second section, highlights the strengths, opportunities, weaknesses and threats of the project allowing to determine the technical feasibility for the development of the project, and finally the third section that includes the previous two allowing to develop an economic-financial study.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. ASPECTOS GENERALES	18
1.1 TEMA	18
1.2 TÍTULO	18
1.3 LINEA Y SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN	18
1.3.1 Línea de investigación.	18
1.3.2 Sub línea de investigación.	18
1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.4.1 Descripción de la situación actual.	18
1.4.2 Formulación del problema.	22
1.5 OBJETIVOS	22
1.5.1 Objetivo general.	22
1.5.2 Objetivos específicos.	22
1.6 JUSTIFICACIÓN	22
1.7 ALCANCE Y LIMITACIONES	25
2.1 MARCO CONTEXTUAL	26
2.1.1 Contexto externo.	26
2.1.2 Contexto interno.	29
2.1.3 Contexto Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF).	32
2.2 MARCO TEORICO	33
2.2.1 Diagnosticar.	33
2.2.2 El impuesto.	36
2.2.3 Procedimiento tributario.	40
2.2.4 Cultura tributaria.	41
2.2.5 Evasión y elusión.	44
2.2.6 Práctica profesional.	45
2.2.7 Modelos de reconocimiento de la ciencia contable.	46
2.3 MARCO DE ANTECEDENTES	50
2.4 MARCO LEGAL	58
2.4.1 Normatividad universitaria.	58
2.4.2 Constitución Política Colombiana.	58
2.4.2.1 Sentencia T-492/92, Corte constitucional.	59
2.4.2.2 Ley 30 de 1992.	59
2.4.3 Normatividad para comerciantes.	60
2.4.3.1 Constitución política.	61
2.4.3.2 Ley 1429 de 2010.	64
2.4.3.3 Ley 905 de 2004.	65
2.4.3.4 Pasos formalización empresarial.	66
2.4.4 Normatividad NAF.	70
2.5 MARCO CONCEPTUAL	72
2.5.1 Núcleo de Apoyo Contable Fiscal (NAF).	72

2.5.2 Práctica profesional.	73
2.5.3 Estudiantes (alumno practicante).	73
2.5.4 Profesor (Profesor Guía).	74
2.5.5 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).	74
2.5.6 Pequeña empresa en Colombia.	74
3 PROCESO METODOLÓGICO	76
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	76
3.1.1 Descriptivo.	76
3.1.2 Enfoque.	76
3.1.3 Método.	76
3.1.4 Paradigma.	76
3.2 Fuentes de recolección de información	76
3.2.1 Fuente primaria.	76
3.2.2 Fuente secundaria.	77
3.3 Población y muestra.	77
4. ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LA NECESIDAD DE UN NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE SAN JUAN DE PASTO	81
4.1 TÉCNICAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN	82
4.1.1 Técnica de estudio informal.	82
4.1.2 Técnica de estudio formal.	82
4.2 DEFINICIÓN DEL SERVICIO Y SU CLASIFICACIÓN	82
4.3 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A OFRECER	83
4.4 PORTAFOLIO DE SERVICIO	84
4.4.1 Contabilidad.	85
4.4.2 Legislación laboral.	85
4.5 SEGMENTO DE MERCADO	85
4.5.1 Geográficos.	86
4.5.2 Demográficos.	86
4.5.3 Económicos.	86
4.6 ANÁLISIS DE LA DEMANDA	86
4.6.1 Análisis de la demanda actual.	86
4.7 ANÁLISIS DE LA OFERTA	105
4.8 ESTRUCTURA DEL MERCADO	105
5. ESTUDIAR LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL NAF ENTORNO A LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.	106
5.1 LOCALIZACIÓN	106
5.1.1 Macro localización.	106
5.1.2 Micro localización.	108
5.2 ASPECTOS FAVORABLES DE LOCALIZACION	109
5.3 TAMAÑO Y CAPACIDAD	110
5.4 DISEÑO Y DISTRIBUCION	111
5.4.1 Diagnóstico inicial.	111
5.4.2 Recursos.	111

5.4.2.1 Recursos humanos.	111
5.4.2.2 Recursos físicos y tecnológicos.	112
5.5 PRESUPUESTO DE INVERSION	113
5.6 RECURSOS MATERIALES	113
5.6.1 Obra física.	113
5.6.2 Muebles y equipos tecnológicos.	114
5.6.3 Insumos.	115
5.6.4 Recursos humanos.	116
6. ELABORAR UN ESTUDIO ECONÓMICO DEL NAF EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.	118
6.1. DETERMINACIÓN DE INVERSIONES.	118
6.1.1. INVERSIÓN FIJA.	119
6.1.2. INVERSIÓN DIFERIDA.	119
6.1.3. CAPITAL DE TRABAJO.	119
MATERIA PRIMA (Cifras expresadas en pesos	120
6.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.	121
6.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS NAF.	121
6.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS NAF.	122
6.3. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.	125
6.4. ESTADOS FINANCIEROS PRO FORMA.	127
7. REALIZAR UNA EVALUACION FINANCIERA Y DE EVALUACION DE RIESGOS DEL NAF EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	128
7.1. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO	128
7.2. ANÁLISIS DE RIESGOS	132
8. EFECTUAR UNA EVALUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL Y AMBIENTAL DEL NAF EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	135
8.1. EL SISTEMA DE GESTIÓN ECONOMICO-SOCIAL PARA EL NAF	135
8.2. MODELO APLICABLE DE EVALUACIÓN ECONOMICO-SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO	143
8.2.1. INDICADOR POR NIVEL DE INTERVENCIÓN	143
8.2.2. INDICADOR DE PROCESOS	145
8.2.3. INDICADORES DE FINALIDAD	145
8.2.4. INDICADORES CUANTITATIVOS	147
8.2.5. INCIDENCIA AMBIENTAL	148
8.2.6. INDICADORES SEGÚN CALIDAD	148
CONCLUSIONES	151
RECOMENDACIONES	152
BIBLIOGRAFÍA	153
NETGRAFÍA	156
ANEXOS	160

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Antecedentes	50
Tabla 2. Pequeña empresa	75
Tabla 3. Recursos	112
Tabla 5. Propiedad planta y equipo	114
Tabla 6. Insumos	116
Tabla 7. Recursos humanos	117
Tabla 8. Disponibilidad para eventos	118
Tabla 9. Presupuesto de ingresos NAF	122
Tabla 10. Presupuesto de GASTOS NAF	123

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. ¿Conocía acerca de los NAF?	87
Gráfico 2. ¿Si se creara el núcleo de apoyo Contable tributario (NAF) en la Universidad de Nariño estaría interesado en utilizar el servicio brindado?	87
Gráfico 3. ¿Su conocimiento respecto a la División de Gestión y Asistencia al Contribuyente en la DIAN es?	89
Gráfico 4. ¿Qué actividades complementarias a la asesoría le gustaría que se llevaran a cabo a través del NAF de la Universidad del Nariño?	90
Gráfico 5. ¿De qué forma le gustaría que se realice la asesoría tributaria en el NAF?	91
Gráfico 6. ¿Su actualización sobre leyes, normas y decretos de orden Tributario y fiscal es?	92
Gráfico 7. ¿En qué tópico le gustaría se desarrolle la asesoría brindada por el NAF?	93
Gráfico 8. ¿Usted necesita de asesoría tributaria y contable para el desarrollo de una idea de negocio?	95
Gráfico 9. ¿A quien acude cuando necesita algún tipo de asesoría fiscal?	96
Gráfico 10. ¿Cuál es la calidad de la atención proporcionada por este tipo de centros?	96
Gráfico 11. ¿Cuál fue la forma en que se ofreció la asesoría solicitada?	97
Gráfico 12. ¿Ha tenido inconvenientes con este tipo de asesorías?	98
Gráfico 13. ¿Qué tipo de inconvenientes se presentó?	98
Gráfico 14. ¿Cuáles son los requerimientos para facilitar el servicio de asesorías a las pequeñas empresas de la ciudad?	99
Gráfico 15. ¿Sabe cómo Llevar un control en los aspectos tributarios y contables de su negocio?	100
Gráfico 16. ¿Qué medios de difusión considera usted más adecuados para hacer conocer los servicios que prestaría el NAF?	102
Gráfico 17. ¿Cuáles cree usted deberían ser las características operativas del NAF?	103
Gráfico 18. ¿En su criterio, que papel están cumpliendo las Autoridades Administrativas del Municipio y demás sujetos activos en el fortalecimiento del sector empresarial?	104

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa Nariño	27
Figura 2. Pirámide poblacional	29
Figura 3. Delimitar la investigación y reconocer el problema	35
Figura 4. Principios esenciales del derecho tributario	40
Figura 5. Mapa del departamento de Nariño	107
Figura 6. Croquis de microlocalización donde se ubicará el proyecto	109
Figura 7. Dimensiones	138
Figura 8. Relación de dimensiones	139

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Encuesta de valoración de los servicios Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF	148
ANEXO B. FORMATO DE ENCUESTA	161
ANEXO C. GUÍA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL EN COLOMBIA	160
ANEXO D. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL DE LA INVESTIGACIÓN	165

INTRODUCCIÓN

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, conocidos como NAF, son una iniciativa de responsabilidad social universitaria, apoyada desde las administraciones tributarias. La iniciativa fue ideada por la Administración tributaria de Brasil, la Receita Federal, y ya está presente en más de 130 universidades de Brasil, El Salvador, Ecuador, Costa Rica, Honduras, Guatemala, México, Chile y ahora en Colombia. En esta iniciativa han participado estudiantes que han realizado atenciones en materia tributaria a particulares y pequeños empresarios.

En el territorio nacional, los NAF cada vez toman mayor importancia por los beneficios que este genera para la DIAN, estudiantes docentes y pequeños empresarios. La Resolución 47 de 2016 de la DIAN expresa con más detalle los beneficios de implementar núcleos en las instituciones de educación superior del país resaltando este como una estrategia para la promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, y el fortalecimiento de la Cultura de la Contribución en la ciudadanía, con el fin de crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, ofrezcan orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas, sin ningún costo, en el ámbito normativo o técnico, según el alcance que se determine mediante los documentos que formalicen los acuerdos para su implementación.

Por su parte, el programa de contaduría pública de la universidad de Nariño, ha egresado educandos de calidad, y ha demostrado con resultados, que es el mejor programa de contaduría en la región. Sin embargo, este aún está en crecimiento y por supuesto la implementación de un núcleo, permitiría, fortalecer los conocimientos de los educandos y docentes.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 TEMA

Los núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF).

1.2 TÍTULO

PROYECTO DE CREACIÓN DE UN NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL (NAF) EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

1.3 LINEA Y SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Línea de investigación. Productividad empresarial.

1.3.2 Sub línea de investigación. Gestión empresarial.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.4.1 Descripción de la situación actual. En el mundo, micro, pequeñas y medianas empresas conforman una porción importante de la economía, estas cubren alrededor del 90% de las empresas existentes, emplean el 50% de la mano de obra y participan en la creación del 50% de PIB mundial, convirtiéndose en la espina dorsal de la economía.¹

Dentro de los problemas que se presentan cuando se trata con estas empresas, se resalta que, darle origen a una empresa es difícil sin estudios previos que permitan determinar la factibilidad de su creación. Anualmente, nuevos negocios se fundan desconociendo los problemas socioeconómicos, tecnológicos, administrativos y fiscales que se afrontan cotidianamente, además que no se cuenta con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de los clientes, ni de cumplir con sus obligaciones fiscales.²

Por otra parte, la informalidad se ha convertido en un problema importante para el desarrollo económico y social mundial, que surge del desconocimiento de los

¹ VALDÉS DÍAZ DE VILLEGAS, Jesús Amador y SÁNCHEZ SOTO, Gil Armando. LAS MIPYMES EN EL CONTEXTO MUNDIAL: MEXICO. [en línea] 14/07-12/2012 [citado 20/03/2019] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873005.pdf> >

² LUNA CORREA, José Enrique. INFLUENCIA DEL CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES EN EL SECTOR MANUFACTURERO DE CELAYA, GUANAJUATO. [en línea] s.f. [citado 02/02/2019] Disponible en <:<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/jelc/problemas-pymes.html> >

trámites para el origen formal de un negocio y por la elusión de las obligaciones fiscales que conllevan la puesta en marcha de una empresa. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indicó que cerca del 60% (2.000 millones de personas) de la población activa del mundo trabaja en el sector informal de la economía, subrayando que el 93% de los trabajadores informales se encuentra en los países emergentes; por regiones, los empleos informales suponen casi el 86% de los trabajos a los que opta la población activa en el continente africano, seguido por los Estados árabes y Asia Pacífico con un porcentaje alrededor del 68%, explicó la OIT, por su parte, América Latina y el Caribe tienen un 50% de la población activa en la informalidad laboral, naciones como Honduras, Guatemala y Nicaragua acumulan un 80%, mientras que en Europa, el empleo informal es apenas del 25% aproximadamente.³

Para combatir la evasión fiscal y los altos índices de informalidad, en el mundo se encuentran instituciones especializadas en fiscalizar la forma como comportan estas empresas, en Estados Unidos se conoce la Internal Revenue Service (IRS), en España la agencia tributaria, en Chile el Servicio de Impuestos internos y en Colombia establece la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales (DIAN). Estas instituciones, se encargan de ejercer control fiscal sobre las empresas recaudando los tributos propuestos, haciendo cumplir las leyes tributarias (las cuales varían globalmente) e imponiendo sanciones que van desde prevenciones, hasta cierre de establecimientos por incumplir con sus obligaciones formales y sustanciales.

Dentro del contexto nacional, para hablar de las micro, pequeñas y medianas empresas, es necesario abordar el Informe de Dinámica empresarial 2018, el cual evalúa el desarrollo empresarial del país, mediante la creación de nuevos negocios dependiendo de su tamaño, naturaleza y sector económico. Según dicho informe elaborado por Confecámaras se demuestra un aumento un 0,8 % en las empresas que se crearon el país durante el año 2017.

Con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las Cámaras de Comercio, en el 2018 abrieron sus puertas 328.237 unidades productivas: 69.283 sociedades y 258.954 personas naturales, lo que representa un crecimiento respecto al año 2017 cuando se registraron 325.527.

El informe también señala que la constitución de sociedades descendió 1,4%, al decrecer de 70.247 a 69.283, mientras que las matrículas de personas naturales aumentaron un 1,4%, pasando de 255.280 a 258.954.

En el caso de las cancelaciones en 2018 se registraron un total de 180.507 cancelaciones de unidades económicas, 5.616 menos que en 2017 cuando se habían registrado 186.123, equivalente a una variación negativa de 3,0%.

³ EL NUEVO SIGLO. Trabajo informal en el mundo es del 60%: OIT. [en línea] 02/05/2018 [citado 02/02/2019] Disponible en: < <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/05-2018-trabajo-informal-en-el-mundo-es-del-60-oit> >

Del total de cancelaciones, 10.752 corresponde a sociedades y 169.755 a personas naturales en los sectores: comercio (79.293), industria manufacturera (18.371), alojamiento y servicios de comida (27.315) y construcción (6.488).⁴

Con la anterior información, se denota que en Colombia predominan los pequeños negocios, quienes aportan “el 35 % del PIB, representan el 80 % del empleo del país y el 90 % del sector productivo nacional, según el DANE. “En los países andinos este sector representa más del 94 % del universo empresarial, siendo el motor más importante de empleo”, dice John Blik, especialista en empresas cooperativas y desarrollo rural de la OIT para los países andinos”⁵.

Sin embargo, el aporte que tienen las pequeñas empresas en la economía nacional, no es ajeno a los problemas de informalidad que afronta el país, representando un 48.2% a enero de 2019. Factores como: la disminución de ingresos tributarios; conflictos entre el agente evasor y el agente que cumple con las obligaciones (presentando una competencia desleal por parte del infractor); el no cumplimiento con las autoridades impositivas por parte de los empresarios informales y el irrespeto con los que cumplen con sus obligaciones tributarias, permite que sobre estos recaiga toda la carga impositiva. Asimismo, la evasión de las obligaciones tributarias, influye en los problemas relacionados con el bienestar social (salud, educación, seguridad, economía, entre otros.), afectando a la nación.⁶

Regionalmente, San Juan de Pasto, es una ciudad que económicamente hablando tiene mucho que ofrecer debido a su ubicación geográfica dentro del territorio nacional, la cual, es una ciudad comercial y turística, por ende, el incremento poblacional, el tránsito de turistas y otros factores, han permitido el surgimiento de necesidades para los consumidores que tienden a ser mayores a través del tiempo y deben ser debidamente cubiertas por empresas que desarrollen a cabalidad el papel de brindar un bien o servicio.

En la ciudad, la formalidad empresarial ha tenido un auge considerable ya que según el informe de coyuntura del año 2018 elaborado por la cámara de comercio de Pasto, se revela que la ciudad presenta las siguientes matriculas nuevas: 3.167 matrículas nuevas para las microempresas; 17 para las pequeñas empresas; 3 para

⁴ PORTAFOLIO. En Colombia se crearon 328.237 empresas en 2018. [en línea]. 22/01/2019 2018 [citado 02/02/2019] Disponible en:< <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/en-colombia-se-crearon-328-237-empresas-en-2018-525506> >

⁵ EL ESPECTADOR. ¿Cuál es la mayor preocupación de las pymes? La competitividad. [en línea]. 21/02/2018 [citado 02/02/2019] Disponible en:< <https://www.elspectador.com/economia/cual-es-la-mayor-preocupacion-de-las-pymes-la-competitividad-articulo-740471> >

⁶ LUNA MENDOZA. María. LA EVASION Y LA CORRUPCION [en línea] 17/01/2018 [citado 02/02/2019] Disponible en: < <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/la-evasion-es-mucho-mas-grande-que-la-corrupcion-en-colombia-109486> >

las medianas empresas y 1 gran empresa.⁷ Por otra parte el DANE revela que el índice de informalidad para la ciudad a primer trimestre de 2019 alcanzo el 40.8% es decir que de cada 100 personas ocupadas 41 son ocupados informales superando el porcentaje obtenido al último trimestre de 2018 que fue de 40%.⁸

En ese orden de ideas, según el mencionado informe, en Pasto priman las microempresas, sin embargo, actualmente, las obligaciones contables y fiscales de este tipo de empresas, no son debidamente reguladas, por su poca aportación tributaria y el monto de sus recursos. Por ende, la presente investigación enfocará su estudio en las pequeñas empresas de la ciudad debido a su participación en el campo tributario y fiscal dentro de la economía municipal y nacional.

Las pequeñas empresas presentan participación económica y tributaria al igual que las medianas empresas, sin embargo, la diferencia de estas empresas radica en no tener la obligación de contratar un profesional contable que controle sus movimientos y les mantenga informados de todos los cambios y acciones que se presentan con cada reforma tributaria, los conceptos y leyes que se modifican anualmente. Por consiguiente, ese importante punto permite que se presente falencias en la cultura de la contribución y educación fiscal y como consecuencia se genera una tendencia en mal interpretar las obligaciones fiscales y tributarias, pagando sanciones onerosas ante la DIAN, todo porque no se han brindado al público las capacitaciones y los medios requeridos para crear cultura tributaria y fiscal.

Asimismo, en base a la adquisición de conocimiento mediante la reflexión empírica, cualquier persona que desee crear un negocio, se dirige a una entidad de control para realizar un acto de apertura empresarial, y este ente, no le brinda una guía clara para establecer las obligaciones formales y sustanciales que debería cumplir el nuevo empresario, de acuerdo a las características que esté presente (monto de bienes, empleados, facturación, etc.), facilitando así el desconocimiento por parte las empresas, las cuales al no estar obligadas a llevar contabilidad incumplen con las obligaciones formales y sustanciales requeridas legalmente.

Por otra parte, es necesario analizar la problemática que se presenta a la hora de referirse a los educandos como principal aporte a la sociedad, ya que de estos depende el futuro del país y son quienes participaran en el núcleo propuesto, en ese orden de ideas, se encuentra falencias en relación a la experiencia laboral de los

⁷ CAMARÁ DE COMERCIO DE PASTO - DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD REGIONAL. Informe de Coyuntura Económica Regional. Municipio de Pasto. 2018. p.32.

⁸ DANE. Mercado Laboral. Anexo Informalidad. 2019

estudiantes de contaduría pública de la universidad de Nariño, puesto que el campo laboral de una profesión resulta diferente a la teoría aprendida en la academia.

Actualmente, el campo laboral opta por darle mayor relevancia a la experiencia por sobre lo académico, con respecto que muchas empresas desconfían de los recién egresados debido a su desconocimiento del campo práctico, y asimismo, no invierten en capacitaciones para los longevos y nuevos trabajadores de sus empresas, alimentando las tasas de desempleo en donde se encuentra gran porcentaje de población joven que solo espera que se le brinde una oportunidad.

1.4.2 Formulación del problema. ¿Cómo crear un núcleo de apoyo contable y fiscal en el programa de contaduría pública de la universidad de Nariño, que beneficie a estudiantes, docentes y pequeñas empresas de San Juan de Pasto?

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo general. Proyectar la creación de un núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF) en el programa de contaduría pública de la universidad de Nariño.

1.5.2 Objetivos específicos.

Realizar un estudio de mercado sobre la necesidad de un núcleo de apoyo contable y fiscal para las pequeñas empresas de San Juan de Pasto.

Estudiar la viabilidad técnica del NAF en torno a la práctica profesional del programa de contaduría pública de la universidad de Nariño.

Elaborar un estudio económico del NAF en la Universidad De Nariño.

Realizar una evaluación financiera y análisis de riesgos del NAF en la Universidad de Nariño.

Efectuar una evaluación social y ambiental del NAF en la universidad de Nariño

1.6 JUSTIFICACIÓN

Es importante generar un espacio de participación y consolidación que tenga como motivante el asesoramiento tributario y fiscal de forma específica, en pocas palabras; un núcleo de apoyo contable fiscal que preste sus servicios profesionales a las pequeñas empresas, desarrollado como una herramienta que ayude, apoye y soporte la relación entre empresa, practicante profesional y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Según la investigación realizada por la firma de consultoría Big data y analítica sinnetic; En Colombia, todas aquellas personas adscritas a la denominación pequeñas empresas y en la mayoría de las circunstancias; no están en la capacidad de financiar una asesoría contable, con la cual obtener bases sólidas para el buen funcionamiento contable de la empresa, ocasiona que el manejo de la contabilidad sea inadecuado e irregular, es así como en el Núcleos de Apoyo Contable Fiscal se está dispuesto a resolver esta necesidad generando beneficios tanto para el cliente, los estudiantes que asesoran y la universidad en general.

Se puede dar mérito que Colombia presenta instituciones que ya han implementado este mecanismo en sus programas de Contaduría Pública, entre ellas se puede destacar: la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, La Universidad de Medellín, La Universidad de Antioquia, Universidad Eafit, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Institución Universitaria de Envigado, entre otras. Las cuales se han constituido hoy por hoy, en el mecanismo más idóneo, mediante el cual se fortalece y enriquece con las prácticas, los saberes y principios que enmarcan la profesión del Contador Público y que a su vez constituyen un medio de proyección de estas instituciones para la comunidad.

Los Núcleos de Apoyo Contable Fiscal, permiten que la universidad en su proceso de formación de estudiantes se convierta en parte de la solución de problemas que padece la sociedad, al asistir con asesorías profesionales especializadas a un gran número de personas que por sus condiciones económicas ven frustradas sus posibilidades de acceder a estos servicios.

Adicionalmente, el núcleo es el encargado de brindar asesorías que permiten indirectamente impulsar el desarrollo empresarial por medio de un análisis fiscal y contable de la realidad proyectada en los estados financieros, brindando soluciones oportunas que orientan a la empresa por medio de profesionales que están al tanto de toda la información y normatividad vigente.

Por otra parte, los NAF tienen una incidencia favorable para todos los que intervienen en el, que se encuentran representadas en mejoras que experimenta la ciudadanía que recibe los servicios prestados, los estudiantes, las instituciones educativas en donde funcionarán, la Dian en el cumplimiento de su misión y la sociedad en general por los beneficios recibidos.

El ciudadano sería el más beneficiado; pues al acceder gratuitamente a las directrices, trámites y servicios ofrecidos por la Dian, reducirá los costos de accesos a dichos elementos formales y adicionalmente tendrá mayor acceso a la información, todo ello, en pro de facilitar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales.

Esta estrategia empleada por las instituciones de educación superior ofrece sus servicios de consultorías, con fines académicos y profesionales a entes tanto del

sector público como privado, labores que se llevan a cabo por un grupo permanente de profesionales y estudiantes altamente calificados en las diferentes áreas que enmarca las ciencias económicas⁹. No se debe pasar por alto el beneficio que el Núcleos de Apoyo Contable Fiscal brinda a la comunidad empresarial, en razón a los servicios de consultorías y asesorías que presta de manera económica, en consecuencia, al enfoque pedagógico y formativo que constituye su razón de ser. El Núcleo de Apoyo en este sentido radica en que el estudiante que interactúa en estos espacios aprende haciendo, vivencia su formación académica y acumula experiencia. Es indudable la importancia que reviste para la comunidad educativa, la institución y el sector productivo, el contar con un Núcleos de Apoyo Contable Fiscal, que cumpla con una admirable función social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad en materia educativa y sirva de agente impulsor del desarrollo empresarial de su entorno.

En vista de que los Núcleos de Apoyo Contable Fiscal no son exigibles por ley; es decir no son de obligatorio cumplimiento como si es el caso de los consultorios jurídicos, pueden suplirse como requisito académico por la práctica empresarial o por el vínculo laboral vigente del estudiante en un área de la carrera que se encuentra realizando.

Según informe generado en 2017 por Apse Consultant S.A.: “Asesoría contable para Pymes, puntos clave sobre la contabilidad”. Los empresarios pertenecientes a las pequeñas empresas están dispuestos a utilizar los servicios de consultorías, teniendo en cuenta que sus falencias en la gestión empresarial, centrándose principalmente en temas fiscales y contables. Muchas empresas fracasan en su ejercicio administrativo, por el desconocimiento y por el inadecuado manejo de estas áreas fundamentales de las organizaciones. Recibir asesorías en áreas contables, tributarias y legales se convertirá entonces, en la herramienta básica para estas pequeñas empresas, quienes tornarán sus debilidades en grandes fortalezas, lo que las llevara a permanecer en el medio y a ser altamente rentables, para poder responder a los nuevos esquemas de mercado de demanda presentados en la región cada vez más especializados y exigentes gracias en gran parte al poder de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Es trascendente recalcar que como universidad se hace evidente la importancia de incrementar el grado de reintegración filantrópica y económica hacia la sociedad. La mejor forma de hacer esta retroalimentación es afectando de forma positiva la coyuntura social económica de la región mediante la implementación de este núcleo de apoyo que se sustente en la aplicación de los conocimientos por parte de los

⁹ EL ESPECTADOR. Microempresarios en Colombia manifiestan sus principales preocupaciones. Economía. Colombia. [en línea] 09/10/2017 [citado 15/02/2019] Disponible en: < <https://www.elspectador.com/economia/microempresarios-en-colombia-manifiestan-sus-principales-preocupaciones-articulo-717214> >

estudiantes a situaciones socio-económicas y culturales, con el fin de lograr valoración de saberes, desarrollo de habilidades profesionales y atención directa a las necesidades del entorno.

La universidad de Nariño es garante de calidad a nivel de toda la región por la consecución de su historia egresando a grandes profesionales en aras de la sociedad, por invariable, el programa de contaduría pública ha hecho participe de esta tradición brindando a la colectividad pastusa contadores públicos en alta propiedad de calidad. Por lo que el gran prestigio se ha hecho llegar con la retribución específica por parte de la comunidad con la necesidad de creación de un núcleo de apoyo tributario brindado por el programa y certificado por la universidad. En pocas palabras, la universidad podrá obtener mayor cualificación de su alumnado y profesorado, fortaleciendo el componente práctico de los estudiantes de las disciplinas académicas relacionadas con el quehacer de los Núcleos de Apoyo Contable Fiscal, lo que redundará en el mejoramiento de su imagen como institución educativa ante la comunidad en la que se inserta.

Aunque las universidades regionales de Nariño han realizado aproximaciones a este tipo de proyectos, no se había pensado como se plantea; como un núcleo de apoyo Contable fiscal, que involucre la práctica del proceso educativo, que resalte los servicios básicos para los grupos de interés como son: asesoría tributaria e indagación en sus responsabilidades fiscales; asesorías contables a problemas presentados en la contabilidad de las pequeñas empresas además, desarrollar proyectos para suplir las necesidades del entorno, en el cual el estudiante cuente con la asesoría técnica y metodológica de los docentes, de forma tal que puedan lograr un alto nivel de desempeño en el desarrollo de proyectos con temáticas específicas y brindar a la comunidad una alternativa de apoyo para la gestión contable y empresarial. En este sentido el propósito fundamental de las instituciones universitarias se centra en que el Núcleos de Apoyo Contable Fiscal se desarrolle de manera eficiente y productiva apuntando a que los profesionales egresados de esta tengan un nivel de preparación acorde con los estándares de calidad exigidos por el mercado laboral a nivel nacional y por qué no internacional.

1.7 ALCANCE Y LIMITACIONES

La presente investigación se realizará para la universidad de Nariño y tendrá lugar en la ciudad de San Juan de Pasto, en el departamento de Nariño, por ser una entidad pública y reconocida que tiene concentrado su servicio en esta región. Se llevará a cabo en el segundo semestre de 2019, con el fin de diseñar un núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF) en la universidad de Nariño.

Por otra parte, se encuentra dentro del estudio limitaciones en el momento en que las muestras seleccionadas, se manifiestan indiferentes a la hora de realizarles una encuesta, puesto que existen temores de ellos cuando escuchan acerca de aspectos contables y tributarios, que han hecho que muchas de estas, cierren sus puertas a la presente investigación.

Asimismo, la actual pandemia que azota nuestro sector, no ha permitido la realización de estas encuestas, por dos factores, el primero resalta la presencia de un pico y cedula que permite salir una persona por semana, y la otra en que muchas de las empresas seleccionadas, estén cerradas por falta de implementación de elementos de bioseguridad y el personal que se relaciona con los aspectos contables-tributarios, no hacen presencia en los establecimientos comerciales, puesto que están trabajando desde casa o simplemente se muestran ajenos a responder a nuestra investigación, por seguridad y mantener el aislamiento social.

En vista a la problemática anterior, se ha decidido trabajar en la población que ha respondido a nuestra encuesta empleando la técnica de muestreo por conveniencia que se determina cuando es difícil acceder a la población seleccionada, quienes se abstienen de responder a encuestas por seguridad de su salud y por evadir temáticas relacionadas con temas tributarios y fiscales.

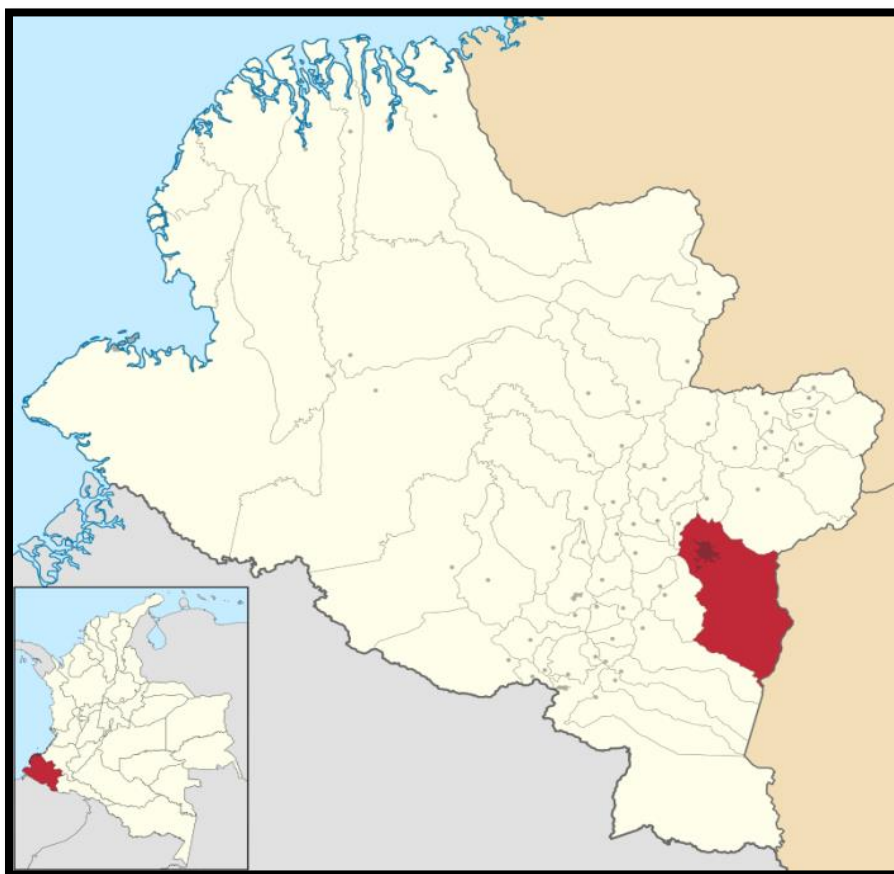
En aras de recolectar más información con encuestas, se ha decidido realizar una encuesta virtual, con la cual se ha logrado alcanzar la muestra determinada

2. MARCOS REFERENCIALES

2.1 MARCO CONTEXTUAL

2.1.1 Contexto externo. San Juan de Pasto es la capital del departamento de Nariño, esta es una ciudad que históricamente hablando ha recibido variedad de nombres, entre los más reconocidos se encuentra el termino de idioma de los indígenas pastos que se traduce como “tierra de heredad” que se descompone así: “Pas” que significa prefijo de heredad, familia y parentela; y “to” que se traduce como tierra.

Figura 1. Mapa Nariño



Fuente: Archivo: Colombia - Nariño - San Juan de Pasto.svg

En el siglo XVI tras la llegada de la conquista española, se constituye la “villa de Pasto” denominada así en los tiempos de Sebastián de Belalcazar, pero tras Cedula real del 17 de junio de 1559, se transforma en ciudad asignándosele el nombre definitivo de San Juan de Pasto, en homenaje a San Juan Bautista, patrono de la ciudad, celebrándose así cada 24 de Junio, el onomástico de la ciudad.¹⁰

¹⁰ ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Información General - Pasto - Nariño - Colombia [en línea] s.f. [citado 20/02/2019] Disponible en: < <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestro-municipio> >

Este municipio, se levanta al pie del volcán Galeras, a 2.527 metros sobre el nivel del mar, en el frío y fértil valle de Atriz. Es una ciudad marcada por la presencia del pasado, mostrando un contraste arquitectónico único con edificaciones de la época republicana y casas modernas. Esta bella población se caracteriza por sus bellos paisajes, reservas naturales y centros culturales que acogen al turista con la amabilidad y cordialidad manifestada por su gente.

El aspecto cultural de la ciudad está enmarcado en el carnaval de negros y blancos, el barniz de pasto, arquitectura religiosa de diferentes estilos, museos, bibliotecas y centros educativos. El teatro Imperial de la Universidad de Nariño es un sitio de interés de los atractivos culturales de la ciudad que dan fe de la cultura regional. También resalta, por su riqueza en monumentos religiosos llamándose la ciudad teológica de Colombia, ya que destacan las iglesias de Cristo rey, San Felipe Neri, San Juan Bautista, Santiago, Catedral, entre otras.

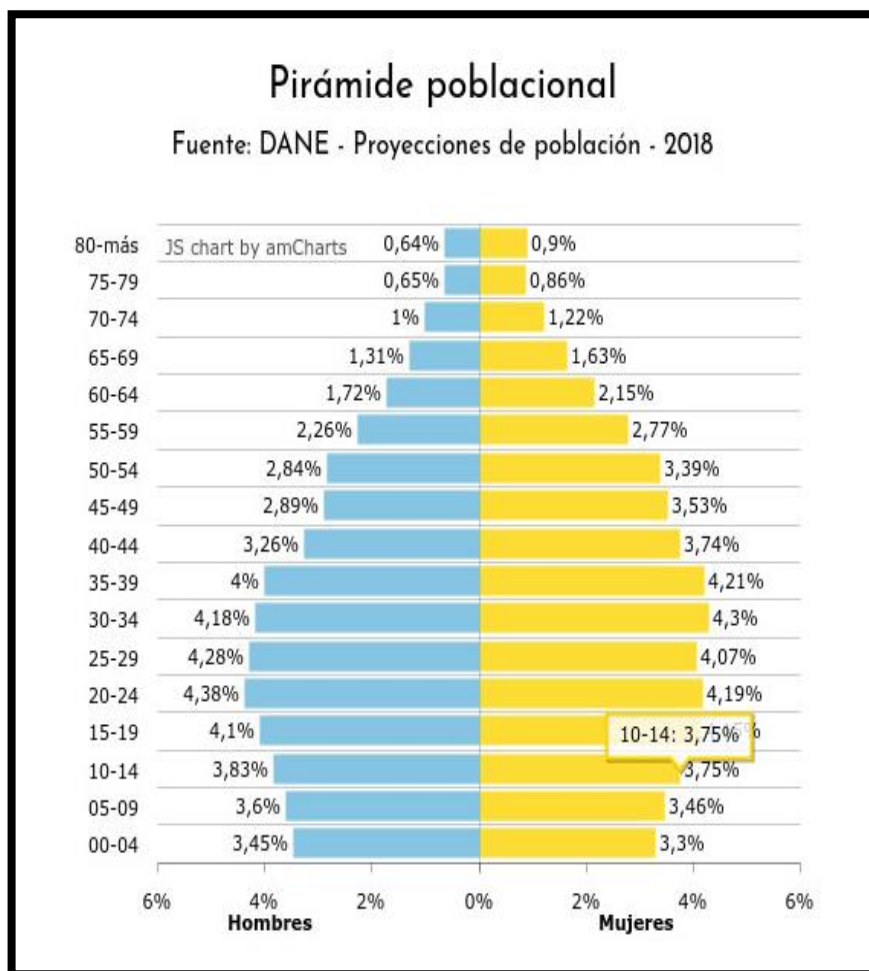
El municipio está situado en el suroccidente de Colombia, en medio de la cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado nudo de los Pastos y la ciudad está situada en el denominado Valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y está muy cercana a la línea del Ecuador.

Político-administrativamente se divide en 12 comunas y 17 corregimientos. Ocupa una superficie de 6.181 kilómetros cuadrados, y su cabecera municipal se ubica a una altitud de 2.527 metros sobre el nivel del mar.

Según estadísticas demográficas DANE a 2018, la ciudad cuenta con 220.492 Hombres (48.4%) y 235.186 mujeres (51.6%).¹¹

¹¹ ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Estadísticas - Municipio de Pasto [en línea] s.f. [citado 20/02/2019] Disponible en: < <https://www.pasto.gov.co/index.php/nuestro-municipio/estadisticas-municipio-de-pasto> >

Figura 2. Pirámide poblacional



Fuente: Pasto - Pirámide poblacional DANE 2018

Según el informe de coyuntura del año 2018 elaborado por la cámara de comercio de Pasto, se revela que la ciudad presenta las siguientes matriculas nuevas: 3.167 matrículas nuevas para las microempresas; 17 para las pequeñas empresas; 3 para las medianas empresas y 1 gran empresa. Por otra parte el DANE revela que el índice de informalidad para la ciudad a primer trimestre de 2019 alcanzo el 40.8% es decir que de cada 100 personas ocupadas 41 son ocupados informales superando el porcentaje obtenido al último trimestre de 2018 que fue de 40%.¹²

2.1.2 Contexto interno. Los orígenes de la universidad de Nariño se remontan a los años 1712, estableciéndose el colegio de la campaña de Jesús gracias a las

¹² CAMARÁ DE COMERCIO DE PASTO - DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD REGIONAL. Op. Cit.,

numerosas campañas y donaciones de la comunidad, en ese entonces se enseñaba latinidad, lengua española e historia eclesiástica.

Sin embargo, sufrió cambios trascendentales a lo largo de la historia debido a primero: (1767) la expulsión de los jesuitas del territorio de América por Carlos III, promoviendo el cierre de aquel colegio que se volvería a abrir en (1791) bajo el nombre de Real Colegio Seminario el cual en (1822) cerraría por los escándalos de la defensa de España.

Más adelante, El General Francisco de Paula Santander lo volvió a abrir decretando el establecimiento de un Colegio Provincial en Pasto con cátedras de Gramática Latina, Filosofía, Gramática Castellana y otras de enseñanza superior. Aun así, el colegio siguió teniendo cambios trascendentales debido al cambio de regímenes y las guerras de aquellos tiempos.

Entre los años 1889 y 1894, El Colegio Académico tuvo categoría de Universidad reconocida mediante Decreto 726 de 11 de septiembre de 1889 por el presidente Holguín, y ratificado por Ordenanza 30 de 1894, de la Asamblea Departamental del Cauca. Lastimosamente, con el inicio de la “guerra de los mil días” fue cerrado y se reabrió al final de esta confrontación en 1903, lugar que tuvo el origen del departamento de Nariño en agosto de 1904 y al mismo tiempo, mediante decreto 049 de noviembre 4, se fundó la Universidad de Nariño con las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería y clases de Comercio.

Es así como la universidad de Nariño fue creciendo a partir de aquella fecha, incorporando paulatinamente nuevos programas mejorando el bienestar social y dándoles la oportunidad a los estudiantes de realizar sus sueños. Actualmente, la Universidad de Nariño cuenta con 11 Facultades, 50 programas académicos de pregrado de los cuales 15 se encuentran acreditados en alta calidad, 19 programas académicos de postgrado propios y 7 en Convenio. Se puede afirmar entonces que el “Alma Mater” a través del mejoramiento permanente, impulsa con tenacidad los campos de la investigación, la docencia y proyección social, acordes con los retos que la modernidad le impone.¹³

MISION: La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres Humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

¹³ ÁLVAREZ, María Teresa y LEÓN GUERRERO, Gerardo. Reseña histórica de la universidad de Nariño. [en línea] 2016 [citado 02/03/2019] Disponible en: < <http://www.udenar.edu.co/inicio/resena-historica/> >

VISION: La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

ESTRUCTURA ORGANICA:

CONSEJOS: Académico, Superior universitario y de Administración.

ADMINISTRACION: Oficina de Planeación y Desarrollo, Rectoría y División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación,

VICERRECTORIAS:

Académica: comprende el consejo editorial y el comité de admisiones.

Administrativa: comprende la División de Recursos Humanos, División financiera, Almacén y Suministros, Servicios Generales y Mantenimiento, el centro de informática y la oficina de convenios.

Investigación, Postgrados y Relaciones Internacionales: comprende Comité de Internacionalización, Comité de Investigaciones, Consejo de Postgrados, Sistema de Investigaciones, Sistema de Postgrados y también, la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación (ORIC).

Como bien se ha venido hablando, la universidad de Nariño ofrece una amplia gama de programas de pregrado, y unos cuantos de postgrado. Dentro de los programas de pregrado, se encuentra los que integran a la facultad de ciencias económicas, administrativas y contables, facultad que se remonta sus inicios al año 1973 con la creación del programa de Economía, posteriormente en el año 1992 se crean los programas de Administración de empresas y Comercio internacional, posicionándose con más fuerza la facultad en la universidad y la región.

Por último, en el año 2010 se crea el programa de Contaduría Pública, debido a la solicitud insistente de la comunidad para que sea ofertada en la única Universidad pública de la región, y en el año 2011 se crea el programa de Mercadeo.

Misión: Contribuye a formar seres humanos, ciudadanos y profesionales integrales que marcan la diferencia en su entorno por su capacidad innovadora, emprendedora, crítica y propositiva.

Visión: En una comunidad de aprendizaje de las ciencias económicas liderando el desarrollo integral de la región.¹⁴

¹⁴ UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Historia facultad de ciencias económicas administrativas y contables. UNIVERSIDAD DE NARIÑO. [en línea] 04/10/2016 [citado 02/03/2019] Disponible en: <<http://facultades.udenar.edu.co/facultad-de-ciencias-economicas-y-administrativas/historia/>>

Desglosando con mayor profundidad el contexto interno, se puede referir que para la presente investigación es necesario conocer acerca del programa que se encargara del manejo del núcleo de apoyo contable y fiscal, para ello es necesario hablar un poco de él.

Como bien se ha dicho el programa de contaduría pública nace en el año 2010 gracias a la atención de los requerimientos de la sociedad y el empeño de los docentes de ese entonces, este, es un programa que contiene un plan de estudios vigente desde el 2011 que incluye diez (10) semestres, donde el estudiante conocerá todas las áreas que el programa ofrece en aras de formar un contador público eficiente y ético. Dentro de las materias importantes ofertadas esta contabilidad de costos, tributaria, contabilidad pública, NIIF, contabilidad ambiental, auditoria, contabilidades especiales, entre otras.

Misión: El Programa de Contaduría Pública, como parte de la Institución con mayor credibilidad del sur de Colombia, formará integralmente profesionales de la contaduría comprometidos con el fortalecimiento de la confianza pública, con la certeza de la información contable y financiera de las organizaciones públicas o privadas; sensibles de la trascendencia de su actuar profesional como factor de cambio de las empresas hacia la competitividad regional y nacional.

Visión: El Programa de Contaduría Pública fortalecerá el acontecimiento en la cultura de la Universidad de Nariño, posicionándose como el mejor contribuyente al espíritu de pensamiento reflexivo, creativo e innovador, como punto de referencia en el dominio del campo del conocimiento propio de la Contaduría Pública, constituyéndose, en el campo investigativo y de proyección social, como el mejor centro de consultoría integral.¹⁵

Por último, pero no menos importante, el programa ha mostrado gran desempeño, los estudiantes han logrado posicionarse como el mejor programa de la región según estadísticas resultantes de las pruebas saber pro y de los mejores a nivel nacional, resaltando el papel de la universidad con respecto a la contratación de docentes competentes y el interés de los educandos por su programa.

2.1.3 Contexto Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF). Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, conocidos como NAF, son una iniciativa de responsabilidad social universitaria, apoyada desde las administraciones tributarias. La iniciativa fue ideada por la Administración tributaria de Brasil, la Receita Federal, y ya está presente en más de 130 universidades de Brasil, El Salvador, Ecuador, Costa Rica,

¹⁵ UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Programa de contaduría pública. UNIVERSIDAD DE NARIÑO. [en línea] s.f. [citado 02/03/2019] Disponible en: < <http://facultades.udenar.edu.co/facultad-de-ciencias-economicas-y-administrativas/programa-de-contaduria-publica/mision-y-vision/> >

Honduras, Guatemala, México, Chile y ahora en Colombia. En esta iniciativa han participado estudiantes que han realizado atenciones en materia tributaria a particulares y pequeños empresarios.

En el territorio nacional, los NAF cada vez toman mayor importancia por los beneficios que este genera para la DIAN, estudiantes docentes y pequeños empresarios. La Resolución 47 de 2016 de la DIAN expresa con más detalle los beneficios de implementar núcleos en las instituciones de educación superior del país resaltando este como una estrategia para la promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, y el fortalecimiento de la Cultura de la Contribución en la ciudadanía, con el fin de crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, ofrezcan orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas, sin ningún costo, en el ámbito normativo o técnico, según el alcance que se determine mediante los documentos que formalicen los acuerdos para su implementación.

“Actualmente 52 NAF prestan sus servicios en 27 ciudades del país, algunos núcleos hacen presencia en importantes universidades del país, tales como la universidad Javeriana, de la Salle, Uniminuto, Cooperativa y la universidad de Antioquia. Durante el año 2017 se logró la atención y solución de 24.736 consultas por parte de 856 estudiantes capacitados en las diferentes Instituciones de Educación Superior”¹⁶.

En Pasto, la Dian presenta convenio de cooperación interinstitucional con la universidad Mariana, en donde se establece el núcleo de apoyo contable y fiscal, este funciona en las instalaciones del consultorio jurídico y centro de conciliación padre Reinaldo Herbrand ubicado en la carrera 24 No.14-50.

2.2 MARCO TEORICO

2.2.1 Diagnosticar. (Del griego diagnostikós, a su vez del prefijo día-, "a través", y gnosis, "conocimiento" o "apto para conocer") según el diccionario de la universidad de Oxford, reino unido se plantea como un verbo transitivo con el cual se puede “Examinar una cosa, un hecho o una situación para realizar un análisis o para buscar una solución a sus problemas o dificultades” en pocas palabras se manifiesta este proceso como el análisis que se realiza para determinar situaciones y tendencias pre escribiéndose como una determinación realizada sobre la base de datos, hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor

¹⁶ HERNÁNDEZ, Camilo. Así van los Núcleos de Apoyo Contable y Financiero en Colombia. [en línea] 16/03/2018 [citado 08/03/2019] Disponible en: < <https://www.incp.org.co/asi-van-los-nucleos-apoyo-contable-financiero-colombia/> >

qué es lo que está pasando en el tipo de investigación realizada y por consiguiente lograr dar una valoración verídica a un problema planteado.

El concepto de diagnóstico se viene desarrollando desde mucho tiempo atrás, aunque con diversos sentidos, por ejemplo Scaron de quintero¹⁷ asevera que “el diagnóstico es un juicio comparativo de una situación dada con otra situación dada” lo que implica que bajo este proceso se busca llegar a la definición de una situación actual conocida mediante la investigación que se quiere transformar, con otra situación ya definida o conocida previamente que sirve de referencia que se fundamenta como modelo.

Para Genisans¹⁸ el diagnóstico "implica expresar. acerca de una realidad dada, un juicio mediante el cual esa realidad es comparada con un modelo de esta misma". (p. 60) entonces se plantea el diagnóstico como un mecanismo esencial entre dos modelos a saber:

- El modelo real
- El modelo ideal

Entre los cuales hay valoración que señala, como es la situación y una propuesta que implica el cómo debe ser esa situación y así permitir la proyección de las acciones a realizar para acercarse a dicho escenario.

Alberto J. Diéguez¹⁹, señala que es un proceso de la planificación, la cual se inicia con la obtención de la información, para proseguir y poder analizar los hechos encontrados. Establecer relaciones pertinentes y posteriormente discriminar que es lo fundamental y que es lo accesorio. (Diéguez. 1987: p. 60) De aquí la necesidad de tomar decisiones y permitir privilegiar acciones y realizar la acción en el camino seleccionado de manera tal que destaca la necesidad promisorio de ejecutar el diagnóstico para desarrollar cualquier planificación.

Espinoza²⁰, por su parte, infiere que el diagnóstico es una fase que inicia el proceso de la programación y es el punto de partida para formular el proyecto investigativo; así "el diagnóstico consiste en reconocer sobre el terreno, donde se pretende

¹⁷ SCARÓN DE QUINTERO, María Teresa. El diagnostico social. Buenos Aires: Humanitas, 1985.

¹⁸ GENISANS DE GUIDOBONO, Nélica. El diagnostico social. Buenos Aires: Humanitas, 1985 p. 60.

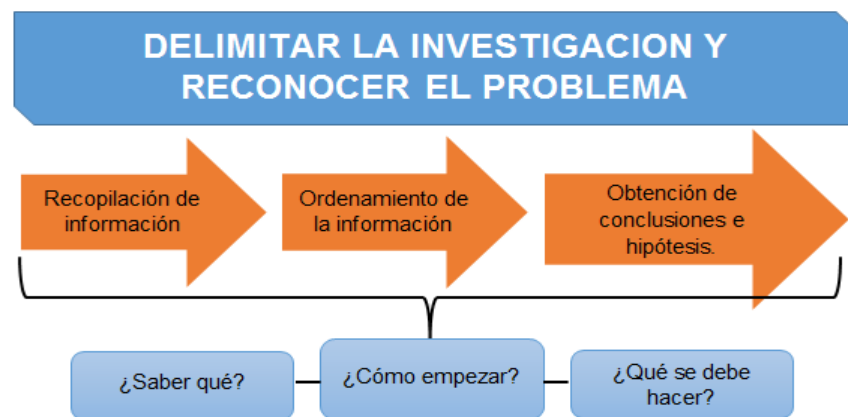
¹⁹ DIÉGUEZ, Alberto. Artículos y experiencias de Investigación-Acción, en Argentina en la década de los 80. Argentina: 1987.

²⁰ GLUSBERG Samuel. Diagnostico socio educativo. Chile: 1987. p.

realizar la acción, los síntomas o signos reales y concretos de una situación problemática, lo que supone la elaboración de un inventario de necesidades y recursos". (Espinoza, 1987: p. 55) entonces en base a la necesidad se busca mediante el diagnostico detectar antecedentes fundamentales que conforman la situación problemática que se desea prevalecer, en pocas palabras; conocer la situación de la que se parte para determinar las posibles acciones que permiten superar dicha situación con base en las necesidades detectadas y los recursos disponibles.

Hay que mencionar, además las consideraciones brindadas por Juan Muñoz Pedraza Y Juan Caicedo Vidal²¹ que definen el diagnóstico en la investigación como la observación de la realidad dentro de universo en el que se hará la investigación con el fin de identificar y valorar los problemas que requieren soluciones que por consiguiente permitan elegir el camino a seguir para realizar las preguntas de investigación. Bajo este precepto se logra reconocer que el diagnostico permite delimitar el trabajo y facilitar el proceso de reconocer el problema de investigación para posteriormente darle solución al mismo. Habrá que decir también que para estos autores mediante el diagnostico se desarrollan tres tópicos básicos investigativos:

Figura 3. Delimitar la investigación y reconocer el problema



Fuente: Elaboración propia

Un factor importante que destacan los autores suscritos a esta investigación es que mediante el diagnostico se logra entender las relaciones entre distintos actores sociales de un medio determinado y por consiguiente prever posibles reacciones dentro del sistema frente a acciones de intervención con la finalidad de diseñar

²¹ MUÑOS, Juan Fernando y CAICEDO, Juan David. El diagnostico en la investigación. Fundación universitaria Popayán: 2015.

estrategias, identificar alternativas y decidir acerca de acciones a realizar. Las pautas propuestas para implementar un diagnóstico las describen de la siguiente manera:

- Elaboración de los antecedentes históricos de la investigación.
- Elaboración del contexto actual de la investigación.
- Definición de conceptos básicos inherentes al proceso de investigación.
- Diseño de las unidades de análisis de la población.
- Procesamiento en tabuladores y presentaciones estadísticas de la información recolectada.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de la información.
- Elaboración del diagnóstico de la investigación.
- Elaboración de las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Por último, se plantea este proceso como una fase o un momento imprescindible de un proyecto que adquiere un real significado cuando se hace una adecuada contextualización de la situación-problema diagnosticada.

Habría que decir también la postura de Javier Rodríguez²², en la que se destaca que Para proyectos sociales o productivos de pequeña escala es conveniente realizar diagnósticos que incluyan una etapa de contacto directo con la población que participa en el proyecto y otra de gabinete con trabajo sobre la base de información secundaria. Este autor bosqueja las herramientas para diagnósticos participativos:

- Entrevistas con informantes clave.
- Historias de vida.
- Trabajos por grupos.
 - Dibujo de la realidad actual y de la visión de futuro
 - Análisis dirigido

Luego de este análisis propone proceder a profundizar sobre la conclusión y pasar al trabajo de gabinete en el cual se ordena y se integra la información obtenida bajo una premisa: Como la realidad es dinámica, también lo tendrá que ser el diagnóstico.

2.2.2 El impuesto. El siguiente aspecto a tratar es **el impuesto**; el cual según el glosario de contabilidad propuesto por Debitoor²³ (Colombia) Un impuesto se

²² RODRIGUEZ, Javier. Guía de elaboración de diagnósticos. Cooperativa Cauqueva. Argentina: 2007.

²³ DEBITOOR. ¿Qué es un impuesto? Glosario de contabilidad. [en línea] 17/02/2019 [citado 20/02/2019] Disponible en:< <https://debitoor.es/glosario/definicion-impuesto> >

cataloga como un tributo que se paga al país para así poder soportar los gastos públicos en que incurre el estado. Por consiguiente, estas contribuciones están catalogadas tanto para personas naturales como para personas jurídicas. Los impuestos son la principal fuente para financiarse y obtener recursos para realizar sus funciones de inversión y seguridad estatal. Los gravámenes pueden catalogarse como:

- *Impuesto directo*. Grava directamente la obtención de renta de las personas físicas y jurídicas. Es decir, Grava la riqueza, conociendo quién es el sujeto pasivo sin considerar las acciones que este realice.
- *Impuesto indirecto*: Grava el consumo de la renta de la persona. En este caso, la persona que reporta el dinero en la Administración Pública no es el sujeto pasivo del impuesto ya que surge de la realización de acciones comerciales productivas gravadas entre sujetos adscritos como responsables y/o no responsables.
- *Impuesto progresivo*: El tipo impositivo (el porcentaje que se aplica sobre la base gravada por el impuesto) crece si la renta es mayor.
- *Impuesto regresivo*: El tipo impositivo se reduce al aumentar la base sobre se aplica el impuesto.

Los tributos son tan antiguos como el hombre, su origen se remonta a los albores de la humanidad y su aparición obedece a la religión y/o a la guerra y el pillaje. La definición de impuesto puede ser muy extensa por lo que solo se apropiara los temas y referentes bases relacionadas con la presente investigación, Entre las principales definiciones están las siguientes:

Eherberg: “Los impuestos son prestaciones en dinero, al Estado y demás entidades de Derecho Público, que las mismas reclaman en virtud de su poder coactivo, en forma y cuantía determinadas unilateralmente y sin contraprestación especial con el fin de satisfacer las necesidades colectivas”²⁴ para este autor los impuestos son completamente restrictivos, en otras palabras el Estado los predetermina unilateralmente, para destinarse sin requerimiento alguno a cubrir la satisfacción de necesidades colectivas o a cubrir los gastos generales del Estado.

Vitti de Marco: “El impuesto es una parte de la renta del ciudadano, que el Estado percibe con el fin de proporcionarse los medios necesarios para la producción de los servicios públicos generales”²⁵. Se percibe la idea de que los impuestos son recursos que los ciudadanos otorgan al sector público para financiar el gasto público, más, sin embargo, dentro de esta reciprocidad por parte del estado no se

²⁴ FLORES ZAVALA, Ernesto. Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. México D.F: 1946, p. 33.

²⁵ DE VITTI, De Marco. Principios fundamentales de economía financiera. Revista de Derecho Privado. Madrid: 1934.

especifica que los recursos regresarán al sujeto en la forma de servicios públicos u otra forma.

Luigi Cossa: “El impuesto es una parte proporcional de la riqueza de los particulares deducido por la autoridad pública, a fin de proveer a aquella parte de los gastos de utilidad general que no cubren las rentas patrimoniales”²⁶ entonces este autor señala el impuesto como la aportación coercitiva que los particulares hacen al sector público, a fin de poder subsanar los gastos necesarios para mantener a flote la nación.

José Álvarez de Cienfuegos: “El impuesto es una parte de la renta nacional que el Estado se apropia para aplicarla a la satisfacción de las necesidades públicas, distrayéndola de las partes alícuotas de aquella renta propiedad de las economías privadas y sin ofrecer a éstas compensación específica y recíproca de su parte”. Esto es así porque los recursos obtenidos por el sector público sirven para muchos fines, siendo uno de los más importantes, la redistribución del ingreso a través de diversas vías como por ejemplo a través de los programas de desarrollo social.

En Colombia para el año 1820 se desarrollaba el mandato presidencial (20 de septiembre de 1819- 20 de febrero de 1827) de Francisco de Paula Santander el cual determina el modelo inglés como base para los tributos requeridos para subsanar los gastos e inversión estatal y se concibe la contribución directa como método estándar de recaudo. Pero al poner en práctica no fue viable como consecuencia a las continuas guerras civiles; en 1918 por fin, se logra establecer el impuesto a la renta. Actualmente para este país los impuestos tienen su origen por mandato Constitucional según el cual todo ciudadano tiene el deber y la obligación de contribuir con los gastos del estado; (artículo 95, numeral 9º de la Constitución Política de Colombia) El principio constitucional de legalidad es el pilar primordial del sistema tributario colombiano, que además designa la facultad impositiva al órgano legislativo del poder público, esto se encuentra inmerso en los numerales 11 y 12 del art. 150 de la constitución política colombiana, que de manera precisa relata la facultad que tiene el Congreso para:

²⁶ COSSA, Luigi. Primeros elementos de la ciencia de las finanzas. Alfred Vonnet por Enrique Arze. Francia: 1908 (reprint)

- Instituir las rentas nacionales
- Establecer los gastos de la administración
- Decretar contribuciones fiscales
- (Excepcionalmente) fijar contribuciones parafiscales, en los casos y condiciones que establezca la ley.

El artículo 1 del Estatuto Tributario establece:

Obligación formal: esta clase de obligación es la que permite al sujeto activo la verificación del pago de los tributos, además ayuda a identificar los contribuyentes que se encuentran obligados a realizar el pago, así como también la cuantía de este está obligada a contribuir. En otras palabras, las obligaciones formales permiten al estado investigar, determinar y así recaudar los tributos mediante las obligaciones sustanciales.

Obligación tributaria sustancial: se origina cuando el sujeto pasivo realiza un hecho generador de tributo estipulado en la norma, bajo un marco jurídico; el sujeto activo queda facultado para exigirle al sujeto pasivo el pago de la obligación tributaria dando paso a la generación del impuesto y el respectivo pago de este.

los elementos de la obligación tributaria son:

Hecho Generador: Es el hecho y/o circunstancia establecido en la ley el cual al ser realizado causa el nacimiento de la obligación tributaria.

Sujeto Activo: en pocas palabras es el reclamante de la obligación tributaria. El Estado posee facultades gracias al vínculo jurídico para exigir obligatoriamente el respectivo pago del impuesto, esto siempre y cuando se realiza el hecho generador. Lo dicho aquí anteriormente supone que el estado posee la autoridad fiscal procedente de su soberanía y sólo él o entes menores subrogados pueden pretender que se tenga el cumplimiento de los compromisos tributarios como sujetos activos.

Sujeto Pasivo: Es el deudor de la obligación tributaria. Aquel ente económico con el deber de contribuir por haber incurrido en un hecho generador. El sujeto pasivo puede ser nacional o extranjero; ente privado o público; persona natural o jurídica; todo aquel individuo que sea el responsable es el sujeto pasivo, obligado frente al Estado al pago del impuesto.

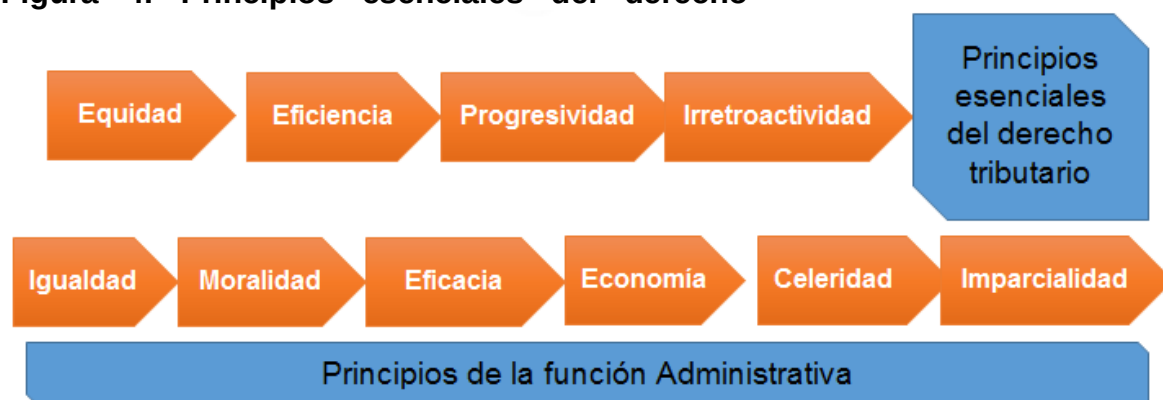
Causación: es el momento en el cual surge la obligación tributaria.

La base imponible: la definición brindada por los glosarios contable explica que es la magnitud que resulta de la medición del hecho imponible, o bien se expone que es la valor monetario o unidad de medida sobre la que se calculan la tasa del.

La tasa o cuota tributaria: la norma lo establece como “una magnitud establecida en la Ley, que, aplicada a la base gravable, sirve para determinar la cuantía del tributo”. La tarifa abarca los tipos de gravámenes, mediante los cuales se expresa la cuantificación de la obligación tributaria.

2.2.3 Procedimiento tributario. Según la conferencia auspiciada por Dr. Gildardo Hoyos Giraldo²⁷ **el Procedimiento tributario** abarca dos caras de la moneda; por un lado, es el conjunto de acciones administrativas que el contribuyente, responsable o declarante realiza personalmente o por intermedio de representantes para cumplir con la obligación tributaria sustancial y por otra parte, conglomerar el conjunto de actuaciones que la administración tributaria cumple para que se facilite el pago y/o causación de dicha obligación. La constitución Nacional establece

Figura 4. Principios esenciales del derecho



Fuente: Elaboración propia

Cuando se habla del concepto de **empresa**, se puede decir que es “una organización o institución, que se dedica a la producción o prestación de bienes o servicios que son demandados por los consumidores; obteniendo de esta actividad un rédito económico, es decir, una ganancia.”²⁸. Cada año miles de empresas se crean en el mundo y estas sostienen la economía mundial.

Dentro de los tipos de empresas se desarrollan las MiPymes, este término cubre las microempresas (Hasta 10 trabajadores y activos totales menores a 501 SMLMV), las pequeñas empresas (Desde 11 a 50 trabajadores y activos totales hasta 5.000 SMLMV) y las medianas empresas (51 a 200 trabajadores y activos totales hasta

²⁷ HOYOS GIRALDO, Gildardo. Conferencia: ¿qué se entiende por procedimiento tributario. ACTUALÍCESE. Colombia. Agosto 06, 2014

²⁸ RAFFINO, María Estela. Concepto de Empresa. [en línea] 13/02/2019 [citado 18/03/2020] Disponible en: < <https://concepto.de/empresa/> >

30.000 SMLMV)²⁹. Ahora bien, las pequeñas empresas adscritas a este término están obligadas a cumplir:

- Inscribirse en el Registro Único Tributario.
- Entregar copia del documento en que conste su inscripción en el régimen simple, en la primera venta o prestación de servicios que realice a adquirentes no pertenecientes al régimen simple, que así lo exijan.
- Cumplir con los sistemas de control que determine el Gobierno Nacional.
- Exhibir en un lugar visible al público el documento en que conste su inscripción en el RUT, como perteneciente al régimen simple.
- Presentar sus declaraciones de renta en los cronogramas establecidos por la DIAN.
- Pago de Impuestos al Valor Agregado (IVA)
- Facturar electrónicamente

Por desconocimiento de los rubros anteriores, se presentan sanciones que se enmarcaron dentro de lo que respecta al marco legal de la presente investigación.

2.2.4 Cultura tributaria. Indagando un poco sobre la cultura tributaria se debe comenzar aclarando el concepto de cultura que según la UNESCO puede definirse como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, (...) la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo”³⁰

En lo concerniente a tributaria se puede consolidar la postura referente a la carga impositiva y la determinación gradual de esta; Para esto se cita a Vickrey³¹ el cual concibe que: “... la tributación progresiva es aquella en la que la tasa varía en una proporción mayor que la base. En un sentido menos preciso, pero más fundamental, la tributación progresiva, que se adecua al concepto de capacidad de pago, implica que el impuesto crezca en una proporción mayor que alguna de las medidas cardinales del estatus económico del individuo. Puesto que el ingreso es uno de los indicadores de capacidad de pago más fácilmente disponible, en los sistemas tributarios modernos el impuesto al ingreso es el más apropiado para la determinación de la progresividad. De esta manera, la progresión suele medirse en

²⁹ TRIANA, Fabio et al. MIPYMES EN COLOMBIA [en línea] 05/09/2012 [citado 18/03/2020] Disponible en: < <https://es.slideshare.net/dxtrs2/mipymes-en-colombia> >

³⁰ UNESCO. Concepto de Cultura. [en línea] s.f. [citado 18/03/2020] Disponible en: < <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/> >

³¹ VICKREY, William. The Problem of Progression, University of Florida Law Review. 1968. p. 171.

la forma como varía la carga impositiva con el ingreso, independientemente del hecho de que en muchas circunstancias el ingreso sea una medida ambigua de la capacidad de pago”

Bajo esta premisa es importante destacar que la tributación debe tener en cuenta las características sociales endógenas de la nación así como los ingresos percibidos por los individuos, con el fin de desarrollar una progresividad en los impuestos, pero a términos actuales y en vista de la actual situación colombiana es un poco ilusorio un sistema feudatario que concorra con este principio de progresividad tributaria y respete la capacidad de pago del contribuyente y que lo invite a cumplir sus obligaciones, pero que también controle y sancione. Esto se puede observar con las reformas tributarias vividas, ley de financiamiento, entre otros.

Por su parte Baer³² explica que la base para el fortalecimiento tributario debe partir de dos inferencias importantes:

- La atención al contribuyente que básicamente constituye la información brindada al ciudadano, servicios que faciliten el proceso, educación sobre los aspectos tributarios y la responsabilidad feudataria que funcionando en conjunto promuevan una cultura de cumplimiento voluntario
- La facultad de responder ante aquellos cumplidores a la ley o determinaciones brindadas. Más específicamente en lo referente al control de cumplimiento con obligaciones de registro, declaración y pago, capacidad de fiscalizar, realizar la cobranza obligatoria, aplicar sanciones a quienes no lo hagan

Es aquí cuando surge la necesidad de incorporar la cultura tributaria para hacer posible la inmersión en estas dos aseveraciones brindadas por el autor. La política pública es un aspecto crucial en la generación de dicha cultura ya que en base a esta se desarrollan los parámetros referentes a las decisiones impositivas y sus expresiones en la inversión o gasto estatal. En conjunto genera al ciudadano un discernimiento sobre la tributación realizada, frecuentemente esta percepción se configura como la aversión hacia los impuestos.

La conclusión pertinente es que si el Estado demuestra y ratifica que las entradas o ingresos que obtiene a través de los gravámenes generan una mejor calidad de vida a los suscritos a dicho gobierno, la hostilidad hacia la tributación disminuirá notablemente.

³² BAER, K. Capítulo II La administración tributaria en América Latina: algunas tendencias y desafíos. En CEPAL (2006). Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas., 2006 p. 150.

Según Bromberg³³, la cultura tributaria se define como un conjunto de acciones con pretensión de sistematicidad que se financian mediante presupuesto de inversión y se diseñan con objetivos directos e impactos indirectos con el fin de mejorar la disposición de un sistema político a aceptar voluntariamente la carga y los procedimientos de tributos, tasas y contribuciones que se destinan a la provisión de bienes y servicios comunes o de bienes y servicios meritorios para el mismo sistema político que decide imponérselas. De lo anterior se infiere que la cultura tributaria surge de la necesidad estatal de generar un pensamiento crítico en los ciudadanos acerca de la coacción tributaria como medio de financiamiento y prosperidad social rompiendo la barrera del problema de la justicia tributaria.

El problema de la justicia tributaria se define como “un problema social, que consiste en conseguir que la ciudadanía se convenza de la posibilidad, la necesidad y la conveniencia de una fiscalidad justa. De eso depende que tenga lugar la representación social de una imagen exitosa y la aceptación social de la persona ordenada e integra, con una cultura de cumplimiento oportuno de sus tareas, que requiera factura, archive y prepare sus rendiciones”³⁴.

Entonces se evidencia la importancia de brindar una imagen exitosa para lograr la aceptación social de los sistemas de recaudo y administración de dinero público que se denomine; fiscalidad justa y por tanto genere en los ciudadanos una cultura de cumplimiento como respuesta a la proposición de que al cumplir con sus tributos están aportando al desarrollo nacional regional. Rodríguez identifica las cuatro mentalidades típicas y las redes de asociación en la cultura tributaria: “Cuatro casos típicos entre los protagonistas de la contribución, desde el punto de vista de la justicia tributaria. El responsable tiene conciencia del déficit cuantitativo y cualitativo de la recaudación y el gasto social. Abiertamente, está de acuerdo con mejorar la fiscalidad. La resignada paga, pero en forma reactiva”³⁵.

Es concluyente que se puede definir la cultura tributaria como “*el conjunto de valores y actitudes que promueven el cumplimiento oportuno y veraz de las obligaciones tributarias que a cada persona le corresponden como deber y derecho ciudadano. Con la cultura tributaria se posibilita la aceptación voluntaria del pago por parte del contribuyente; razón por la que el buen uso de los recursos públicos constituye un elemento central de la cultura tributaria.*”³⁶

³³ BROMBERG, P. Cultura tributaria como política pública. Contrato 629 de 2009. Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2009. p. 13

³⁴ RODRÍGUEZ, Javier. Cultura tributaria. Propuestas y argumentos para aumentar la justicia fiscal. Paraguay: 2011. p. 11

³⁵ Ibid.,

³⁶ BONILLA SEBÁ, Edna Cristina. La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. Revista Ciudades, estados y política 1 (1):21-35, 2014

En esta aseveración infiere que se debe apelar al deber ético del ciudadano fomentando los valores y la responsabilidad no visible de dicho individuo. Razón por la cual, la normatividad debe apuntar a ser asimilada por los individuos como requerimiento ético primordial y por consecuente; expresada en sus acciones. Aunque suene como concepto utópico se debe incentivar al contribuyente a que acepte voluntariamente el gravamen en función de la prosperidad sociedad, más allá de si existe una sanción o no.

Velázquez³⁷ resalta la importancia del estudio del ciudadano – contribuyente, puesto que, es a través de este vínculo que se hace posible o imposible el buen funcionamiento de la política fiscal y económica correspondiente al medio del pago o no pago de las obligaciones fiscales impuestas por el estado.

2.2.5 Evasión y elusión. De la misma forma, la cultura tributaria abarca el cumplimiento oportuno y veraz fomentando al pago dentro de las fechas estipuladas por la norma y al rechazo contundente ante prácticas de evasión y elusión. El evasor de la contribución coercitiva milita contra la justicia tributaria actuando al margen de la ley. En ese sentido Cortázar³⁸ propone que “es necesario desarrollar una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, acorde con los valores democráticos. Un mayor nivel de conciencia cívica respecto al cumplimiento tributario, junto a una percepción de riesgo efectivo por el incumplimiento, permitirá a los países de la región disminuir los elevados índices de evasión y contrabando existentes” definitivamente el reto de la administración tributaria está en hacer comprender a la ciudadanía la relación causal que existe entre el ciclo tributario y la distribución del gasto, en pocas palabras el grado de reciprocidad entre lo que se paga de impuestos con la inversión social económica que tiene el estado evitando problemas tales como:

- Evasión
- Contrabando
- Fraude fiscal
- No pago de los tributos

Al resolver este ítem se garantiza la correcta fiscalidad. Entonces, el accionar de la cultura tributaria radica en que los ciudadanos considerados contribuyentes necesitan tener seguridad razonable de que el estado solventara de la mejor manera

³⁷ VELÁSQUEZ, T. La sociología de las finanzas públicas. En: Imaginales No. 7. 2009. p. 11-23.

³⁸ CORTÁZAR, J. Estrategias educativas para el desarrollo de una «cultura tributaria» en América, 2000. Latina. Experiencias y líneas de acción. Revista del CLAD Reforma y Democracia No. 17. p. 1

posible las necesidades sociales de la comunidad, así estos corresponderán con el pago de los tributos y la disminución de los problemas fiscales actuales.

La ética empresarial es fundamental en la conformación de la cultura tributaria en pro de la educación fiscal a la ciudadanía, buscando el acatamiento de las responsabilidades del contribuyente y haciéndolo consciente del buen uso de los bienes públicos por parte del estado.

2.2.6 Práctica profesional. En cuanto a la práctica profesional se puede destacar la teoría de Escudero³⁹ la cual plantea "la búsqueda de interacciones entre contenidos bien seleccionados y organizados y la realización de experiencias y actividades que permitan entenderlos con profundidad, cultivar operaciones cognitivas superiores y construir sentido sobre lo que se aprende y sus conexiones con la vida, con situaciones y problemas complejos". En donde se destaca Las prácticas profesionales como espacio que conjuga el aprendizaje académico con lo laboral fomentando la experiencia y acercando a los estudiantes por primera vez al mundo del trabajo relacionado con su profesión, a través de las funciones que desempeñen en la empresa que los contrate como pasantes, dicho espacio permite además construir sentido lógico sobre los procesos cognitivos necesarios para desarrollarse en el ámbito laboral.

Al mismo tiempo, Alarcón⁴⁰ propone que "la formación por competencias de los técnicos y profesionales se realiza más eficazmente en instituciones educativas que poseen ciertas características, privilegiando un mayor acercamiento al mundo del trabajo por sobre la visión académica tradicional". Por lo que se puede inferir que la universidad es el primer paso para definir un camino profesional mas no el decisorio, ya que se debe tener en cuenta como esta brinda espacios para complementarse con el aprendizaje práctico que un joven pueda tener al enfrentarse al ámbito laboral; en búsqueda de aventajar la academia tradicional regida por la teoría. Hecha esta salvedad, este autor señala que cuando existe "escasa integración educación–empresa", no se puede obtener una educación superior que responda eficazmente a los requerimientos del mundo del trabajo.

Al concurrir este infortunio se pierde completamente los objetivos institucionales de las entidades de educación superior ya que se pierde la relación con el sector externo, y se pierde la vinculación con el sector laboral. En definitiva, Alarcón mantiene que un curriculum o pensum con una presencia significativa de práctica, de cualquier manera (intermedia o al final de los estudios como práctica profesional)

³⁹ ESCUDERO, Juan Manuel. Las competencias profesionales y la formación universitaria: posibilidades y riesgos. Revista de Docencia Universitaria, Año II, núm. II, Universidad de Murcia, España, pp. 2–20. 2008

⁴⁰ ALARCÓN, Rodrigo. La formación para el trabajo y el paradigma de formación por competencias. Revista Calidad en la Educación. Chile, 2002 p. 144.

bien guiadas puede llevar a los estudiantes a una mejor formación que le permitan desempeñarse adecuadamente en el mundo del trabajo. En este sentido las prácticas profesionales son uno de los primeros peldaños de la trayectoria profesional que deberán enfrentar los nuevos postulantes al mundo laboral, que permitirá medir las expectativas puestas en fe por los educandos con la realidad del panorama laboral, otro plus que brinda la práctica de conocimiento es que mediante esta se empieza a construir una red de contactos, a fortalecer su experticia y principios profesionales.

Por otra parte, Follari⁴¹ propone que las instituciones de educación superior deben preocuparse por la ruptura de esquemas entre las dos variables: universidad y empresa, ya que "el alumno está en la universidad en un espacio específico, y en el mundo laboral en otro absolutamente diferente, desde el punto de vista de qué es lo que requiere para tener éxito en cada uno de ellos".

En la investigación el sistema de prácticas como elemento integrante de la formación profesional⁴² expone que de preferencia el educando realizara la práctica profesión en áreas que le interese profundizar o en alguna empresa que le llame la atención para que así consolide una gran experiencia en torno a cómo funcionan las dinámicas laborales, además contrastar sus conocimientos y aptitudes con el perfil que demandan las empresas, e incluso definir sus aspiraciones profesionales. Por otra parte, en esta investigación se contrasta el impulso de la imagen de la Formación Profesional, con la adaptación a las necesidades del mercado laboral. Para ello, las prácticas cumplen un papel destacado, ya que se constituyen como la forma de evaluar las competencias reales del alumnado de Formación profesional y comprobar su utilidad real en un entorno laboral.

2.2.7 Modelos de reconocimiento de la ciencia contable. Existen modelos que la ciencia contable y las finanzas desarrollan de manera tal que involucre objetivos no financieros con variables financieras, Ahora bien, un concepto a destacar es el Balanced Score Card BSC (o cuadro de mando integral). Que repone: (...) es un instrumento que facilita a la dirección de las empresas a administrarlas en forma eficiente y equilibrada hacia el éxito competitivo, permitiendo comunicar y traducir a todo el personal, cuál es la visión, la misión y la estrategia de la empresa, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos utilizando mediciones de desempeño que le permitan al empresario mejorar su actuación en todas las áreas de su negocio,

⁴¹ FOLLARI, Roberto Agustín. El curriculum y la doble lógica de inserción (lo universitario y las prácticas profesionales). Revista Iberoamericana de Educación Superior México. 2010 p. 20–32.

⁴² RODRÍGUEZ QUEZADA, Estela; CISTERNA CABRERA, Francisco; GALLEGOS Muñoz Cecilia. El sistema de prácticas como elemento integrante de la formación profesional. Rev. educ. sup vol.40 no.159 México jul./sep. 2011.

controlados por medio de los indicadores de gestión, buscando siempre un VALOR agregado para los accionistas, los clientes y el equipo de colaboradores⁴³

El BSC es aparentemente un concepto para un ambiente con fines económicos, más sin embargo sus lineamientos pueden considerarse aplicables a una entidad sin ánimo de lucro y de interés social. Por tanto, se debe comprender la agregación de valor y el concepto de valor en sí, como una asociación de valor económico o financiero y social (y a cualquier otra forma de valor, que pueda ser objeto de estudio de la contabilidad misma). Es necesario resaltar entonces un sistema contable con objetivos específicos⁴⁴ y que el modelo debe responder a ellos. Se trata entonces de crear el cuadro de mando de los proyectos cuyo fin no es el retorno de la inversión, sino el desarrollo social.

Al destacar la creación de valor, se hace necesario subrayar otro elemento teórico de las finanzas corporativas que es el Valor Económico Agregado ya que este concepto permite medir el logro de los objetivos del sistema en función de los recursos, convirtiéndose entonces en una herramienta útil también en el contexto que se desarrolla este proyecto. “(...) [El EVA] se fundamenta en que los recursos empleados por una empresa o unidad estratégica de negocio (UEN) debe producir una rentabilidad superior a su costo, pues de no ser así es mejor trasladar los bienes utilizados a otra actividad”⁴⁵.

En esta tesis de estudio, la rentabilidad no es económica, sino social; no obstante, el costo sí es económico (aunque también bajo una visión social) y es precisamente esa la dificultad para emplear un modelo contable tradicional por lo que converge en una miscelánea entre una variable que puede tomar unidades de medidas diferentes para cada situación (lo social), generalmente cualitativas, con una variable homogénea pero distinta, como el dinero. A pesar de esto, la investigación presente propone un modelo para solucionar este problema, cuyas raíces vienen desde la Teoría General de la Contabilidad misma: es posible medir el crecimiento del valor social de cada proyecto, con base en los dineros “invertidos”.

El proceso de medición estratégica del valor social en este proyecto implica que el sistema de partida doble visto en la carrera no puede encerrar todas las necesidades de control. En consecuencia, se hace necesario mencionar un modelo controversial: Contabilidad Multidimensional.

⁴³ RODRÍGUEZ, G. “El Balance ScoreCard”. Revista Legis El Contador, 2000. p. 55

⁴⁴ MATTESSICH, R. Contabilidad y métodos analíticos: medición y proyección del ingreso y la riqueza en la microeconomía y en la macroeconomía, Buenos Aires. Editorial La Ley. 2003

⁴⁵ ACUÑA, Gustavo. “EVA Valor Económico Agregado”. [en línea] 11/03/2001 [citado 20/05/2020] Disponible en: < <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no%208/Eva1.htm> >

La multidimensional, viene dada por tantas especies de recursos como participen en cada actividad y con sus respectivas unidades físicas de referencia. Este y no otro, es el origen de las tendencias actuales por investigar una contabilidad multidimensional o dimensional, que elimina la agregación lineal. Por lo tanto, evita los planteamientos de sucesivas valoraciones, con las servidumbres del fenómeno monetario a que constantemente viene condicionada la técnica profesional⁴⁶

El fundamento base de lo multidimensional posibilitó, al menos desde lo teórico, el modelo necesario para el NAF. El modelo contable que se planea debe, en primera instancia, estar en capacidad de brindar la información para realizar el tipo de evaluación financiero-social que se pretende, para controlar o gestionar adecuadamente este proyecto social, y conducir hacia la maximización de valor en los procesos de intervención humanitaria. Medir el impacto (elemento social: variable, cualitativo) de acuerdo con el costo (principalmente económico), determinar factores y momentos claves de eficiencia, de efectividad, variabilidad, comportamiento y flujo presupuestal, pero siempre desde la óptica del objetivo perseguido, el acercamiento de la DIAN con las pequeñas empresas de san juan de pasto, mediante el enfoque social de las universidades públicas.

Cultura tributaria. La tributación en términos simples es un compromiso que cumplen todas las personas naturales y jurídicas que poseen obligatoriedad del pago de tributos, lo que permite al Estado mantener el poder, cubrir el gasto público y realizar inversiones productivas.

Para poder hablar de cultura tributaria primero se debe comprender el concepto de cultura y lo que esto comprende en el desarrollo del ser tributario que para Bromberg, Pardo & Cubillos⁴⁷ es el Conjunto de valores y principios que determinan las actitudes de los ciudadanos con la que asumen el deber tributario, que conlleva al desarrollo del conjunto de fortalezas institucionales de la administración para el cumplimiento efectivo de su función retributiva en el mejoramiento de las condiciones de vida y la construcción de ciudad.

Igualmente para Bonilla⁴⁸ la cultura tributaria es uno de los mecanismos que permiten a los sistemas tributarios en Colombia desarrollarse de manera más idónea, por lo que las empresas deben proferir un personal con competencias aptas

⁴⁶ LÓPEZ M. "Las Técnicas Cuantitativas en un Concepto Moderno de la Contabilidad y la Auditoria", Revista Española de Contabilidad y Finanzas, 1976 p. 49.

⁴⁷ BROMBERG, Paul. Impuestos y cambio cultural en Bogotá, 1992-2011. Universidad Nacional de Colombia, 2016.

⁴⁸ BONILLA, C. La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. Revista ciudades, estado y política, Bogotá, 2014, p. 21.

y con un comportamiento ético y profesional que operen de una forma correcta la información contable, de forma tal que permita presentar declaraciones tributarias con base a los montos reales y plazos establecidos por la ley Colombiana, la cultura tributaria se proyecta como un pilar base de la tributación en Colombia y de las personas que estén inmersas en este campo, así como de la presentación de cada una de las obligaciones formales y sustanciales colombianas.

Los contribuyentes deben tener un buen control interno que permita alcanzar las metas y los propósitos de cada una de sus empresas que tienen la responsabilidad de tributar, minimizando los riesgos que se puedan generar al presentar información incompleta para los usuarios internos y externos, teniendo en cuenta que esta información debe estar basada en las normas contables regidas por la ley colombiana. Así mismo la cultura tributaria no debe ser responsabilidad solo del contador o de sus adyacentes, sino que, además, cada contribuyente debe responsabilizarse por conocer, velar y cumplir con sus obligaciones tributarias, entendiendo la importancia que esta tiene para el país.

Vega, propone que la raíz de esta problemática “es que en el país no hay cultura tributaria. La evasión de impuestos es general en Colombia, no discrimina estrato ni afiliaciones políticas.

Sin embargo, es claro que la falta de recaudo entre los segmentos de mayor ingreso representa un daño mayor, pues el monto que se ha dejado de recibir por el impuesto a la renta asciende a casi \$28 billones”⁴⁹, por tanto se procede a delimitar que la cultura tributaria es una estructura moral que se debe desarrollar en todas las clases sociales y políticas sin excepción alguna, puesto que al final del día, todos son contribuyentes al menos mediante un impuesto ejemplo: el impuesto al valor agregado. Bajo la anterior premisa, se concluye que uno de los problemas que actualmente existe en Colombia es el compromiso que hay frente a la cultura tributaria, esto en medida de que contribuyentes desconozcan sus responsabilidades tributarias, generando una recaudación inadecuada tanto en tiempo como en montos para el Estado que acarrea en una menor sostenibilidad para los gastos de funcionamiento. Muchas contribuyentes tergiversan el cumplimiento de estos tributos presentando información errada o incompleta al momento de realizar sus declaraciones puesto que en Colombia se cree que el mejor asesor tributario es el que logra evitar pagar o aquel que disminuye el valor a declarar.

La cultura tributaria vista desde la rama educativa por parte de Armas y Colmenares (2009), es definida como el cumplimiento de forma voluntaria de los tributos y obligaciones por parte del contribuyente, mientras para Chicas (2011), indica que la

⁴⁹ VEGA, Camilo. “Colombia no tiene cultura tributaria” [en línea] 11/02/2015 [citado 13/03/2019] Disponible en: < <https://www.elspectador.com/noticias/economia/colombia-no-tiene-cultura-tributaria-articulo-543559> >

cultura tributaria es una herramienta que permite a los países tener un desarrollo económico, social y cultural generando un menor endeudamiento para lo cual es necesario generar brigadas de capacitación dirigidas a los contribuyentes en las cuales se indiquen las aplicaciones de estos recursos fomentando una mayor conciencia, por otra parte Delgado y Angarita (2014), desde el análisis de la tributación la definen como compromisos que deben cumplir los contribuyentes para evitar sanciones drásticas por parte de la ley colombiana

El proyecto de Cultura Tributaria nació en Bogotá en la primera administración del alcalde Antanas Mockus (1995-1997), en el marco de la llamada Cultura Ciudadana. Los gobiernos posteriores mantuvieron dicho concepto acudiendo a diferentes estrategias. Desde su inicio, del concepto de cultura tributaria se enfatizó el sentido del deber del ciudadano de pagar impuestos para poder exigir sus derechos como tal. De acuerdo con Bonilla (2014) en el gobierno de Mockus se manejó un discurso que afirmaba “no es suficiente con generar cambios en las instituciones formales, se requiere cambiar ciertos hábitos y comportamientos de tipo cultural” p. 28

Por ultimo para Villarreal⁵⁰, las compañías realizan un fraude fiscal que es la desviación de los objetivos pretendidos por el legislador, ocultando y alterando los hechos económicos. Lo que conlleva a la disminución de los tributos a pagar, lo cual desencadena en sanciones establecidas por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales en adelante DIAN y por la ley.

2.3 MARCO DE ANTECEDENTES

Tabla 1. Antecedentes

Nombre del trabajo	Plan De Análisis Tributarios del NAF SRI–UG., propuesta a la Empresa E. MAULME C.A.
Autor (es)	Melisa Noemí García Pincay Erika Vanessa Ana Tómalá
Lugar y fecha	Universidad de Guayaquil- ECUADOR Octubre 2017
Objetivo de la investigación	“Analizar de forma tributaria los estados financieros, para mejorar el nivel de criterio impositivo en la empresa E. MAULME C.A.”
Síntesis de la situación problemática planteada	Se hace notoria la ausencia de una cultura fiscal en la empresa E. MAULME C.A. lo que conduce a una completa falta de inducción a los trabajadores según su departamento hacia la aplicación de nuevas normativas.

⁵⁰ VILLARREAL, Camilo. Fraude fiscal. [en línea] 22/08/2011 [citado 11/05/2020] Disponible en: < <https://www.accounter.co/normatividad/conceptos/fraude-fiscal.html> >

	Ausencia de planes pro-trabajadores para salvaguardarlos de escenarios adversos para ellos según políticas cambiantes. Además, no contar con ideas, planes de contingencia o estructuras impositivas que minimicen impactos externos desfavorables para la empresa.
Resultados y conclusiones más importantes	El presente proyecto evidencio que es necesario una metodología que oriente a las empresas en cómo hacer un análisis tributario, y obtiene como resultado un rendimiento eficiente para el estudio de caso de la empresa E. MAULME C.A.

El aporte radica en la evidencia brindada sobre la aplicación de los NAF en la república de Ecuador, más precisamente en un estudio de caso en la provincia de Guayaquil, en donde se plantea el análisis tributario como punto fuerte de los núcleos de apoyo contable, culminando en unos resultados positivos proyectados en la investigación. Gracias a este aplicativo se logra observar los riesgos y fallas significativas y como paso a proseguir se logra plantear un plan de respuesta que mitigue todos estos puntos críticos que maneja la empresa en concurrencia tributaria.

Es satisfactorio resaltar que los NAF como se evidencia en estos proyectos investigativos internacionales aportan de manera significativa a las MYPIMES en ítems como lo es la cultura tributaria y fiscal, lo que en parte, termina disminuyendo de manera directa la ignorancia respecto a las obligaciones sustanciales y formales que cuenta cada persona tanto natural como jurídica, además contribuyendo al acercamiento entre las entidades territoriales de dirección de impuestos y los obligados a declarar y contribuir.

Nombre del trabajo CONSULTORIO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

Autor (es)	Angela María Arboleda Castrillón Juliana Cardona González Carlos Andrés Castaño Castaño Martha Cecilia Duque Maribel Gil Ruiz Liliana Hernández Natalia Andrea Huertas Andrea Londoño Víctor Manuel Peláez Beatriz Elena Restrepo Mónica Patricia Rivera Arcila Nelcy Yarce Ortiz
-------------------	--

Lugar y fecha	<i>Universidad Libre Seccional Pereira Especialización En Gestión Tributaria Y Aduanera Pereira 2011</i>
Objetivo de la investigación	<i>“Conocer la factibilidad financiera y social de la creación de un consultorio contable y tributario en la Universidad Libre Seccional Pereira, adscrito al programa de Contaduría Pública, para prestar asesoría y consultoría a las personas naturales y MiPymes de escasos recursos y la gran empresa de Pereira y Dosquebradas, a título gratuito y oneroso de acuerdo con la capacidad del consultante, con el soporte académico y el componente estudiantil para fortalecer las competencias laborales de los estudiantes de últimos semestres del programa y satisfacer las expectativas del plan de desarrollo de la Universidad con respecto a la función social y la calidad académica”.</i>
Síntesis de la situación problemática planteada	En resumen, la situación planteada en este trabajo de grado se ratifica en el desconocimiento de la posibilidad financiera y social que presentaría la universidad para prestar asesoría y consultoría a las personas naturales y MiPymes de escasos recursos y la gran empresa de Pereira y Dosquebradas. Además, se destaca la inexperiencia brindada como soporte académico frente al componente estudiantil, que, en consecuencia, minimiza las competencias laborales de los estudiantes de últimos semestres del programa, por tanto, no se logra satisfacer las expectativas del plan de desarrollo de la Universidad con respecto a la función social y la calidad académica.
Resultados y conclusiones importantes	Como conclusión a la investigación realizada, es pertinente visualizar que mediante la metodología empleada por los estudiosos del caso; se determinó que “la creación del Consultorio Contable y Financiero de La Universidad Libre” es viable y rentable financieramente; de manera que asegura su sostenibilidad en el tiempo, además, es un proyecto de carácter social, que permite coadyuvar a los objetivos institucionales, al permitirle llegar a una comunidad que precisa del asesoramiento en procesos contables y tributarios, para el desarrollo económico individual y de la región en general.

Este estudio revela la viabilidad financiera y social de la implementación de un consultorio contable y tributario en una universidad colombiana. Contar con tal descripción significa concebir la predisposición de la población objetivo colombiana; de manera tal que compete una tendencia y necesidad real por brindar estos espacios en universidades de todo el país, además, esta investigación brinda información necesaria para la planificación de recursos y espacios físicos, a la vez que aportar elementos sobre la cuantía del financiamiento a presupuestar para la ejecución de los mismos, y de esta manera, poder garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de esta modalidad de asesoría.

Los autores consideran que el análisis de consumos y costos mediante la presupuestación y asignación contable en los respectivos estados financieros proyectados, permiten determinar la viabilidad e implementación de mayores servicios en la ventana de tiempo referente. Así mismo, el análisis de estrategias que permitan la comparación de los servicios brindados en referencia a si se realiza de manera onerosa o por consecuente de manera lucrativa, hay que mencionar que en esta investigación se evalúan los cambios de los precios en el mercado; en concordancia con la inflación y aspectos relevantes proyectados por el mismo estado colombiano. En ese sentido, el análisis de costo-beneficio del consultorio contable se subraya de carácter importante para apoyar y justificar la cualquiera intención de propuesta o adaptabilidad de un consultorio contable en universidades colombianas.

Dado que para la mayoría de las personas naturales o MiPymes los recursos son escasos, es necesario elegir cuáles necesidades se podrán cubrir con los consultorios de manera inmediata y consecuentemente ir atacando toda la problemática vista en el sector.

Considerando los aportes brindados por este estudio el equipo investigador determina que “CONSULTORIO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA” contribuye de manera significativa al estado del arte de la presente investigación.

Nombre del trabajo	Implementación del consultorio contable integral de la universidad del Valle sede Zarzal
Autor (es)	LEONOR YIZLENZ IBARRA LEÓN ANGÉLICA MARÍA PÉREZ VALENCIA
Lugar y fecha	Su código es: CD TESIS 3841 I12 de la biblioteca sede Zarzal – Univalle. 2013
Objetivo de la investigación	Como objetivo general pretenden “implementar el Consultorio y Asesorías Contables Integrales como extensión del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle Sede Zarzal.”
Síntesis de la situación	La Universidad del Valle no ha evidenciado una gestión que establezca una relación directa con la comunidad micro empresarial, en aspectos de organización

problemática planteada	económica; lo cual ha generado un aislamiento de este sector frente a reconocer cómo puede la universidad contribuir con el desarrollo económico y sostenible de la región.
Resultados y conclusiones más importantes	Se concluyó que “se constituye el consultorio contable de la Universidad del Valle sede Zarzal como un proyecto liderado por el programa de Contaduría Pública, como parte del Centro de Investigación y desarrollo social, económico y tecnológico, Seccional Zarzal creado mediante resolución No. 100 del 12 de diciembre del año 2012, el cual tiene como objetivo brindar un espacio para que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos mediante la realización de prácticas contables, contribuyendo de igual manera al desarrollo del sector micro empresarial”.

Este antecedente, es uno de los que más se aproxima a lo que la investigación busca, por lo tanto aporta en nuestra investigación en el sentido que la creación e implementación de un consultorio contable dentro de una institución universitaria permite fortalecer la preparación profesional de los educandos y cumple con una misión social de desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas empresas de la ciudad, por lo tanto esta tesis apoya la presente investigación porque brinda formatos bases de implementación de un consultorio contable, su organización, asignación de roles, funciones, tiempo, espacio, presupuesto, entre otros.

Nombre del trabajo	Plan de negocios para la creación de una empresa de asesorías y consultorías para las pymes en el área metropolitana de Bucaramanga
Autor (es)	LIBARDO FANDIÑO SOTO GERMAN MAURICIO TRUJILLO PEÑA
Lugar y fecha	Su código es: T0203 en la base de datos SIBEAN de la biblioteca de la universidad EAN
Objetivo de la investigación	Como objetivo general pretenden “desarrollar un estudio de mercados que permita determinar las condiciones de la demanda tanto real como potencial, la oferta del servicio, y la mezcla de marketing que se requiere para establecer una empresa de asesorías profesionales.”
Síntesis de la situación problemática planteada	Las microempresas de Colombia presentan serios problemas con respecto que: tienen dependencia de los programas de apoyo, les falta acceso a capital y financiamiento, les resulta muy difícil conseguir fondos de inversión, tienen problemas de liquidez, altas cargas tributarias, altos costos laborales, carencia de

	presupuesto para mercadeo y tienen una visión local pero no global de su negocio.
Resultados y conclusiones más importantes	Se concluye que “El procedimiento metodológico empleado, junto con los instrumentos escogidos para la recolección y procesamiento de la información, fue altamente eficiente pues dejó en su debido momento pautas claras en cuanto a las necesidades de los servicios especializados de asesorías empresariales dirigidos a las PYMES.
<i>La investigación anterior es importante porque presenta una guía clara de procedimientos para medir la factibilidad de creación de un consultorio contable, que para la presente sería investigación resultaría en un núcleo de apoyo contable y fiscal. En ese orden de ideas contribuye a la investigación en el sentido de que, brinda unas guías para realizar unas proyecciones presupuestales a corto y a largo plazo dependiendo del estudio de mercado correspondiente, con el cual se puede determinar el margen de cubrimiento de la firma contable, la estructura de la firma y la inclinación de la firma hacia sectores con mayor incidencia dentro de la ciudad. Por otra parte el diseño de un sistema de publicidad permite hacer conocer el consultorio dentro de la ciudad debido a la calidad de servicios que se estima suministrar al cliente y por qué debería escogerse la firma.</i>	

Nombre del trabajo EVALUACION DEL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE GESTIÓN EMPRESARIAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD MARIANA, EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO

Autor (es)	Franco Hernán Guerrero German Alfredo Gómez
Lugar y fecha	<i>Universidad Libre – Seccional Cali Facultad De Ciencias Económicas Administrativas Y Contables Especialización En Gerencia Financiera 2010</i>
Objetivo de la investigación	<i>“Evaluar el impacto económico social y que se puede atribuir en la región a la puesta en marcha del Centro de Gestión Empresarial de la facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad Mariana.”</i>

Síntesis de la situación problemática planteada	En vista de la aplicación del Centro de Gestión Empresarial de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad Mariana, CEGEM y como pronóstico de valoración en la obtención de resultados tuvo como problema de estudio el intentar una evaluación económica y social de la labor desarrollada y por desarrollar por el CEGEM. Dicho brevemente; el problema radica en la necesidad del investigador y CEGEM enfáticamente a la búsqueda de respuestas sobre la contribución que puede brindar el Centro universitario en cuanto a la estructura económica y social de la ciudad de San Juan de Pasto. Por tanto, la investigación se plantea con una metodología exploratoria que culmine en un proceso descriptivo.
Resultados y conclusiones más importantes	A condición de la evaluación de impacto socioeconómico del CEGEM se concluye que mediante este se reúnen ciertos factores significativos para iniciar un crecimiento económico suficiente que aporte en especial una mejora visible del nivel de vida de la población nariñense y de sus alrededores; esto como consecuencia a la economía del desarrollo plantea por este centro de apoyo y al efecto: crecimiento mediante el empresario predispuesta por la universidad mariana. Dicho lo anterior el estudio revela un aumento del ingreso per cápita y una reducción de la pobreza en el sur de Colombia en base a este espacio brindado por la Universidad Mariana de pasto como desarrollo regional. Aunque simultáneamente comprende como fines legítimos plantear al empresarismo gestado con el CEGEM en la optimización y utilización del Talento Humano Universitario para administrar en la práctica y científicamente las empresas de la zona nariñense.

Al igual que en otros antecedentes se reitera la necesidad social económica presente en las regiones, sobre el conocimiento administrativo contable en la creación y dirección de las empresas establecidas. En esta investigación realizada queda sobre aviso el impacto real de los centros de apoyo a comunidades y estudiantes recalando como mediante la economía de desarrollo se consigue el progreso continuo de un territorio. Se logra inferir además la aceptación proyectada

en los resultados mediante la participación de empresarios gestados en este centro; que tienden a crear empresas en favor del progreso nariñense, objetivo en conjunto con la presente investigación.

Todas estas observaciones se relacionan también con la obtención de información sobre la realidad regional y local que se vive, marcando cierta tendencia en lo referente con el fructificación de estos espacios brindados por entidades con conceptos filantrópicos.

Nombre del trabajo	Plan de negocios para la creación de una empresa de formación y consultoría para el fortalecimiento y desarrollo de las PYMES en San Juan de Pasto
Autor (es)	LORENA BENAVIDES HERNÁNDEZ CLAUDIA LILIANA LARA DELGADO JOHN JAIRO NARVÁEZ RIVAS
Lugar y fecha	Su código es: CD TESIS 658.11 B456 de la biblioteca “ALBERTO QUIJANO GUERRERO” de la Universidad de Nariño. 2012
Objetivo de la investigación	Como objetivo general pretenden “realizar un Plan de Negocios que cumpla con las condiciones de mercado, técnicas, administrativas, legales, financieras y ambientales para la creación de una empresa de formación y consultoría para el fortalecimiento y desarrollo de las PYMES en la ciudad de San Juan de Pasto”
Síntesis de la situación problemática planteada	Las microempresas no presentan conocimientos contables, administrativos y de marketing y no hay un ente que capacite sus acciones en aras de mejorar su capacidad laboral y su rentabilidad.
Resultados y conclusiones más importantes	Se concluye que “de acuerdo al análisis realizado sobre el entorno interno y externo de las empresas y mercado respectivamente, la empresa ESTRATEGA cuenta con una excelente oportunidad para ingresar en el mercado actual, mediante estrategias de penetración y desarrollo de sus servicios.

Este trabajo mostró gran relación con lo que la investigación pretende desarrollar, al ayudar a esas empresas que se crean empíricamente y que no cuentan con un ente que les asesore de aspectos comerciales, administrativos, financieros y contables. Es así como las técnicas de coaching y programación neurolingüística se convierten en un aporte fundamental para nuestra investigación, ya que son herramientas diseñadas para hacer emprender un negocio y así mismo a sus

trabajadores por medio de capacitaciones y asesorías integrales. Por otra parte, es interesante el diseño de paquetes coaching que se clasifican por servicios a prestar y se acogen a las necesidades del consumidor de acuerdo a la dificultad del negocio, el tiempo de ejecución y la disponibilidad monetaria. Por último, es interesante la estrategia empleada para realizar la proyección de creación de una empresa dedicada al servicio de asesoramiento empresarial.

Fuente: Elaboración propia

2.4 MARCO LEGAL

2.4.1 Normatividad universitaria. Dentro de la normatividad para el presente proyecto, en lo que corresponde a estudiantes y docentes, se puede mencionar la siguiente:

2.4.2 Constitución Política Colombiana. La constitución política, es la norma de normas dentro del país, contiene todas las normas acerca de cómo debemos comportarnos dentro del territorio nacional, nuestros deberes, obligaciones, garantías y derechos, todo en aras de construir un país en paz. En ese orden de ideas, encontramos algunos artículos que resaltan la educación como un derecho para todos, y es base para nuestro proyecto.

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.⁵¹

Artículo 69: Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.⁵²

⁵¹ CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. Artículo 67. [en línea] 1991 [citado 11/05/2020] Disponible en: < <https://pdpa.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf> >

⁵² Ibíd., Artículo 69.

2.4.2.1 Sentencia T-492/92, Corte constitucional. La autonomía universitaria, la cual encuentra fundamento en la necesidad de que el acceso a la formación académica de las personas tenga lugar dentro de un clima libre de interferencias del poder público tanto en el campo netamente académico como en la orientación ideológica, o en el manejo administrativo o financiero del ente educativo. El concepto de autonomía universitaria implica la consagración de una regla general que consiste en la libertad de acción de los centros educativos superiores, de tal modo que las restricciones son excepcionales y deben estar previstas en la ley. dentro de la autonomía universitaria debe existir para toda institución de educación superior la posibilidad de estipular, con carácter obligatorio para quienes hacen parte de la comunidad universitaria (directivos, docentes y estudiantes) un régimen interno, que normalmente adopta el nombre de reglamento, en el cual deben estar previstas las disposiciones que dentro del respectivo establecimiento serán aplicables a las distintas situaciones que surjan por causa o con ocasión de su actividad, tanto en el campo administrativo como en el disciplinario.⁵³

Teniendo en cuenta el concepto de autonomía universitaria, los centros de educación superior tienen libertad en sus acciones, que sumadas a su función social convierte a la educación universitaria en un compromiso para mejorar la sociedad, reforzando las comunidades y estimulando el progreso social. En ese orden de ideas, un núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF) dentro de la universidad de Nariño, funcionaria con total libertad teniendo en cuenta la autonomía universitaria, aumentando su función social en base a la relación que esta tendría con las empresas que se beneficiarían con el núcleo y por otra parte la formación práctica de sus educandos.

2.4.2.2 Ley 30 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, presenta algunos artículos relacionados con la autonomía universitaria.

Artículo 3: El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.⁵⁴

Segundo Objetivo Artículo 6:

⁵³ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia No. T-492/92. [en línea] 1992 [citado 11/05/2020] Disponible en: < <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-492-92.htm> >

⁵⁴ CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Artículo 3. [en línea] 1992 [citado 11/05/2020] Disponible en: < https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf >

Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.⁵⁵

La construcción de un NAF dentro de la universidad de Nariño, es claramente una oportunidad para solucionar las necesidades que presentan los pequeños empresarios a la hora de construir su negocio.

Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.⁵⁶

Artículo 57: Las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos, con régimen especial y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

Los entes universitarios autónomos tendrán las siguientes características: Personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y podrán elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.⁵⁷

El manejo autónomo del presupuesto universitario, es un beneficio para la construcción del núcleo de apoyo contable y fiscal en la universidad de Nariño debido a la necesidad del financiamiento de los instrumentos para la posible implementación del NAF y por otra parte la disposición de un espacio necesario para el asentamiento del núcleo.

2.4.3 Normatividad para comerciantes. Es importante recalcar el papel de las empresas dentro del departamento de Nariño, para ello, es necesario determinar las empresas que se beneficiaran con el presente proyecto. A continuación se describe la normatividad para los comerciantes.

⁵⁵ Ibid., Artículo 6

⁵⁶ Ibid., Artículo 28

⁵⁷ Ibid., Artículo 57

2.4.3.1 Constitución política. La constitución política colombiana siendo la norma de normas, establece unos lineamientos específicos en lo que respecta al trabajo de los colombianos haciéndolo así un derecho para toda persona. Los artículos que enmarcan este derecho son los artículos 25, 26 y 48.

Artículo 25: El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.⁵⁸

Artículo 26: Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.⁵⁹

Artículo 48: La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social.

El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella. La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante.⁶⁰

En síntesis, el trabajo es un derecho que todos los colombianos tenemos, este, debe ser equitativo para todos en lo correspondiente a un devengo adecuado de un salario según la actividad realizada el cual no puede ser inferior a un salario mínimo legal vigente incluido todo lo correspondiente a seguridad social.

Código de comercio

⁵⁸ CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA, Op. Cit. Artículo 25

⁵⁹ CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA, Op. Cit. Artículo 26

⁶⁰ CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA, Op. Cit. Artículo 26

El código de comercio rige todo lo relacionado con comerciantes, los artículos que sobresalen y que enmarcan a los comerciantes resultan de los artículos 10 y 12.

Artículo 10: Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona.⁶¹

Artículo 12: Toda persona que según las leyes comunes tenga capacidad para contratar y obligarse, es hábil para ejercer el comercio; las que con arreglo a esas mismas leyes sean incapaces, son inhábiles para ejecutar actos comerciales.⁶² También dentro del código de comercio se encuentran las actividades mercantiles estipuladas en el artículo 20: Son mercantiles para todos los efectos legales:

- 1) La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos;
- 2) La adquisición a título oneroso de bienes muebles con destino a arrendarlos; el arrendamiento de los mismos; el arrendamiento de toda clase de bienes para subarrendarlos, y el subarrendamiento de los mismos;
- 3) El recibo de dinero en mutuo a interés, con garantía o sin ella, para darlo en préstamo, y los préstamos subsiguientes, así como dar habitualmente dinero en mutuo a interés;
- 4) La adquisición o enajenación, a título oneroso, de establecimientos de comercio, y la prenda*, arrendamiento, administración y demás operaciones análogas relacionadas con los mismos;
- 5) La intervención como asociado en la constitución de sociedades comerciales, los actos de administración de las mismas o la negociación a título oneroso de las partes de interés, cuotas o acciones;
- 6) El giro, otorgamiento, aceptación, garantía o negociación de títulos-valores, así como la compra para reventa, permuta, etc., de los mismos;
- 7) Las operaciones bancarias, de bolsas, o de martillos;
- 8) El corretaje, las agencias de negocios y la representación de firmas nacionales o extranjeras;
- 9) La explotación o prestación de servicios de puertos, muelles, puentes, vías y campos de aterrizaje;
- 10) Las empresas de seguros y la actividad aseguradora;

⁶¹ SECRETARIA DEL SENADO. CODIGO DE COMERCIO DE COLOMBIA. Artículo 10. [en línea] 31/12/2019 [citado en 12/05/2019] Disponible en: <
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html >

⁶² Ibid., Artículo 12.

- 11) Las empresas de transporte de personas o de cosas, a título oneroso, cualesquiera que fueren la vía y el medio utilizados;
- 12) Las empresas de fabricación, transformación, manufactura y circulación de bienes;
- 13) Las empresas de depósito de mercaderías, provisiones o suministros, espectáculos públicos y expendio de toda clase de bienes;
- 14) Las empresas editoriales, litográficas, fotográficas, informativas o de propaganda y las demás destinadas a la prestación de servicios;
- 15) Las empresas de obras o construcciones, reparaciones, montajes, instalaciones u ornamentaciones;
- 16) Las empresas para el aprovechamiento y explotación mercantil de las fuerzas o recursos de la naturaleza;
- 17) Las empresas promotoras de negocios y las de compra, venta, administración, custodia o circulación de toda clase de bienes;
- 18) Las empresas de construcción, reparación, compra y venta de vehículos para el transporte por tierra, agua y aire, y sus accesorios, y
- 19) Los demás actos y contratos regulados por la ley mercantil.⁶³

Por su parte también se encuentran los no mercantiles estipulados en el **artículo 23**: No son mercantiles:

- 1) La adquisición de bienes con destino al consumo doméstico o al uso del adquirente, y la enajenación de los mismos o de los sobrantes;
- 2) La adquisición de bienes para producir obras artísticas y la enajenación de éstas por su autor;
- 3) Las adquisiciones hechas por funcionarios o empleados para fines de servicio público;
- 4) Las enajenaciones que hagan directamente los agricultores o ganaderos de los frutos de sus cosechas o ganados, en su estado natural. Tampoco serán mercantiles las actividades de transformación de tales frutos que efectúen los agricultores o ganaderos, siempre y cuando que dicha transformación no constituya por sí misma una empresa, y
- 5) La prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales.⁶⁴

Lo anterior habla acerca de lo que respecta a los comerciantes, por otra parte, el código de comercio habla de lo que respecta a empresa en su **artículo 25**:” Se entenderá por empresa toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la

⁶³ Ibid., Artículo 20

⁶⁴ Ibid., Artículo 23

prestación de servicios. Dicha actividad se realizará a través de uno o más establecimientos de comercio”⁶⁵.

Es así como el código de comercio se convierte en la norma de normas para las personas que deseen establecer un negocio sin importar el tamaño de este, por ende, entre las muchas obligaciones que tienen los comerciantes, el código de comercio establece que los comerciantes están: Obligados a llevar contabilidad, a inscribirse en el Registro mercantil, a registrar los Libros de contabilidad o Libros de comercio, conservar los documentos y soportes relacionados con su actividad, entre otras.

Formalización empresarial

Dentro del presente trabajo, se ha hablado de la informalidad, como un factor importante para la afectación de la economía y de las empresas formales sobre las cuales recae la carga impositiva. Por ende, al hablar de las nuevas empresas que buscan formalizarse, estas, no presentan un ente o un asesor que les establezca los pasos para formalizarse correctamente y tampoco acerca de sus obligaciones fiscales. Es así como nacen los núcleos de apoyo contable y fiscal para ayudar sobre todo a esos pequeños empresarios que según ley no están obligados a llevar contabilidad, a formalizarse y cumplir con las respectivas obligaciones tributarias y fiscales.

Ahora bien, *“La formalidad es un proceso multidimensional, no un estado binario. Una empresa es totalmente formal cuando cumple todas las normas que le aplican de manera obligatoria”*⁶⁶

2.4.3.2 Ley 1429 de 2010. Habla sobre la formalización y generación de empleo, Su objetivo es formalizar empleos y empresas que hoy son informales, generar más empleos formales, mejorar ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios. La norma está dirigida a facilitar la creación, la formalización y la sostenibilidad de las empresas, especialmente las pequeñas empresas.

Beneficiados de la ley

1) Las nuevas pequeñas empresas que empiecen a operar formalmente, es decir, que empiecen a operar con su debida matrícula mercantil expedida por las cámaras de comercio.

⁶⁵ Ibid., Artículo 25

⁶⁶ MIPYMES. Formalización empresarial. [en línea] 04/04/2012 [citado en 12/05/2019] Disponible en: < http://www.mipymes.gov.co/publicaciones/2503/colombia_se_formaliza >

- 2) Las pequeñas empresas que antes de la Ley venían operando informalmente, es decir, que venían operando sin matrícula mercantil.
- 3) Todas las empresas formales creadas antes de la Ley 1429, sin importar su tamaño.
- 4) Los siguientes grupos de la población: Menores de 28 años de edad; Personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad; Mujeres mayores de 40 años de edad que no hayan tenido un contrato de trabajo en los 12 meses anteriores a su vinculación.
- 5) Personas cabeza de familia que estén en los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- 6) Empleados que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos (menos de 803.400 pesos en 2011) y que aparezcan por primera vez cotizando a la seguridad social.⁶⁷

Ventajas de la Formalidad

- 1) Hacer pública la calidad de empresario.
- 2) Hacer visible al empresario frente a sus clientes.
- 3) Brinda seguridad jurídica.
- 4) Protege el nombre de la empresa y la legitimidad del negocio.
- 5) Facilita su participación en licitaciones y procesos de selección del Estado.
- 6) Brinda la posibilidad de inscribirse en capacitaciones gratuitas, foros y ferias.
- 7) Facilita el acceso al Sistema Financiero y la obtención de créditos.
- 8) Facilidad para acceder a Recursos no reembolsables (Bancóldex, Fondo INNpula y Fondo Emprender-SENA).
- 9) Participación en Ruedas de Negocios Nacionales e Internacionales.⁶⁸

En síntesis, la formalidad es un paso muy importante en la creación de un nuevo negocio por los beneficios que esta conlleva, entre los más importantes la legalidad ya que no habrá problemas para que el comerciante realice sus labores.

2.4.3.3 Ley 905 de 2004. La presente ley, realiza modificaciones a la ley 590 del 2000, esta, habla acerca de las mipymes en Colombia, su clasificación, promoción y formación. Para la presente investigación resaltan los artículos 1 y 2.

Artículo 1: Promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento

⁶⁷ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ley de Formalización y Generación de Empleo. Departamento Nacional de Planeación. [en línea] 9/04/2015 [citado en 12/05/2019] Disponible en: <<https://www.dnp.gov.co/politicas-de-estado/ley-formalizacion-y-generacion%20de-empleo/Paginas/ley-de-formalizacion-y-generacion-de-empleo.aspx>>

⁶⁸ Ibid.,

productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.⁶⁹

Artículo 2: Definiciones. Para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las famiempresas, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbano, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

Mediana empresa:

- a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, o
- b) <Ajuste de salarios mínimos en términos de UVT por el artículo 51 de la Ley 1111 de 2006. El texto con el nuevo término es el siguiente:> Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.

Pequeña empresa:

- a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o
- b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes o,

Microempresa:

- a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o,
- b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.⁷⁰

En relación de lo anterior, el núcleo de apoyo contable y fiscal está diseñado para apoyar el emprendimiento empresarial de sobretodo esas pequeñas empresas que se crean desde una base informal, y que no cuentan con los recursos para asesorar su formación con un experto, por ende, el NAF pretende solventar las dudas de los empresarios en aras de que ellos se estructuren bajo la formalidad y cumplan con sus respectivas obligaciones sustanciales.

2.4.3.4 Pasos formalización empresarial.

- **Consultas previas**

⁶⁹ SECRETARIA DEL SENADO. Ley 905 de 2004. Congreso de la Republica. Artículo 1. [en línea] 31/12/2019 [citado en 12/05/2019] Disponible en: <
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0905_2004.html >

⁷⁰ Ibid., Artículo 2.

La nueva empresa que quiera incorporarse al mercado bajo la legalidad vigente, deberá asesorarse con expertos, para estas empresas, sería importante el asesoramiento con un núcleo de apoyo contable y fiscal NAF, que se pretende desarrollar en las instalaciones de la universidad de Nariño. Lo primero que deberá hacer la nueva empresa será crear su nombre, averiguar acerca de la clasificación de su empresa en el mercado mediante el código CIIU y el uso de suelos.

Nombre de la empresa: Dentro de la normatividad vigente se ha establecido que las cámaras de comercio deben tener en cuenta la homonimia en el proceso de creación de las empresas ya que no puede haber empresas creadas con el mismo nombre, con lo cual se pretende evitar confusiones en procesos. Para ello las cámaras de comercio deben revisar en sus bases de datos posibles coincidencias en nombres, para dar el aval para la creación de la nueva entidad.

Clasificación por actividad económica (código CIIU): El Código CIIU es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme que tiene como objetivo agrupar todas las actividades económicas similares por categorías. Están conformadas por seis dígitos numéricos, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades específicas.

Uso de suelo: De acuerdo al plan de ordenamiento territorial, se ha establecido que las empresas que deseen incorporarse al mercado, deberán hacer consulta previa sobre el permiso de asentar su negocio o establecimiento dentro de la ciudad

- **Trámites de formalización**

Registro Único Tributario (RUT): La dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN), es la entidad encargada de la administración de los recursos del estado, también es la encargada de hacer el registro de los nuevos empresarios mediante el RUT, el cual les asigna un número de Identificación Tributaria (NIT), que permitirá hacer única a la empresa que se constituye e identificarla nacionalmente.

Registro Público Mercantil: El registro mercantil es una función de carácter pública desempeñada por las cámaras de comercio consistente en registrar los datos y documentos que los comerciantes suministran en cumplimiento de la ley dándoles publicidad de conformidad con lo dispuesto en la ley.

Industria y Comercio Municipal: La matrícula de este impuesto es de carácter obligatorio en cada municipio, este, recae de materia imponible sobre todas las actividades industriales, comerciales, de servicios y financiera, y que se cumplan en forma permanente u ocasional, tanto en inmuebles determinados, con establecimiento de comercio o sin ellos.

- **Funcionamiento y operación legal**

Con el fin de garantizar la salubridad, seguridad, tranquilidad, confianza y convivencia en el ejercicio de las diferentes actividades económicas que se desarrollen, se deben cumplir con algunos requisitos fijados por ley, entre ellos se encuentran los siguientes:

Cumplir con las condiciones sanitarias establecidas por la Ley 9ª de 1979 y demás normas vigentes: El Estado debe vigilar que las actividades económicas se desarrollen garantizando la salubridad individual y colectiva. Por ello se debe cumplir con unos requisitos sanitarios mínimos para asegurar el bienestar de la población.

Seguridad de establecimientos abiertos al público: es un certificado emitido por el cuerpo de bomberos que explica sobre las condiciones de un local en función de minimizar riesgos que puedan afectar empleados y clientes.

Cumplir con las normas de usos del suelo: Todos los establecimientos de comercio abiertos al público deben cumplir con las normas expedidas por la autoridad municipal competente referentes a uso del suelo, intensidad auditiva, horario, ubicación y destinación.

Obtener el Registro Nacional de Turismo, RNT (sólo para algunos establecimientos). Se trata de un trámite que se realiza ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como instrumento para la promoción, fomento, inspección, vigilancia y control de la actividad turística.

Pago de derechos de autor (solo para algunos establecimientos). Se requiere el comprobante de pago expedido por la autoridad legalmente competente, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 23 de 1982 y demás normas complementarias, sólo cuando en el establecimiento se ejecuten públicamente obras musicales causantes de pago por derechos de autor y conexos.

Seguridad social con sus trabajadores. La normatividad laboral y de seguridad social impone al empleador el deber de velar por la protección y seguridad de sus trabajadores. Para ello la ley ha creado derechos, garantías y prestaciones sociales que buscan guardar al trabajador de las contingencias derivadas del trabajo y del paso de los años (vejez, invalidez, muerte, desempleo, incapacidad, entre otras).

Registros y permisos sanitarios INVIMA: En Colombia, la fabricación, importación, exportación, envase y comercialización de algunos productos de consumo humano está regulado por la legislación sanitaria y se requiere un registro ante el INVIMA – Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos–, registro que permite avalar la calidad del producto y su aptitud para el consumo humano.

Registro de marca-Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). La marca es un signo distintivo, sirve para diferenciar en el mercado productos, servicios y permitir

a los consumidores hacer una buena elección de aquello que desean consumir en relación con los demás productos o servicios que se ofrecen en el mercado por parte de los competidores.

En relación a los microempresarios las principales obligaciones formales y sustanciales que debe cumplir son:

- Inscribirse en el Registro Único Tributario.
- Entregar copia del documento en que conste su inscripción en el régimen simple, en la primera venta o prestación de servicios que realice a adquirentes no pertenecientes al régimen simple, que así lo exijan.
- Cumplir con los sistemas de control que determine el Gobierno Nacional.
- 4. Exhibir en un lugar visible al público el documento en que conste su inscripción en el RUT, como perteneciente al régimen simple.
- 5. Presentar sus declaraciones de renta en los cronogramas establecidos por la DIAN.

Por ende, el no presentar las diferentes obligaciones formales y sustanciales conlleva a sanciones establecidas en el **estatuto tributario**.

Art. 658-3. Sanciones relativas al incumplimiento en la obligación de inscribirse en el RUT y obtención del NIT.

1. Sanción por no inscribirse en el Registro Único Tributario, RUT, antes del inicio de la actividad, por parte de quien esté obligado a hacerlo. Se impondrá la clausura del establecimiento, sede, local, negocio u oficina, por el término de un (1) día por cada mes o fracción de mes de retraso en la inscripción, o una multa equivalente a una (1) UVT por cada día de retraso en la inscripción, para quienes no tengan establecimiento, sede, local, negocio u oficina.

2. Sanción por no exhibir en lugar visible al público la certificación de la inscripción en el Registro Único Tributario, RUT, por parte del responsable del régimen simple del IVA. Se impondrá una multa equivalente a diez (10) UVT.

3. Sanción por no actualizar la información dentro del mes siguiente al hecho que genera la actualización, por parte de las personas o entidades inscritas en el Registro Único Tributario, RUT. Se impondrá una multa equivalente a una (1) UVT por cada día de retraso en la actualización de la información. Cuando la desactualización del RUT se refiera a la dirección o a la actividad económica del obligado, la sanción será de dos (2) UVT por cada día de retraso en la actualización de la información.

4. Sanción por informar datos falsos, incompletos o equivocados, por parte del inscrito o del obligado a inscribirse en el Registro Único Tributario, RUT. Se

impondrá una multa equivalente a cien (100) UVT.⁷¹ Por su parte las sanciones por declaración de renta para régimen simple se desglosan en:

a) Extemporaneidad en la presentación (art.461): por presentarlo en un plazo extraordinario, deberá pagar el 5% del total del impuesto por cada mes o fracción de mes de retraso sin superar el 100%, esto cuando la persona decide declarar después del plazo voluntariamente.

b) Extemporaneidad después del emplazamiento (art. 642): se refiere básicamente al ultimátum, es decir, cuando la DIAN se da cuenta que usted no ha declarado, debe obligarlo a que lo haga, por esto, le envía un emplazamiento a manera de advertencia dándole un plazo máximo de un mes, para que no tenga ningún tipo de consecuencia legal. Si aun así no se aprovecha este tiempo, se deberá pagar una sanción del 10% del total del impuesto por cada mes o fracción de mes de retraso, sin exceder el 200%.

c) Omisión por declaración de renta (art. 643): si no declara el impuesto de renta, la sanción será del 20% del valor de las consignaciones bancarias o ingresos brutos de quien incumple con la obligación, por el período que corresponda al tiempo transcurrido en el que no declaró o sino, sobre los ingresos brutos de la última declaración presentada. Ahora, si usted alcanza a declarar después del plazo, pero antes de que le envíen la resolución de la sanción, entonces le tendrán que reducir a la sanción el 10%.

Como se puede ver, la creación de una empresa comprende una gran variedad de procesos que tienden a veces ser complejos debido a una mala comprensión de ellos, además del tiempo que involucra realizarlos. Como se ha venido analizando, es más común ver a pequeños empresarios en problemas y sanciones que otro tipo de empresas, debido a factores como: el hecho de no estar obligados a llevar una contabilidad y a la falta de asesoramiento en obligaciones formales y sustanciales.

2.4.4 Normatividad NAF.

2.4.4.1 Resolución 47 de 2016 (DIAN). Esta resolución habla acerca de la implementación de los núcleos de apoyo contable y fiscal en las instituciones de educación superior, dirigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Artículo 1: Adóptense los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), como estrategia para la promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones

⁷¹ SECRETARIA DEL SENADO. Estatuto Tributario Colombia. Artículo 658-3. [en línea] 31/12/2019 [citado en 12/05/2019] Disponible en: <
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html >

tributarias, aduaneras y cambiarias, y el fortalecimiento de la Cultura de la Contribución en la ciudadanía.⁷²

Artículo 2: Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) son una iniciativa de responsabilidad social, propuesta y guiada por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), susceptible de ser implementada por las instituciones de educación superior, con el fin de crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, ofrezcan orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas, sin ningún costo, en el ámbito normativo o técnico, según el alcance que se determine mediante los documentos que formalicen los acuerdos para su implementación.⁷³

Artículo 3: Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) no implican relación laboral entre la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y las personas que, por parte de las Instituciones de educación, los integren. La regulación para su implementación estará dirigida al logro de los siguientes objetivos:

- a) Proporcionar a los alumnos de educación superior una vivencia práctica sobre la orientación contable y fiscal, fortaleciendo con esta estrategia aspectos académicos mediante la solución de casos reales que les propongan a los ciudadanos que demanden el servicio de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF);
- b) Orientar, de manera gratuita, a personas naturales y jurídicas, en el ámbito normativo y asistirles en el correcto uso de los servicios en línea dispuestos por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para el cumplimiento de las obligaciones;
- c) Formar a los estudiantes sobre el sentido social de los impuestos y el gasto público, e incentivar la ética fiscal y el servicio a la comunidad;
- d) La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), podrá sugerir temas de investigación que sean coyunturales para el sistema tributario del país y suministrar la información que se considere necesaria para el efecto, siempre y cuando no se afecte la reserva de la misma.⁷⁴

Artículo 4: La adopción de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), traerá los siguientes beneficios:

⁷² DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN. Resolución 47 de 2016.. Artículo 1. [en línea] 10/06/2016 [citado en 12/05/2019] Disponible en: < <https://cijuf.org.co/normatividad/resoluci%C3%B3n/2016/resoluci%C3%B3n-47.html> >

⁷³ Ibid., Artículo 2.

⁷⁴ Ibid., Artículo 3

- a) Para la ciudadanía: Recibir orientación en temas contables y fiscales de manera gratuita que le permita cumplir adecuadamente las obligaciones fiscales;
- b) Para los estudiantes: Complementar la formación académica, por medio de un ejercicio que les permitirá mejorar sus calidades profesionales como consecuencia del carácter práctico del programa, al tiempo que presta un servicio social a la ciudadanía;
- c) Para las Instituciones de Educación Superior: Ofrecer otras alternativas para la cualificación de su alumnado y el profesorado, y fortalecer su imagen institucional frente a la comunidad a la cual realiza su aporte social;
- d) Para la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN): Acercar a la ciudadanía y a los contribuyentes, por medio de la facilitación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, además de fortalecer la Cultura de la Contribución en un primer escenario con los estudiantes y la comunidad académica y en un segundo escenario por medio del servicio al contribuyente, lo que ahonda en la lucha contra la evasión fiscal y la incorporación a la economía formal.⁷⁵

Mediante esta resolución expedida por la DIAN, se pretende que la universidad de Nariño, sirva de aliado de la DIAN, en busca de beneficios para ambas partes, en lo que respecta a la universidad, la formación de sus educandos y docentes con las capacitaciones que brinda la DIAN, y a la DIAN con el hecho de que gracias al prestigio de la universidad de Nariño como institución de educación superior reconocida a nivel nacional, ayudara a crear esa cultura de emprendimiento y cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales por parte de esos pequeños empresarios quienes también se beneficiaran con la implementación de un NAF debido a las asesorías brindadas por este. Por ende, se puede decir que un núcleo es una base de crecimiento social porque ayuda a todos los involucrados en el.

2.5 MARCO CONCEPTUAL

2.5.1 Núcleo de Apoyo Contable Fiscal (NAF). Este espacio surge como una experiencia de la Administración Tributaria del Brasil presentándose como un buen precedente; por lo que EUROSOCIAL con el apoyo de la Reserva Federal, promueve de manera crucial la expansión de los NAF en América Latina. en esta iniciativa se propone a los estudiantes como actores principales de la iniciativa ya que son estos los que realizan atenciones en materia tributaria a particulares y pequeños empresarios. En Colombia esta iniciativa está apoyada por la DIAN y opera en 49 instituciones de enseñanza superior.

Ahora bien, se plantea los Núcleos de Apoyo contable Fiscal desde tres puntos de vista:

⁷⁵ Ibid., Artículo 4

- Los NAF son propuestas de compromiso social formulada y guiada por la DIAN, que se buscan efectuar en las entidades de educación superior. La finalidad de estos es ofrecer orientación básica en materia fiscal a Personas Naturales y Jurídicas sin ningún costo en el ámbito normativo y, o técnico⁷⁶.
- Los NAF (Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal) son espacios académicos que proporcionan los alumnos de educación superior una experiencia real a sobre asesoramiento contable y tributario de manera gratuita a personas naturales y jurídicas, bajo la regulación de profesores adscritos a coordinación del núcleo, junto a un supervisor, y transversalmente a todo el proceso se cuenta con el acompañamiento permanente de la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia)⁷⁷.
- los NAF procuran incrementar en estudiantes y ciudadanos un pensamiento de responsabilidad tributaria fiscal en función de la necesidad de cumplir de forma voluntaria y puntual con sus obligaciones en materia tributaria, aduanera y, o cambiaria, según el caso.
- En pocas palabras los NAF surgen con el fin de ir generando en la ciudadanía, una cultura tributaria que permita la comprensión racional de un ciudadano activo que tiene derechos y deberes en conjunto con el poder Afianzar el desarrollo profesional y ético de los estudiantes para que ayuden a fomentar dicha formación en la ciudadanía en General.

2.5.2 Práctica profesional. La práctica Profesional es una oportunidad de concebir una actividad sustantiva de la formación académica y profesional de los estudiantes, que permite la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación, desarrollándose una relación de carácter académico en un espacio de actividades relacionadas específicamente con el campo de conocimiento del estudiante, y orientadas socialmente en coherencia con las necesidades del país.⁷⁸

2.5.3 Estudiantes (alumno practicante). Es el estudiante egresado que ha aprobado todos los cursos contemplados en su respectivo plan de estudios y que está en condiciones de iniciar su proceso de práctica profesional.

⁷⁶ DIAN. Núcleo De Apoyo Contable Fiscal. Guía General Para La Implementación Y Funcionamiento De Los Núcleos De Apoyo Contable Y Fiscal En Colombia, Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente, diciembre de 2018

⁷⁷ CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. ¿Qué son los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal? [en línea] s.f. [citado en 12/05/2019] Disponible en: <http://www.uniminuto.edu/inicio?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_assetEntryId=5772408&_101_type=content&_101_groupId=1003478&_101_urlTitle=-que-es-naf-&inheritRedirect=true>

⁷⁸ BOLSA DE TRABAJO UV: ¿Qué son las prácticas profesionales y por qué es importante realizarlas?, Universidad de México.

2.5.4 Profesor (Profesor Guía). Es el docente del Área Profesional que guía y facilita el proceso de Práctica, supervisa el desarrollo y se preocupa de que se realice de la manera más precisa y concisa las acciones y correcciones efectuadas por los estudiantes.⁷⁹

2.5.5 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). “Está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público”⁸⁰. Se denomina como una entidad anexa al Ministerio de Hacienda, señalada como una Unidad Administrativa Especial, mediante Decreto 2117 de 1992 la cual se consolida con el objetivo de ayudar a garantizar la seguridad fiscal del Estado colombiano y proteger el orden económico público nacional, para lo cual se encarga de:

- Administrar y controlar las obligaciones tributarias, aduaneras, cambiarias
- Los derechos de explotación
- Gastos de administración sobre los juegos de suerte y azar.

2.5.6 Pequeña empresa en Colombia. La pequeña empresa es una empresa de tamaño pequeño donde el máximo de trabajadores no excede los 50 empleados; en Colombia se rigen por la ley 905 de agosto 2 de 2004 en la cual se expresa en su artículo 2: “se entiende por pequeñas empresas incluidas las Famiempresas pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana”, además los activos totales no deben superar los 5000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

⁷⁹ BERESALUCE, R.; PEIRÓ, S. y RAMOS, C. El profesor como guía-orientador. Un modelo docente, Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas Universidad de Alicante.

⁸⁰ DIAN. La entidad. [en línea] s.f. [citado en 28/05/2019] Disponible en: < <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx> >

Tabla 2. Pequeña empresa

<i>EMPRESA</i>	<i>NÚMERO DE TRABAJADORES</i>	<i>ACTIVOS TOTALES POR VALOR</i>
<i>PEQUEÑA</i>	Planta de personal no superior a los cincuenta (50) trabajadores & no inferior a los 11 trabajadores	inferior a cinco mil (5000) SMMLV & superior a quinientos un SMMLV (501) / excluida la vivienda

Fuente: Mincomercio- Dirección Pymes 16/06/2018

Este tipo de empresa por lo general son administradas por sus propios dueños y en algunos casos los trabajadores forman parte del núcleo familiar, por lo que son ellos quienes con esfuerzo ayudan al crecimiento de la empresa. Las pequeñas empresas requieren y/o cuentan con poca inversión de capital por que concluye en que por sí solas no influyan en el mercado (venden poca cantidad de su producto), pero a contrario de lo que se podría pensar, no es un tipo de negocio de poca rentabilidad ya que paradójicamente son empresas que pueden ir creciendo con el paso del tiempo, hasta convertirse en grandes compañías. Por lo general estas son el resultado de personas con aspiración de superación, quienes quieren emprender sus propios negocios con sus propias ideas y que en un comienzo deberán ser ellos mismos los encargados de que su negocio crezca y se desarrolle con éxito.

3 PROCESO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Descriptivo. Se utiliza la investigación descriptiva para representar la realidad de la situación presentada que se procura analizar, consiste en plantear lo más relevante de los hechos o de la situación concreta. Bajo esta inferencia el investigador definirá su análisis y los procesos que involucrará para desarrollar la búsqueda de información y obtención de resultados. A grandes rasgos, las principales etapas a seguir son:

- Examinar las características del tema a investigar
- Definirlo y formular hipótesis
- Seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar.

3.1.2 Enfoque. Cuantitativo. La investigación tiene un enfoque cuantitativo porque integra sistemáticamente métodos con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno estudiado mediante la entrevista a realizar. La metodología cuantitativa utilizara la recolección y el análisis de datos para desarrollar la pregunta de investigación; probar hipótesis establecidas previamente; confía en la medición numérica; el conteo para establecer con exactitud patrones de comportamiento en la población.

3.1.3 Método. Empírico- analítico. Bajo este método se posibilita revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, accesibles a la detección empírica, a través de procedimientos prácticos y diversos medios de estudio. Su utilidad es destacada puesto que permite la entrada en el campo que destaca el estudio descriptivo. Es un método fáctico; se ocupa de los hechos que realmente acontecen.

3.1.4 Paradigma. La propuesta estuvo basada en un modelo cuantitativo por que emplea paradigma empírico. Emplea el experimento apoyado en estadística, como método cuantificable verificable y medible sin contar cada uno de los elementos que componen el todo se puede emplear a gran escala (poblaciones estudiantes docentes y funcionarios Dian).

3.2 Fuentes de recolección de información

3.2.1 Fuente primaria. Son aquellas de las cuales se obtendrán información directa además contienen información nueva y original, resultado de un trabajo intelectual, en este caso los estudiantes de contaduría pública, las pequeñas empresas de pasto y la DIAN.

3.2.2 Fuente secundaria. Contienen información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales y se definen como aquellas orientadas a las necesidades de información tales como: fuentes de carácter bibliográfico además de textos, ensayos, tesis, revistas, periódicos, enciclopedias, antologías, directorios, libros o artículos que interpretan otros trabajos o investigaciones.

3.3 Población y muestra. La población compone a las mipymes, término cubre las microempresas (Hasta 10 trabajadores y activos totales menores a 501 SMLMV), las pequeñas empresas (Desde 11 a 50 trabajadores y activos totales hasta 5.000 SMLMV) y las medianas empresas (51 a 200 trabajadores y activos totales hasta 30.000 SMLMV).

Según el último anuario estadístico elaborado por la cámara de comercio en el año 2018, se refleja que las mipymes reflejan en total 4983 empresas compuestas por 4769 micro empresas, 187 pequeñas empresas y 27 medianas empresas.

Según los anteriores datos, se pretende determinar una población y muestra por cada grupo de empresas que conforman a las mipymes.

MICROEMPRESAS

Como se mencionó anteriormente, en la ciudad de Pasto existe la presencia de 4769 microempresas activas las cuales se convierten en la población base para la determinación de muestra y sobre la cual se aplicará la fórmula de muestreo:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Donde N es el tamaño de la población, que, para el estudio de las micro empresas, será de 4769

K, la cual es una constante que depende del nivel de confianza que le asignemos, para el presente estudio, el nivel de confianza será de **95%** que convierte a K en 1,96

La variable e, la cual es el error muestral deseado, que es la diferencia entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.

Para el presente estudio $e = 7\%$

p : es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.

q : es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$.

$n = 189$, resultado de la siguiente formula:

$$n = \frac{1,96*0.5*0.5*4769}{(0.07^2*(4769-1))+1,96^2*0.5*0.5}$$

Analizando la información anterior, se puede determinar que la muestra con dichos márgenes refleja 189 encuestas, una cantidad significativa de encuestas que según el estudio propuesto no cumple con expectativas en cuanto al cumplimiento de obligaciones formales y fiscales requeridas, puesto que una micro empresa, no presenta gran variedad de obligaciones, limitándose básicamente en mantener una actualización de rut y la renovación anual de su registro mercantil, por ende dichas empresas no están obligadas a llevar contabilidad puesto que sus trabajadores y monto de activos, no cumplen con los topes establecidos para realizar una declaración de renta y mucho menos hacerse cargo de obligaciones como por ejemplo, responsabilidad de IVA, de Impuesto al consumo, Retención en la fuente, entre otras.

Sin embargo, es de esperar que muchas de las microempresas acudan a nuestro núcleo de apoyo contable y fiscal, el cual estará capacitado para brindar asesoría sobre los temas que se limitan a la creación de su Rut y su respectiva actualización, además de enseñarles sobre el manejo y consulta de la página de la Dian.

Por otra parte también se espera que las micro empresas muestren un crecimiento económico que representa en pocas palabras, el incremento de ingresos, trabajadores, activos, patrimonio, obligaciones fiscales y tributarias, que le permitirán clasificarse al siguiente escalón denominado pequeña empresa.

PEQUEÑA EMPRESA

En la ciudad de Pasto según el anuario estadístico de 2018, existe la presencia de 187 pequeñas empresas activas las cuales se convierten en la población base para la determinación de muestra y sobre la cual se aplicará la fórmula de muestreo:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Donde N es el tamaño de la población, que, para el estudio de pequeñas empresas, será de 187

K, la cual es una constante que depende del nivel de confianza que le asignemos, para el presente estudio, el nivel de confianza será de **95%** que convierte a K en 1,96

La variable e, la cual es el error muestral deseado, que es la diferencia entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.

Para el presente estudio e= **7%**

p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que p=q=0.5 que es la opción más segura.

q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es 1-p.

n= **96**, resultado de la siguiente formula:

$$n = \frac{1,96 * 0.5 * 0.5 * 187}{(0.07^2 * (187-1)) + 1,96^2 * 0.5 * 0.5}$$

De acuerdo a la información anterior y en base a los márgenes mostrados, por pequeñas empresas nos arroja un total de 96 empresas a encuestar, las cuales cumplen con todos los estándares para el desarrollo del presente estudio, puesto que este grupo de empresas están obligadas a llevar una contabilidad abreviada sin tener obligación a vincular a un contador público o grupo de asesoría contable, pero, si abarca mayor cantidad de obligaciones formales y sustanciales, y su vinculación

con la DIAN es más estrecho, por lo tanto este será el grupo de empresas, en el que el NAF se centrará en brindar su ayuda.

Por otra parte, es importante recordar que de estas pequeñas empresas se espera un crecimiento económico que al igual que las microempresas, representaría mayores ingresos, incremento patrimonial, mayor contratación de personal, lo que la conllevaría a incorporar nuevas obligaciones formales y sustanciales que la clasificarían como mediana empresa.

MEDIANA EMPRESA

En la ciudad de Pasto según el anuario estadístico de 2018, existe la presencia de 27 medianas empresas activas las cuales se convierten en la población base para la determinación de muestra y sobre la cual se aplicará la fórmula de muestreo:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Donde N es el tamaño de la población, que, para el estudio de pequeñas empresas, será de 187

K, la cual es una constante que depende del nivel de confianza que le asignemos, para el presente estudio, el nivel de confianza será de **98%** que convierte a K en 2

La variable e, la cual es el error muestral deseado, que es la diferencia entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.

Para el presente estudio e= **5%**

p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que p=q=0.5 que es la opción más segura.

q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es 1-p.

n= **26**, resultado de la siguiente formula:

$$n = \frac{1,96*0.5*0.5*27}{(0.07^2*(27-1))+1,96^2*0.5*0.5}$$

De acuerdo a la información anterior, la muestra arroja un total de 26 encuestas a realizar por medianas empresas, sin embargo, cabe recalcar que este en este grupo sería ilógico realizar un estudio sobre estas empresas puesto que la norma les exige llevar una contabilidad organizada de la mano de la contratación de un profesional contable o un grupo de profesionales contables que sirvan de apoyo en el manejo de la información fiscal y tributaria del ente económico. Por ende, se puede deducir que las medianas empresas, no estarían interesadas en los servicios ofrecidos por un núcleo de apoyo contable y fiscal.

4. ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LA NECESIDAD DE UN NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DE SAN JUAN DE PASTO

Es primordial comprobar la existencia de demanda insatisfecha que justifique la creación de este proyecto y que a su vez sea una base sólida de información para etapas posteriores de ésta investigación.

En este estudio se incluyen elementos importantes de análisis como son: demanda, oferta, precios y comercialización que se apoyan en la investigación de campo, realizada a las pequeñas empresas de la ciudad de pasto; donde se ubicará el proyecto, por ser ésta la fuente de información más actualizada y veraz.

El Núcleo de Apoyo Contable Fiscal en pasto surge ante la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y el falso temor hacia la incorporación empresarial al sector formal. Esto como respuesta al incumplimiento de un elevado porcentaje de personas y organizaciones de sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias que traen consigo implicaciones sociales y económicas, desembocando en un círculo vicioso conformado por la contribución inequitativa, la escasez de recursos públicos y la insuficiencia de los servicios suministrados por el Estado.

El establecimiento de los NAF por todo el país, se ha difundido rápidamente por el hecho del innegable convencimiento por parte de la población - entre ellos: autoridades políticas, instituciones educativas y sociales, micro empresarios, empresas, contadores, estudiantes etc.- de que la ejecución del NAF tiene incidencias favorables para todos los que intervienen, que se encuentran representadas en mejoras que experimentan los ciudadanos que reciben los

servicios prestados, los estudiantes, las instituciones educativas en donde funcionarán, los canales de atención creados a partir de las experiencias y vivencias de las instituciones de educación superior, la DIAN en el cumplimiento de su misión y la sociedad en general con los beneficios recibidos.

La Cultura de la Contribución y la Educación Fiscal suponen abandonar enfoques únicamente coactivos y construir una relación entre el Estado y los ciudadanos en materia fiscal, basada en la colaboración y en la reciprocidad e intentar desarrollar, desde edades tempranas, actitudes de compromiso frente al bien común y a las normas que regulan la convivencia democrática, poniendo de relevancia el sentido social de los impuestos y su vinculación con el gasto público, así como el perjuicio que conllevan el fraude fiscal y la corrupción.⁸¹

4.1 TÉCNICAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El presente estudio está sustentado en la recopilación de información que se basa principalmente en dos técnicas y fuentes de información que se describen a continuación:

4.1.1 Técnica de estudio informal. Es el estudio y análisis que se realiza mediante fuentes de información primaria como es la investigación de campo mediante la realización y aplicación de encuestas a través del contacto directo con los consumidores y oferentes del servicio a ofrecer.

Para el estudio de mercado se llevó a cabo la aplicación de encuestas a la pequeña empresa perteneciente a Cámara de Comercio de Pasto donde se ubicará el servicio a ofrecer. Esta técnica aporta datos sumamente valiosos para el desarrollo del proyecto ya que proporciona un enfoque más real al estudio en consideración.

4.1.2 Técnica de estudio formal. Este estudio que, a diferencia del anterior, se realiza en base a información existente sobre el tema a desarrollar, al cual se le conoce como fuente de información secundaria puesto que incluye información previamente obtenida, analizada y clasificada.

Las fuentes de información secundaria que se utilizan en la realización del presente estudio se encuentran en la parte final del mismo.

4.2 DEFINICIÓN DEL SERVICIO Y SU CLASIFICACIÓN

⁸¹ RED DE EDUCACIÓN FISCAL. ¿Qué es la educación fiscal? [en línea] s.f. [citado en 28/05/2019] Disponible en: < <http://educacionfiscal.org/pagina/que-es-la-educacion-fiscal> >

Los servicios de Los NAF ponen a disposición, de los interesados sociales y económicos de la ciudad de Pasto tanto de la comunidad académica, como de particulares y empresas de su entorno geográfico- un servicio de orientación y asesoría personalizada sobre temas en materia tributaria, fiscal según el caso, que es brindado por estudiantes y maestros con el apoyo de la universidad de Nariño y de la DIAN.

Las asesorías se encuentran ubicados en el sector terciario de la economía y su finalidad es ofrecer un servicio para beneficiar a la gente mediante la Resolución de problemas de gestión y empresariales. Con un enfoque independiente y consultivo que conlleva a proporcionar conocimientos y capacidades profesionales para resolver problemas prácticos.

Este tipo de servicio según su clasificación, se define y forma parte de los servicios intangibles, ya que es en este rubro de actividad económica que se dirige a la mente de los clientes.

En el censo económico del DANE, la asesoría se encuentra clasificados y contabilizados en el código CIU 7412 que se refiere a Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria.

4.3 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A OFRECER

La importancia que tiene el definir las características particulares del servicio a ofrecer, radica en poner a disposición una mejor alternativa de consumo a los demandantes de modo que sean precisamente estas características las que lo hagan distinguirse de los demás oferentes que se encuentran en el mercado.

En particular, el ciudadano, sería el más beneficiado al acceder gratuitamente a los trámites y servicios ofrecidos por la DIAN, con instalaciones apropiadas en cuanto a distribución, amplitud, y funcionalidad se refiere además tendría mayor acceso a la información, todo ello encaminado a facilitarle el cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria, Se ubicará en la zona norte de Pasto, departamento de Nariño, Colombia, específicamente en la universidad de Nariño sede Toro bajo beneficiando a la pequeñas empresas de la ciudad.

Las asesorías serán impartidas por instructores altamente capacitados por la DIAN en estas actividades y que a la vez cuenten con la experiencia necesaria para un mejor desempeño en sus funciones. En consecuencia, las asesorías estarán distribuidas en distintos horarios de lunes a viernes, con la finalidad de ofrecer mayores posibilidades a los usuarios de elegir las actividades y horarios establecidos que más convengan a sus necesidades y disponibilidad de tiempo. Por lo que se refiere al servicio mediante vía internet, queda abierto el horario a los usuarios debido a que este proceso de orientación responde a las necesidades muy

particulares de cada usuario y van de acuerdo a la destinación de tiempo que el instructor le asigna.

Cabe señalar que los usuarios podrán tomar el número de asesorías que deseen durante el mes, El inicio y término puntual de las observaciones realizadas por el asesor deberá cumplirse parcialmente aceptable con el objeto de procurar la maximización de resultados y un excelente acoplo con la formalidad que se requiere.

Al denominarse como un tipo de asesoría gratuita, los usuarios podrán dar uso de capacitaciones, charlas y cursos complementarios a la asesoría, que conlleven a un mejor desarrollo de sus actividades comerciales en torno a su responsabilidad tributaria y fiscal.

Se les otorgará a los usuarios una cita programada, que deberán solicitarla con un mínimo un día de anticipación para disponer en la recepción del NAF a fin de que exista un debido control en el acceso a las instalaciones y disposición de tiempo. Ante todo, se garantizará un trato amable a todos los usuarios por parte de todo el personal que labore en el NAF y se pondrá especial cuidado en la imagen y el buen nombre del mismo con el propósito de dejar enteramente satisfechas a las personas que hagan uso del servicio.

4.4 PORTAFOLIO DE SERVICIO

Con el fin de ofrecer un servicio de asesoría contable a las pequeñas empresas de la región que les permita resolver las inquietudes o problemas presentes en su actividad, el NAF ofrecerá temáticas en tributaria y contabilidad anexando sus componentes como contabilidad general, legislación laboral, costos, presupuestos para lograr el cumplimiento de los objetivos de los usuarios.

El núcleo, contará con docentes y funcionarios DIAN especialistas en temas contables y tributarios y con estudiantes capacitados, responsables y comprometidos.

Los servicios que se proponen a continuación están determinados por la resolución número 000047 de 10 de junio de 2016 apoyado además de la pregunta 7 del cuestionario en donde se revela el interés por los temas a tratar en el NAF. Para concertar con la Universidad es indispensable tener en cuenta la disponibilidad de los expertos DIAN, para acompañar en el proceso a las IES. Los temas propuestos no son taxativos, estos podrán ser ajustados de común acuerdo entre la IES y la DIAN.

Las áreas que abarca el portafolio de servicios del NAF son:

4.4.1 Contabilidad.

- Implementación de un sistema contable.
- Diseño de políticas y procedimientos contables.
- Preparación de Estados Financieros básicos.
- Elaboración de presupuestos anuales y con seguimiento mensual.
- Comparación de los costos y gastos reales.
- Evaluación del sistema de costos.
- Rentabilidad.
- Análisis de costo para la toma de decisiones.

4.4.2 Legislación laboral.

- Elaboración de nómina.
- Elaboración de contratos de trabajo.
- Cálculos de seguridad social.
- Liquidación de prestaciones sociales.

4.4.3 Tributaria.

- Registro Único Tributario (Inscripción, actualización y cancelación)
- Sucesiones ilíquidas.
- Actividades económicas y responsabilidades.
- Facturación.
- Firma electrónica.
- Impuesto al consumo.
- Retención en la fuente.
- Renta de personas naturales
- Impuesto sobre las ventas - IVA.
- Uso de los servicios en línea del Portal DIAN.
- Exógena
- Entre otras

4.5 SEGMENTO DE MERCADO

Este estudio tiene por objeto señalar las características de los posibles usuarios del servicio a quienes está dirigido el proyecto. El conocimiento y delimitación del segmento del mercado por su parte, permite determinar la estrategia comercial más conveniente para el proyecto en consideración.

Para este proyecto se han tomado en consideración tres importantes aspectos que delimitan el segmento de mercado a cubrir, los cuales se muestran a continuación:

4.5.1 Geográficos. El NAF Se ubicará en la zona norte de Pasto, departamento de Nariño, Colombia, específicamente en la universidad de Nariño sede Toro bajo beneficiando a la pequeña empresa de la ciudad., incluyendo a su vez a las empresas inscritas a la cámara de comercio de este municipio cercanas a la misma, las cuales puedan formar parte de la demanda efectiva.

4.5.2 Demográficos. Se dirige a las pequeñas empresas con un rango de personal entre 11 y 50 trabajadores. Sin descartar a las empresas restantes que tenga deseo y posibilidad de hacer uso del servicio o alguna de las actividades que en el NAF se ofrecerán.

4.5.3 Económicos. Se enfocará a empresas con activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

4.6 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.6.1 Análisis de la demanda actual. Para conocer la demanda actual se realizó la encuesta a la muestra pre-establecida enfocada a cuatro ejes temáticos:

- Interés en la vinculación con el NAF
- Desarrollo del funcionamiento y temario propuesto para el NAF.
- Estudio de la asesoría actual y el nivel de actualización de las pequeñas empresas.
- Evaluación del vínculo directo con la DIAN y otras entidades administrativas.

Y se encontró los siguientes resultados:

Gráfico 1. ¿Conocía acerca de los NAF?



Fuente: Elaboración propia

El 90% de la población desconocía la estrategia empleada por la DIAN para la articulación con instituciones de educación superior, más sin embargo el 10% recalca en que si conocían dicha táctica.

Cabe destacar, que existe un desconocimiento material de la oferta social que se desarrolla en la DIAN, esto en gran parte a la mala divulgación y promoción que presenta, a hoy día, esta unidad administrativa especial, acompañada además de una cultura empresarial que trata de mantenerse al margen de la incursión y vinculación directa con este ente estatal. Esto según Bonilla, C. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá.

Gráfico 2. ¿Si se creara el núcleo de apoyo Contable tributario (NAF) en la Universidad de Nariño estaría interesado en utilizar el servicio brindado?

**¿SI SE CREARA EL NÚCLEO DE APOYO CONTABLE
TRIBUTARIO (NAF) EN LA UNIVERSIDAD DE
NARIÑO ESTARÍA INTERESADO EN UTILIZAR EL
SERVICIO BRINDADO?**



Fuente: Elaboración propia

Una vez explicado el funcionamiento del NAF y las características en la prestación, se realizó la pregunta sobre el interés de utilizar el servicio, a lo que le 100% de la población respondió que sí. Es notorio la viabilidad del proyecto, ya que la aceptación de la población es absoluta y surge como respuesta a una necesidad real de las pequeñas empresas de la ciudad de Pasto.

El objetivo final del NAF, concuerda con la sensación de la población sobre la necesidad de crear un espacio que permita mejorar la operación de los negocios, donde los gerentes o propietarios de estos o el público en general pueden acudir en búsqueda de orientación y soluciones a los problemas tipo contable, tributarios que se presentan dentro de la organización a través de la consultoría de empresas; mas, sin embargo, quedan aspectos como la oferta de servicio y funcionamiento que serán desarrollados en siguientes interrogaciones.

Gráfico 3. ¿Su conocimiento respecto a la División de Gestión y Asistencia al Contribuyente en la DIAN es?



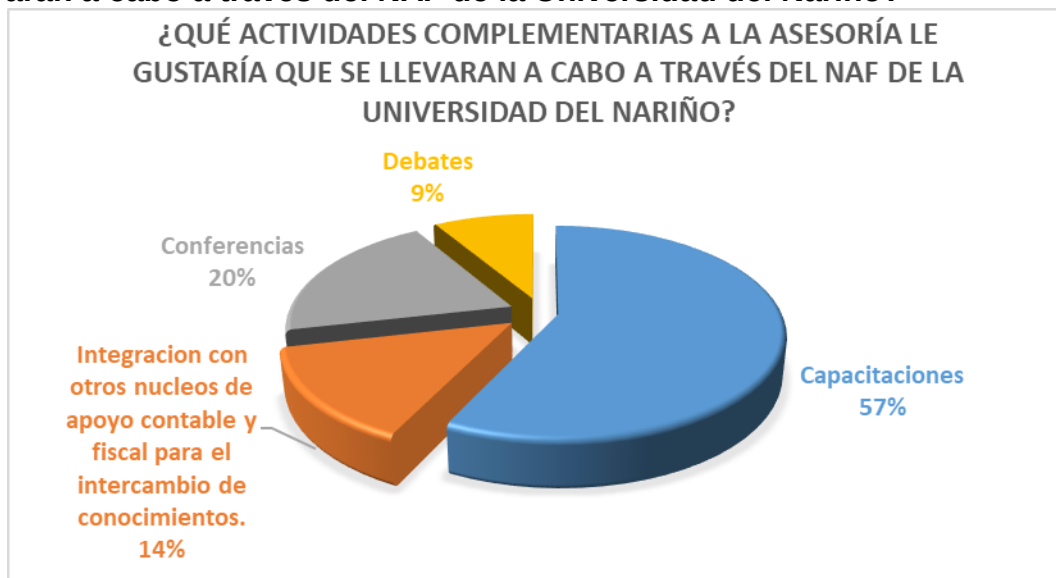
Fuente: Elaboración propia

Al preguntarle a propietarios o administradores de las pequeñas empresas sobre su acercamiento con la DIAN y específicamente con la división de gestión y asistencia al contribuyente se encontró que tan solo el 5% entabla dicha relación excelentemente, 19% adecuadamente, 62% de manera regular y 14% predispone una conexión inadecuada. Por lo que este ítem deja mucho que desear ya que más de la mitad de la muestra percibe el nexo entre inadecuado y regular.

Al momento de realizar la encuesta se notó cierto temor por parte de propietarios y administradores al tratar de los tópicos; contable-fiscal; por lo que la mayoría de empresas trataron de delegar esta encuesta al contador o amigo de confianza. En pocas palabras, para las pequeñas empresas la vinculación con lo contable y fiscal o tributario se tornó en un tema “tabú” que pocas personas están adscritas a conocer. El NAF se plantea como un espacio de vinculación para todos los actores sociales y económicos de la ciudad, dispuesto a romper el dogma -antes mencionado- con la incursión de asesorías, capacitaciones, foros etc. Tanto para contadores como para propietarios y/o otros.

Uno de los beneficios planteados con la aplicación del proyecto será la mejora en la inserción de la división de gestión y asistencia al contribuyente, además de favorecer en el acercamiento con la DIAN en general.

Gráfico 4. ¿Qué actividades complementarias a la asesoría le gustaría que se llevaran a cabo a través del NAF de la Universidad del Nariño?



Fuente: Elaboración propia

La asesoría se plantea como servicio estrella del NAF mas, sin embargo, se realizó la encuesta sobre otros servicios que las pequeñas empresas están interesadas en incursionar y la respuesta de estas fue que para el 57% de ellas la capacitación es una prestación interesante debido al constante cambio de normas y leyes de orden tributario; a la implementación actual de las normas internacionales de información financiera y más aún al acercamiento con la digitalización y bancarización de los movimientos diarios de las empresas en Colombia. el 20% de la muestra refleja la importancia de la conferencia como complemento base de la asesoría y revela el interés sobre un concepto más que antiguo, pero que sigue teniendo especial importancia dentro de numerosos sectores, incluso más allá del terreno que abarca las academias.

Puede servir como un punto de encuentro para compartir conocimientos sobre temas tributarios y contables relacionados con los sectores presentes en pasto. 9% cree que es pertinente crear un espacio de debate en el cual se aborden determinados puntos, con el fin de abordar un tema para desarrollarlo desde el conocimiento y con diferentes perspectivas que enriquezcan la cultura tributaria fiscal. 14% ve pertinente la integración con otros núcleos de apoyo contable fiscal para el intercambio del conocimiento.

Cabe destacar que se obtuvo buena acogida de las propuestas por lo que es oportuno dar viabilidad a las propuestas complementarias a la asesoría.

Gráfico 5. ¿De qué forma le gustaría que se realice la asesoría tributaria en el NAF?



Fuente: Elaboración propia

Una vez corroborado el interés sobre el NAF y la predilección hacia los servicios relacionados con la asesoría, se preguntó a las pequeñas empresas de qué forma le gustaría que se realice la asesoría tributaria y se estableció que el 23% está atraído por un acompañamiento programado mediante visita directa a la empresa esto con el fin de facilitar la atención y el proceso de asesoría las pequeñas empresas cuyo desplazamiento hacia el NAF se dificulta por el compromiso motor empresarial y disponibilidad de tiempo. Por tal motivo es proclive el brindar apoyo asistencial y de asesoría en el establecimiento de acuerdo a la necesidad de cada usuario.

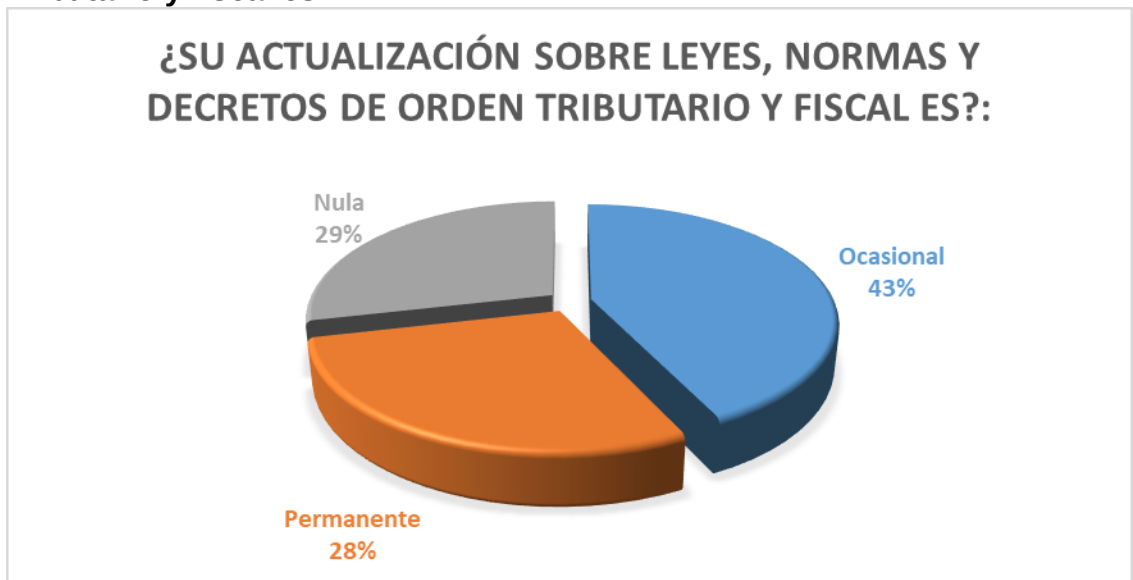
23% prefiere que la asesoría se desarrolle en el NAF. Se sobreentiende que presentan disposición para trasladarse al lugar de encuentro; por consiguiente los espacios y tiempos serán propicios para el desarrollo de la asesoría.

El 14% prefiere desarrollar la asesoría vía internet; En la actualidad Internet ha tomado un papel protagónico y decisivo en el éxito de las empresas que quieren estar a la vanguardia y aumentar su mercado y sus ventas de una forma rápida, efectiva y SIN LOS ALTOS COSTOS de los medios tradicionales; permitiendo un ahorro significativo de recursos, tiempo y dinero a las empresas y a las personas naturales que ofrecen sus servicios vía Web. Por lo que cabe destacarse como una opción viable para el desarrollo de las asesorías.

El 3% se declinan por la asesoría mediante vía telefónica que para facilitar que la gente llame, y superar la barrera de lo visual, es recomendable enfocar la asesoría en cuestiones muy básicas tributarias y contables. Además, enfocar reglas básicas de uso tales como: el usuario poseerá 30 minutos para que la situación sea expuesta a fin de analizarla y comprenderla, posteriormente nuestros asesores se encargarán de proporcionarle la orientación contable fiscal adecuada al usuario, conforme a su problemática.

Por último, el 14% opta por que todas las opciones son viables para un correcto funcionamiento del NAF.

Gráfico 6. ¿Su actualización sobre leyes, normas y decretos de orden Tributario y fiscal es?



Fuente: Elaboración propia

Las constantes reformas tributarias, actualizaciones en materia de Normas de Información Financiera y de Auditoría, normas legales, comerciales y laborales, todas ellas relacionadas con el campo de acción, exigen que el órgano administrativo de cada empresa mantenga una constante capacitación, pues de lo contrario rápidamente quedará por fuera del mercado.

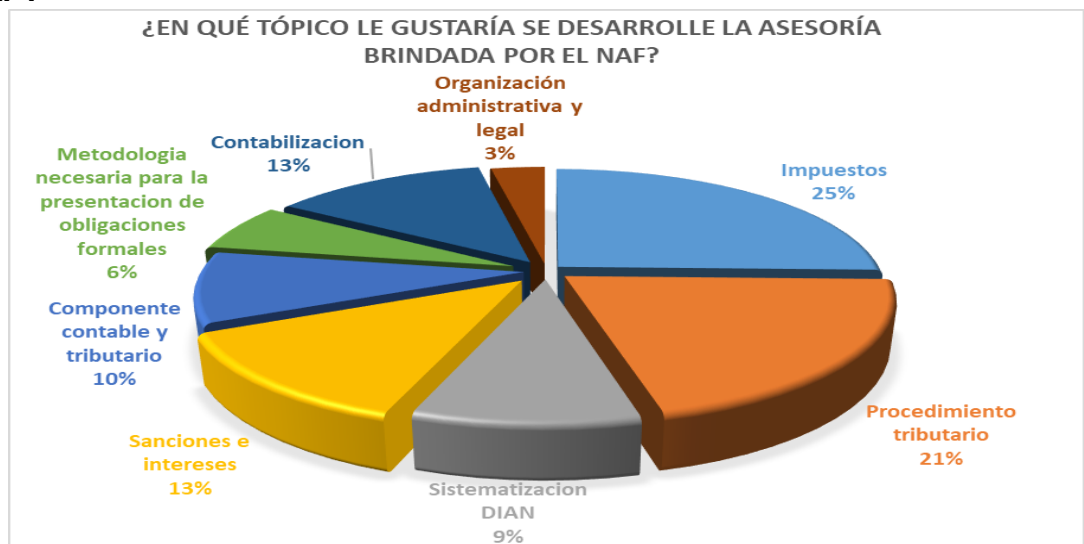
Por consecuente el 28% de la muestra determino que tienen una actualización permanente y periódica debido a que, si para todos los profesionales la actualización y capacitación constantes son imprescindibles para mantenerse a flote en un mundo laboral cada vez más competitivo, para el ente directivo de las empresas esto se torna indispensable, dada la responsabilidad profesional y ética que debe asumir en sus actuaciones.

El 43% vincula su actualización de manera ocasional y el 29% tiene un desarrollo nulo de este rubro, por lo que deja un aspecto importante a mejorar puesto que se carece de compromiso frente a la cultura tributaria tanto por las personas jurídicas y naturales ya que el contribuyente muchas veces desconoce la información y responsabilidad tributaria que como ciudadano tiene con el Estado.

Este último 72% da a entender que es necesario crear una cultura cívica fiscal en el ámbito empresarial de pasto, con el objetivo de fomentar una ciudadanía participativa, consciente de sus derechos y obligaciones, que faciliten la transparente y adecuada utilización de los recursos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. Mediante el NAF propuesto se plantea el promover y divulgar una cultura fiscal y tributaria fundamentada en los deberes y derechos establecidos en la Constitución Política de la República de Colombia, leyes tributarias, Acuerdos de Paz, política Fiscal, estatuto tributario otras leyes que se relacionen.

También se plantea Promover en los participantes del NAF, una sólida conciencia cívica a través de la interiorización de capacitaciones y asesorías que den como resultado, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en forma real y efectiva. Transmitir ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras. Por ello, la finalidad del Núcleo de Apoyo Contable Fiscal, adicional a facilitar contenidos académicos, su enfoque es eminentemente responsabilidad ciudadana y solidaridad.

Gráfico 7. ¿En qué tópico le gustaría se desarrolle la asesoría brindada por el NAF?



Fuente: Elaboración propia

En tanto a la amplitud de temáticas que se espera desarrollar por el NAF; se nota el amplio interés de los futuros usuarios hacia los temas de índole tributario fiscal, como es el caso de impuestos, procedimiento tributario y sanciones e intereses que poseen el 25%, 21% y 13% respectivamente. Por otra parte, la contabilidad en general desarrolla el 13% del atractivo para los encuestados, 10% considera llamativo la opción de mezclar el componente contable y tributario en tanto a las diferencias que existen entre ambos. Y también existe un relevante interés hacia las obligaciones formales, el manejo los portales web DIAN y la organización administrativa tanto así; que en conjunto este representa el 18% de las elecciones de la muestra.

Lo que se busca generar con el NAF es permitir mejorar la operación de los negocios, donde los gerentes o propietarios de estos o el público en general pueden acudir en búsqueda de orientación y soluciones a los problemas tipo contable tributario y formal que se presentan dentro de la organización a través de la consultoría o asesoría de empresas. Por consecuente se hace necesario tener presentes los tres conceptos básicos en torno a la cultura tributaria que conciernen a toda pequeña empresa:

- Concepto y aplicación de la obligación formal y sustancial.
- Componente contable tanto a empresas comerciales como a empresas industriales y de servicio.
- Organización administrativa y legal.

Todo esto por medio de la articulación de las actividades académicas con las actividades que se deben desarrollar en las prácticas estudiantiles y en el nuevo proyecto del programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Culminando en la contribución a la sostenibilidad de las pequeñas empresas asesoradas y el desarrollo de capacidades empresariales en los estudiantes asesores.

Gráfico 8. ¿Usted necesita de asesoría tributaria y contable para el desarrollo de una idea de negocio?



Fuente: Elaboración propia

Al preguntarles a las pequeñas empresas sobre la necesidad que poseen estas de desarrollar ideas de negocio se encontró una respuesta contundente: 43% considera que es absoluta la necesidad de asesoría. 52% que es considerable y 5% regular. Cabe destacar que no se obtuvieron respuestas negativas a esta pregunta.

Colombia vive en una época de avance y cambio continuo que se extiende también a todas las empresas. Las tecnologías y la implantación de nuevas normas y leyes hacen que los PYMES más específicamente, las pequeñas empresas, anden a tientas a la hora de cuidar de su empresa y sus empleados, y ahí aparece la figura del NAF. el desconocimiento lleva a no estar al día de las obligaciones tributarias, lo que puede ocasionar sanciones que perjudican seriamente la actividad empresarial. Tener a la espalda una buena asesoría reforzará el crecimiento de las pequeñas empresas, mientras sus obligaciones fiscales, contables y legales están cubiertas.

Se busca generar mediante el Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal un equipo compuesto por estudiantes, docentes y funcionarios de la DIAN, especializado en el asesoramiento y capacitación que permita a los usuarios planificar y gestionar los pagos fiscales y otras obligaciones con el fin de evitar sanciones y multas que puedan perjudicar a una empresa. Además, llevar un mejor manejo contable de su propia empresa.

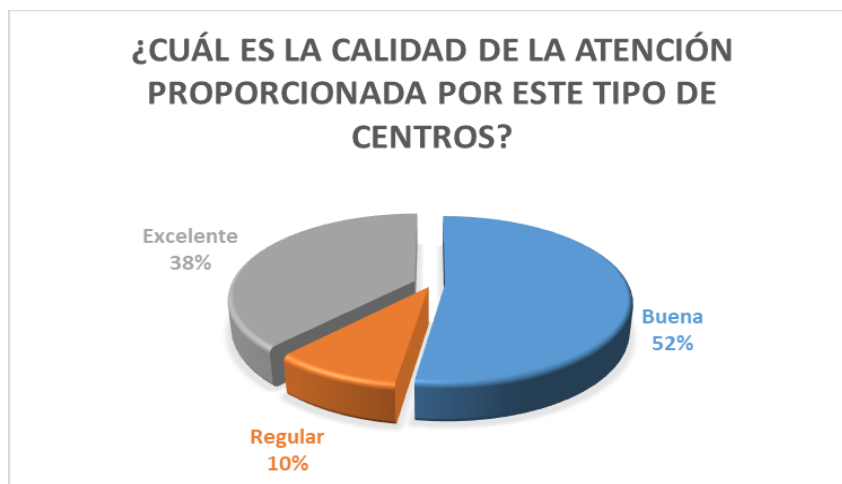
Gráfico 9. ¿A quien acude cuando necesita algún tipo de asesoría fiscal?



Fuente: Elaboración propia

El contador de confianza se pronostica como la respuesta actual de las pequeñas empresas ante la necesidad de una asesoría fiscal con el 63% de contestaciones totales. Es evidente que para los directivos y dueños de las pequeñas empresas el papel del contador es crucial para su eficiente desempeño fiscal. Algunas empresas incursionan con una asesoría no tan ortodoxa como la anterior, pero de igual validez como lo es la de un amigo o colega, esto representado en el 17% de los encuestados. En un menor porcentaje se destaca la cámara de comercio y los docentes cada uno con el 7% de participación de la encuesta y por último la DIAN y centros específicos de atención o asesoría con el 6% entre los dos.

Gráfico 10. ¿Cuál es la calidad de la atención proporcionada por este tipo de centros?



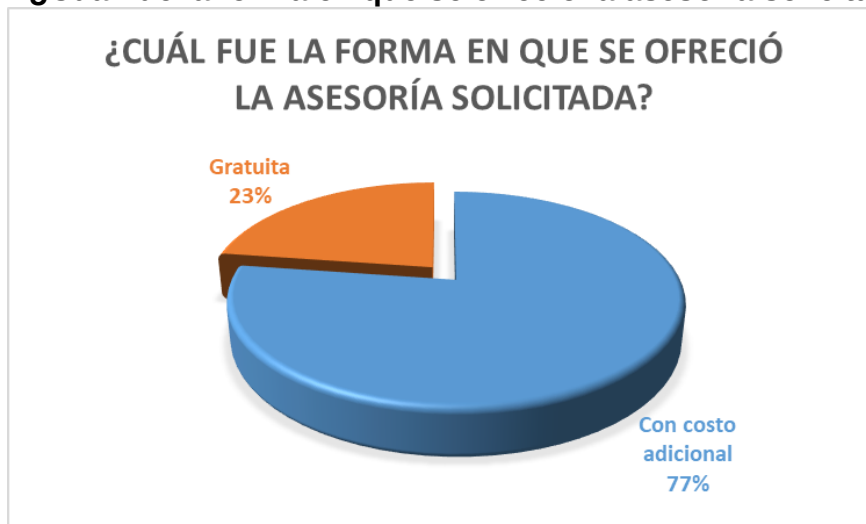
Fuente: Elaboración propia

La calidad proyectada por los sujetos asesores antes mencionados concuerda Según la encuesta en que para el 38% de las pequeñas empresas es excelente, para el 52% buena y un 10% considera que su desempeño ha sido regular lo que pronostica un rubro a mejorar o tratar.

El grado de satisfacción resulta subjetivo, esto como consecuencia de que muchas pautas o decisiones no tienen consecuencias inmediatas o un impacto cuantificable, por lo que la valoración del servicio se ve condicionada por la amabilidad, el tiempo de respuesta o el nivel de expectativas del usuario.

El NAF como espacio de respuesta a la necesidad ya valorada; debe mostrarse cercano y accesible, además, tener una gran capacidad de reacción y comprensión, a la vez que dominar las competencias técnicas del campo a tratar. El proceso de evaluación continua y el trabajo de todo lo mencionado hará garantizar un servicio de calidad y conseguir el “goodwill” que se buscará forjar en la mente de las pequeñas empresas de la ciudad.

Gráfico 11. ¿Cuál fue la forma en que se ofreció la asesoría solicitada?



Fuente: Elaboración propia

El 77% de las pequeñas empresas determinó que la asesoría antes mencionada se desarrolló con costo adicional y 23% se realizó con cero costos, es decir gratuita.

El manejo o interpretación de los datos contables, así como del ámbito tributario por parte de los contadores y centros específicos de asesoría, es un valor agregado que las novedades tecnológicas no pueden reemplazar y que se convierte en el factor diferencial para contratar un profesional especializado cuando se requiere un concepto o una directriz en estos temas. De esta manera, y de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 43 de 1990, los contadores públicos tienen autonomía para

calcular el valor de sus honorarios, según variables como el tamaño de la empresa, el tiempo de la labor, la complejidad de las tareas a realizar, la experiencia, capacidad técnica o el riesgo profesional, entre otros aspectos. Por tanto, es normal el gran porcentaje que se lleva la asesoría con costo adicional. Y al ser tan personalizada, minimiza la incursión en capacitaciones o asesorías en entes como la DIAN, cámara de comercio, entre otros. Que podrían brindar sus servicios de manera onerosa.

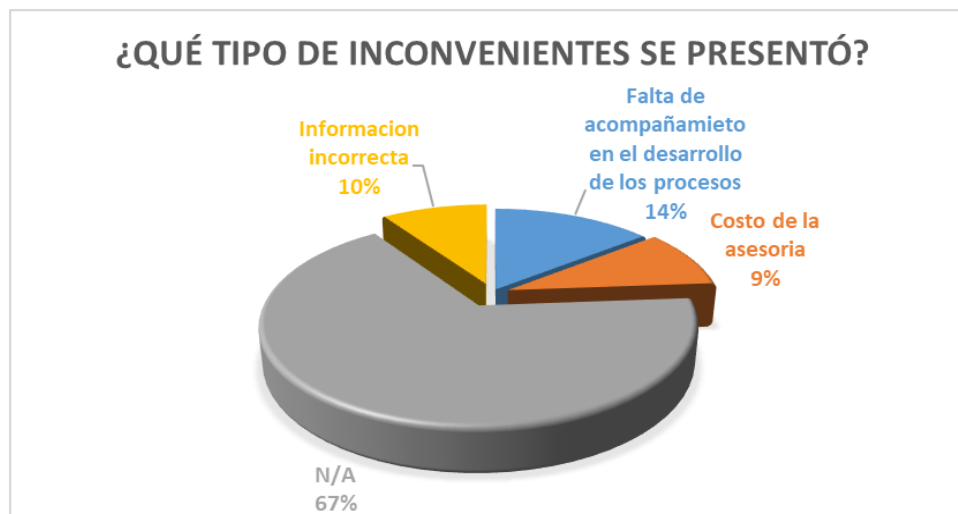
Gráfico 12. ¿Ha tenido inconvenientes con este tipo de asesorías?



Fuente: Elaboración propia

Una vez evaluado el tipo de asesor y el costo de la asesoría se planteó la existencia de impropios dentro de la asesoría, a lo que el 67% de las pequeñas empresas concreto que no han tenido inconvenientes con la asesoría y que por el contrario se ha desarrollado bajo los estándares esperados por estos usuarios. En cambio el 33% si presentaron inconvenientes que afectaron la asesoría.

Gráfico 13. ¿Qué tipo de inconvenientes se presentó?



Fuente: Elaboración propia

Dentro del 33% antes mencionado se encontró que para un 14% de este mismo la asesoría tuvo inconvenientes en tanto faltó acompañamiento en el desarrollo de los procesos que por consiguiente solo se entendió como una apreciación de un tercero y no como una asesoría. 9% destaca que el costo de la asesoría es un problema a destacar ya que representa un gasto significativo para la pequeña empresa, de manera tal que imposibilita el uso frecuente de esta herramienta básica empresarial.

Por último, el 10% concluye que ha tenido indecorosas asesorías debido a presentan información incorrecta o desactualizada que desarrolla un mal comportamiento con las obligaciones formales y sustanciales, y la nula prevención de litigios sanciones e intereses que se pueda presentar.

El NAF propone atacar este 33% como ejes temáticos, así pues, su funcionamiento se enfocará al coste gratuito, con acompañamiento programado en cada visita al núcleo de apoyo y con conexión directa a la DIAN que permita un mejor desarrollo de la asesoría.

Gráfico 14. ¿Cuáles son los requerimientos para facilitar el servicio de asesorías a las pequeñas empresas de la ciudad?



Fuente: Elaboración propia

36% de las pequeñas empresas consideran que los requerimientos necesarios para facilitar la auditoría es el costo del servicio, ya que debe disponer un precio asequible para todas las empresas del sector. 32% opina que tanto la ubicación y costo deben ser aspectos importantes a tener en cuenta ya que permitirá que la asesoría se despliegue con un campo de acción más vasto. 28% sitúa la disponibilidad de tiempo para que el usuario sea quien elija el mejor horario para poder acercarse al NAF. 4% se interesa por que se pueda brindar un número significativo de asesorías sin costo alguno.

Gráfico 15. ¿Sabe cómo Llevar un control en los aspectos tributarios y contables de su negocio?

¿SABE CÓMO LLEVAR UN CONTROL EN LOS ASPECTOS TRIBUTARIOS Y CONTABLES DE SU NEGOCIO?



Fuente: Elaboración propia

38% si conocen y dominan el componente fiscal contable de su negocio, más sin embargo, 62% de las pequeñas empresas no saben cómo llevar un control en los aspectos tributarios y contables de sus negocios; esto en gran medida a que dichas empresas consideran que el tema es de dominio exclusivo del contador pasando por alto que la mayoría del tiempo el contador se ocupa principalmente con los deberes tributarios y la premisa de evitar sanciones e intereses moratorios, y no tiene el tiempo para hacer una planeación estratégica fiscal que permita ejecutar un mejor pago de impuestos que conlleve a un diferido o ahorro fiscal.

Por tanto, se hace necesario crear esta cultura tributaria que conlleve a la búsqueda de oportunidades fiscales que ofrece la Ley, el análisis del impacto financiero de los impuestos y la disminución de riesgos asociados con el desconocimiento de las normas fiscales -la ignorancia nunca es una excusa ante la ley.

La legislación ofrece varios beneficios o deducciones que la pequeña empresa puede descontar de sus egresos y disminuir su base gravable para efectos del impuesto, el problema es que muchas veces desconocen este aspecto.

Por eso, el NAF se augura como un espacio donde se podrá incluir el conocimiento de los más recientes cambios del régimen tributario. Además, con este fomento a la cultura tributaria se permitirá a las pequeñas empresas tener los conocimientos técnicos y al mismo tiempo saber cómo utilizarlos para hacer una planeación tributaria. De ahí que el núcleo de apoyo contable fiscal permitirá que se rompan los paradigmas de la pequeña empresa en cuanto al tema tributario haciendo que estas

vean a la Dian como un socio más, que recibe una tarifa efectiva de tributación de 33% de las ganancias de la empresa, y no como un ente simplemente fiscalizador.

Gráfico 16. ¿Qué medios de difusión considera usted más adecuados para hacer conocer los servicios que prestaría el NAF?



Fuente: Elaboración propia

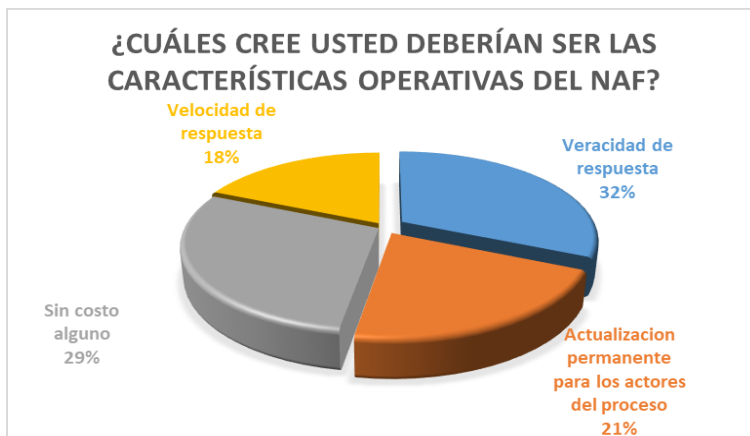
Según los resultados de la encuesta Los medios de difusión mas adecuados para dar a conocer la oferta son:

- Venta personal, con un 33% catalogandose como el máximo exponente de la comunicación persuasiva hacia los usuarios que permite la Mejor selección de los interesados potenciales Personalizando la asesoría de acuerdo al beneficiario desde su inicio. También permite demostración detallada del NAF aclarando las dudas que puedan surgir al instante, mas sin embargo no permite llegar a un alto número de clientes al mismo tiempo.
- La publicidad en internet se lleva el 36% ya que por el contexto de globalización en que se vive hoy determina la masiva y rápida introducción de internet y su uso casi ininterrumpido por prácticamente todo el mundo, sobre todo a raíz de la generalización de los teléfonos móviles con conexión, que ha provocado el crecimiento espectacular de este tipo de publicidad. Caracteriza por ser un tipo de publicidad que utiliza la red como medio de comunicación, ya sea una web o blog, el correo electrónico, las redes sociales o cualquier otra plataforma o sistema virtual.

- Los carteles publicitarios tienen el 5% del interés de los usuarios ya que han evolucionado, no se han extinguido en absoluto y son ideales para complementar campañas de publicidad directa, para maximizar los impactos geolocalizados, y para hacer publicidad barata de altos resultados.
- La universidad de Nariño cuenta con un canal de televisión institucional, y el 10% consideran como una buena estrategia dar a conocer el proyecto mediante esta.
- Prensa escrita y radio tienen el respaldo del 9% y 7% respectivamente. Este tipo de publicidad debe prestar especial atención al aspecto creativo y, en función de este, planificar el contenido y la forma del mensaje.

Se requiere a conocer a las pequeñas empresas de la región los servicios que ofrece el NAF adscrito a la Universidad de Nariño donde podrán llevar sus inquietudes y problemas para que los estudiantes asesores los apoyen en los aspectos tributarios contables legales de sus negocios. La estrategia de comunicación interna se dará a través de los distintos medios de comunicación antes mencionados y se deberá seleccionar una información clara acerca de los servicios que ofrece el NAF el alcance y el objetivo de la creación de este espacio que tendrá beneficios en doble vía y resaltará el trabajo social donde se involucrarán los estudiantes de últimos semestres de contaduría pública.

Gráfico 17. ¿Cuáles cree usted deberían ser las características operativas del NAF?

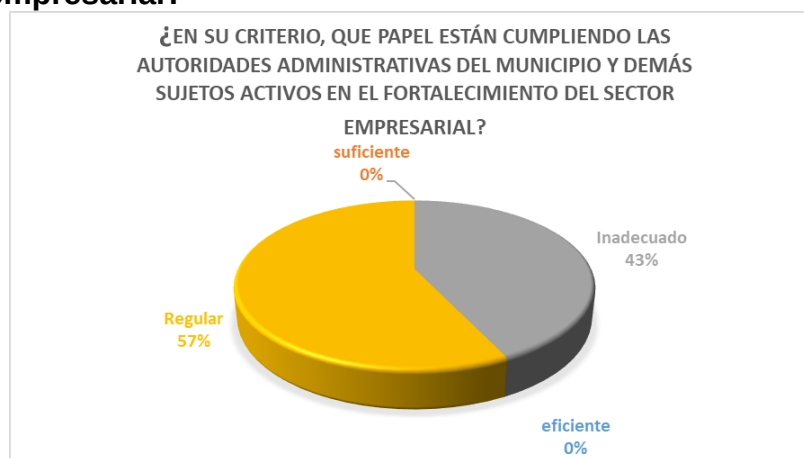


Fuente: Elaboración propia

Las características operativas que debe poseer el NAF están enmarcadas en un 32% hacia la veracidad de respuesta, Igualmente 21% considera que la actualización permanente se hace necesario en el núcleo de apoyo. Este aspecto se pronostica con un cumplimiento eficiente ya que se contará con vinculación directa con la DIAN

y la información brindada será verificada y actualizada con esta unidad administrativa especial. 29% se declina por una asesoría sin costo alguno que permita el acceso a todos los usuarios y que no incremente los gastos de la empresa. Por último, se hace ineludible hacer hincapié en la velocidad de respuesta que para el 18% de los encuestados se hace necesario ya que la mayoría de asesorías que acuden surgen de una problemática que necesita consulta pronta e igual resolución.

Gráfico 18. ¿En su criterio, que papel están cumpliendo las Autoridades Administrativas del Municipio y demás sujetos activos en el fortalecimiento del sector empresarial?



Fuente: Elaboración propia

A pesar de haber propuesto 4 respuestas; las pequeñas empresas determinaron que para el 57% de ellas es regular la incursión por parte de la administración del municipio y figuras como la DIAN en el fortalecimiento del sector empresarial. Y el 43% restantes decretaron que es completamente inadecuado forjándose como un punto de quiebre entre la administración pública y los contribuyentes. Lo que no se observa con claridad, frente a la opinión pública, es la existencia de una unidad de cuerpo institucional de estas entidades públicas que pueda garantizar acciones conjuntas para favorecer los intereses locales y regionales en su justa medida tanto en el favorecer intereses del sector privado, como en el valor agregado de dicha entidad: incrementar una cultura del tributo. Esta percepción permite enmarcar la situación como un aspecto a mejorar disponiendo del NAF como una herramienta viable de impulso para disminuir esta problemática.

4.7 ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el entorno geográfico a desarrollar el proyecto se encuentran un gran número de empresas de asesoría contable y fiscal como son Soluciones y Servicios Integrales, Asesorías Contables Y Tributarias Montilla, J y D Asesorías y Consultorías, G5 Soluciones SAS, entre otros. Mas sin embargo no se presentan como competencia directa al proyecto planteado puesto que no comparte la naturaleza como el objeto social y así mismo el costo del servicio.

4.8 ESTRUCTURA DEL MERCADO

El NAF se pronostica como una propuesta innovadora que pretende articularse al segmento de mercado establecido en la ciudad, sin alteraciones materiales en la oferta y demanda de los servicios de asesoría y consultoría contable fiscal; con la finalidad de ser un complemento necesario para las pequeñas empresas que aún no se vinculan a este mercado o bien para aquellas a quienes se les imposibilita el acceder a una asesoría por el costo de la misma.

Aclarado el anterior punto se puede especificar que esta estructura de mercado corresponde a empresas perfectamente competitivas, puesto que existen empresas que producen un servicio similar entre sí, lo que implica procesos similares entre ellas y la competencia está definida por la flexibilidad que tienen al responder y asesorar a la demanda y a los tiempos y variaciones de la misma.

De tal modo que al haber definido el tipo de mercado al que estará sujeto el proyecto, la principal estrategia para complementar con eficiencia el mercado será a través del ofrecimiento de la máxima calidad y atención en el servicio a los usuarios, mediante una adecuada política de procesos y disponibilidad con el propósito de ofrecer un mejor servicio al que actualmente se ofrece y de ese modo captar el mercado al que se apunta.

5. ESTUDIAR LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL NAF ENTORNO A LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

El desarrollo del presente objetivo, pretende determinar técnicamente la viabilidad de creación del núcleo de apoyo contable y fiscal en la universidad de Nariño, para ello es necesario establecer las variables que en conjunto determinaran el desarrollo del objetivo y de las cuales se profundizara más adelante. Las variables son las siguientes:

- Localización
- Aspectos favorables de localización
- Tamaño y Capacidad
- Distribución y Diseño
- Presupuesto de Inversión

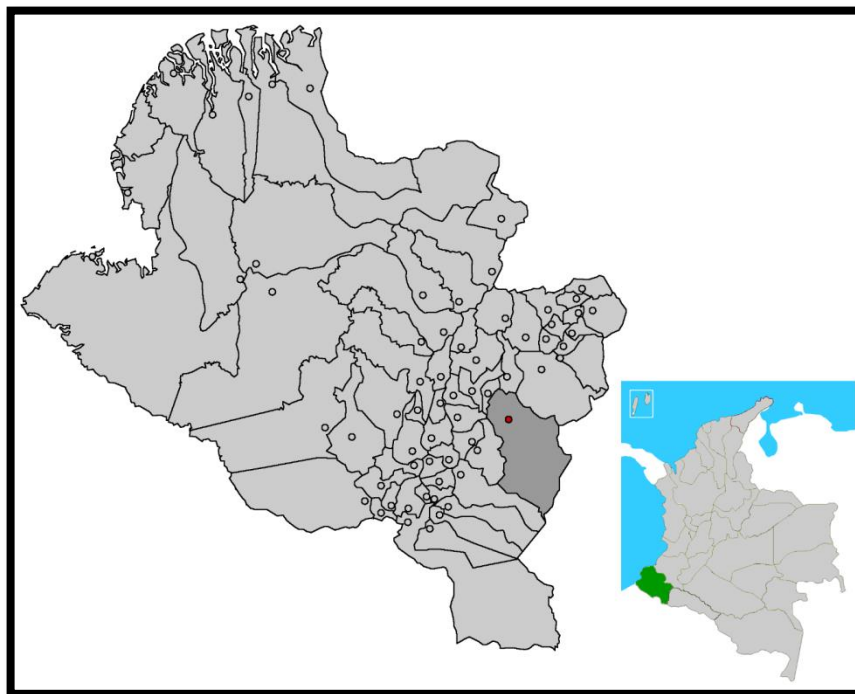
5.1 LOCALIZACIÓN

La ubicación del núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF), es fundamental para el desarrollo del objeto social del proyecto, para determinar la localización del NAF se debe establecer la macro localización y la micro localización del núcleo.

5.1.1 Macro localización. La macro localización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de la cual se establecerá un determinado proyecto.

En este caso, el núcleo quedara comprendido dentro del Departamento de Nariño y en particular en la ciudad de Pasto.

Figura 5. Mapa del departamento de Nariño



Fuente: esacademic.com/pictures/eswiki/77/MunsNarino_Pasto.png

Este municipio, se levanta al pie del volcán Galeras, a 2.527 metros sobre el nivel del mar, en el frío y fértil valle de Atriz. Es una ciudad marcada por la presencia del pasado, mostrando un contraste arquitectónico único con edificaciones de la época republicana y casas modernas. Esta bella población se caracteriza por sus bellos paisajes, reservas naturales y centros culturales que acogen al turista con la amabilidad y cordialidad manifestada por su gente.

El municipio está situado en el suroccidente de Colombia, en medio de la cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado nudo de los Pastos y la ciudad está situada en el denominado valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y está muy cercana a la línea del ecuador.

Según estadísticas demográficas DANE a 2018, la ciudad cuenta con 220.492 Hombres (48.4%) y 235.186 mujeres (51.6%)⁸²

Político-administrativamente se divide en 12 comunas y 17 corregimientos. Ocupa una superficie de 6.181 kilómetros cuadrados, y su cabecera municipal se ubica a una altitud de 2.527 metros sobre el nivel del mar.

⁸² ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Estadísticas - Municipio de Pasto, Op. Cit.,

En el área urbana las principales actividades económicas son el comercio y los servicios con algunas pequeñas industrias o microempresas, de las cuales cerca del 50% corresponden a la manufactura artesanal. Las empresas nariñenses de mayor tamaño se localizan en Pasto, y corresponden principalmente a productos alimenticios, bebidas y fabricación de muebles.

En la zona rural predominan las actividades agrícolas y de ganadería. En pequeña escala hay actividad minera y en la zona urbana, para desarrollo de la actividad comercial principalmente con el vecino país de Ecuador, existen varios centros comerciales.⁸³

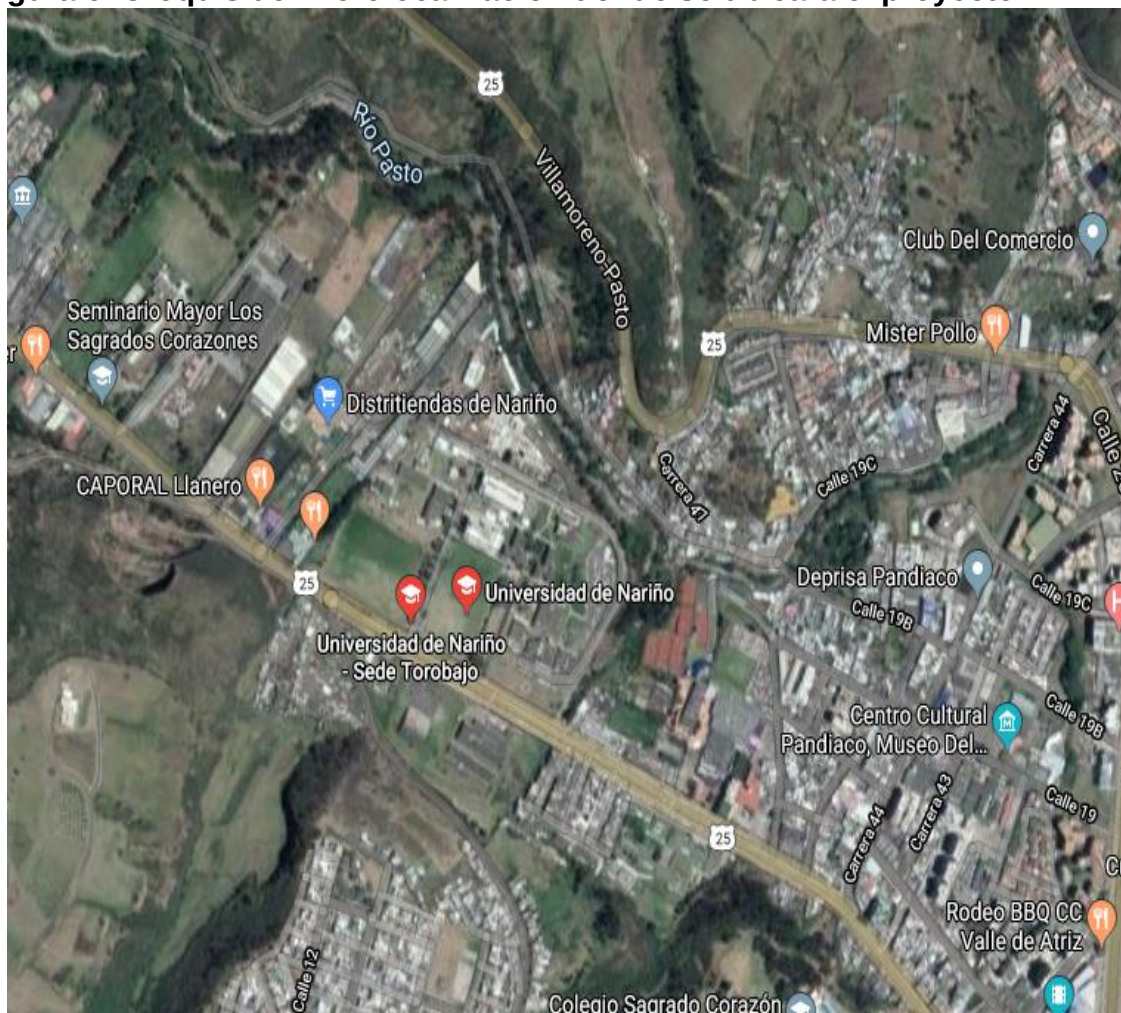
Según el informe de coyuntura del año 2018 elaborado por la cámara de comercio de Pasto, revela que la ciudad presenta las siguientes matriculas nuevas: 3.167 matrículas nuevas para las microempresas; 17 para las pequeñas empresas; 3 para las medianas empresas y 1 gran empresa. Por otra parte, el DANE revela que el índice de informalidad para la ciudad a primer trimestre de 2019 alcanzo el 40.8% es decir que de cada 100 personas ocupadas 41 son ocupados informales superando el porcentaje obtenido al último trimestre de 2018 que fue de 40%.

5.1.2 Micro localización. El análisis de micro localización indica cuál es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida.

El núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF), se instaurará en la universidad de Nariño ubicada en la Ciudad Universitaria Torobajo, Calle 18 No. 50-02 7244309 – 7311449 Extensión 500.

⁸³ ACADEMIC. San Juan de Pasto. [en línea] s.f. [15/04/2020] Disponible en: < <https://esacademic.com/dic.nsf/eswiki/910676> >

Figura 6. Croquis de microlocalización donde se ubicará el proyecto



Fuente: MAPS: [maps/search/universidad+de+nari%C3%B1o](https://maps.google.com/search/universidad+de+nari%C3%B1o)

5.2 ASPECTOS FAVORABLES DE LOCALIZACION

A continuación, se exponen los principales factores por los cuales la ubicación del núcleo de apoyo contable y fiscal NAF debe estar ubicado en las instalaciones de la universidad de Nariño:

El primer punto radica en que la universidad de Nariño sede Torobajo, posee un amplio terreno para el desarrollo de infraestructura. En los últimos años, la universidad ha trabajado en nuevas instalaciones para el apoyo de las actividades docentes, académicas, investigativas y de interacción social, garantizando el desarrollo de los programas y aumentando su posición como la mejor universidad de la región mediante la construcción de auditorios, oficinas y laboratorios ubicados en los nuevos y sofisticados bloques.

Por ende, el proyecto de núcleo de apoyo podría tomar forma dentro de las nuevas instalaciones de la universidad de Nariño, debido a que estas cuentan con nueva tecnología en lo que respecta a conexión a internet, energía, servicio de agua, equipos sofisticados y buena apariencia física de las modernas instalaciones que la universidad presenta.

Otra razón por la cual el núcleo debe desarrollarse en Torobajo, es por la conexión directa que este tendría con la biblioteca de la universidad, la cual cuenta con libros y artículos contables y fiscales importantes para solucionar los problemas de las pequeñas empresas del sector.

Por otra parte, también habría conexión con el programa de contaduría pública, ya que un estudiante podría fácilmente desplazarse del núcleo de apoyo a su aula de clases disminuyendo gastos de transporte y alimentación.

Por último, los empresarios nariñenses se llevarían una gran impresión al momento de ingresar a las modernas instalaciones de la universidad de Nariño gracias al prestigio que esta tiene en la región por su calidad e infraestructura, disminuyendo principalmente gastos de parqueadero. Generando así, un mayor grado de confianza para el empresario.

5.3 TAMAÑO Y CAPACIDAD

Gracias al trabajo del rector Carlos Solarte Portilla, con el respaldo del concejo superior, concejo de administración y la dirección de la oficina de planeación y desarrollo, logro recursos para proyectos de infraestructura física financiados por el sistema general de regalías que se estiman en 25.000'000.000 para el apoyo de las actividades docentes, académicas, investigativas y de interacción social. Garantizando el crecimiento de los diferentes programas de la universidad de Nariño quienes se beneficiarán con las nuevas instalaciones que están compuestas por aulas de clases, auditorios, restaurantes, oficinas de gestión de proyectos, rampas de acceso, conectividad por datos, talleres, laboratorios, oficinas para docentes insumos nuevos y demás todo pensado en el crecimiento del alma mater.

Dentro de lo presupuestado, está la construcción del nuevo bloque 1, el cual se divide en sectores donde el que interesa para el proyecto es el bloque 1 sector norte el cual presenta un área total de 10.356 m² dentro del cual se integrara espacios para la facultad de ciencias económicas, administrativas y contables FACEAC.

Aprovechando el espacio que se le va a dar en el bloque a la FACEAC, se mira una gran posibilidad de incluir el núcleo dentro de las instalaciones del bloque 1 sector norte, ya que, gracias a su infraestructura, tecnología y ubicación, presenta

capacidades óptimas para adaptar uno de sus espacios para la conformación del núcleo.

Ya ahondando en lo que sería el núcleo de apoyo, este necesitaría mínimo un espacio físico diseñado para la atención de usuarios, el cual deberá contar con un escritorio, una silla para el estudiante, sillas interlocutoras para los ciudadanos que acuden a la consulta, un computador, una impresora y un espacio para sala de espera.

Sin embargo, el presente proyecto propone un espacio más amplio dentro del cual se pueda atender a un gran número de empresarios que podrán asistir a capacitaciones personalizadas o grupales, asimismo, gracias a un espacio más amplio, se puede integrar a más estudiantes para darle cobertura a las necesidades de los clientes quienes podrían llevarse una primera impresión muy importante para lograr esa confianza con el grupo del núcleo de apoyo.

5.4 DISEÑO Y DISTRIBUCION

Para el desarrollo de un núcleo de apoyo contable y fiscal es necesario hacer primeramente un diagnóstico inicial, una evaluación de recursos y por ende el desarrollo de un portafolio de servicios que establezca los temas de los cuales tratara el NAF.

5.4.1 Diagnóstico inicial. En primera estancia, la Dirección de Impuestos y aduanas nacionales Seccional Pasto, en conjunto con la universidad de Nariño deben evaluar la posibilidad del desarrollo del núcleo, para ello se debe tener en cuenta la disponibilidad de la institución, los recursos de instalación física y tecnológica mínimos para la creación del NAF y la disposición del programa en prestar a sus docentes y educandos para conformar el recurso humano del núcleo. Una vez gestionado lo anterior, las dos deben establecer un convenio y diligenciar los documentos legales requeridos para la legalización del NAF, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento denominado gestión de convenios académicos de cooperación interinstitucional PR-GH-0100.

5.4.2 Recursos. A continuación, se presentan los recursos humanos, físicos y tecnológicos que se debe proveer:

5.4.2.1 Recursos humanos. El núcleo contara con un coordinador NAF DIAN, el cual es un servidor público delegado por la DIAN, el cual será el puente entre las dos instituciones proporcionando orientación importante sobre las gestiones del núcleo y su posterior desarrollo.

En conjunto con lo anterior, se nombrarán docentes NAF, los cuales son funcionarios DIAN que enseñaran todas las temáticas a los estudiantes y docentes, directamente supervisados por el coordinador NAF DIAN.

Posteriormente, se contará con un Coordinador NAF en la universidad, el cual será el docente con mayor capacidad experto en temas tributarios o aduaneros o cambiarios, o también un grupo de docentes capacitados en los temas mencionados, los cuales dirigirán a los estudiantes de contaduría pública y afines que deberán cursar mínimo octavo semestre en adelante puesto que a ese nivel, ya se cuenta con conocimientos suficientes para satisfacer las dudas que pueden presentar los empresarios nariñenses.

Con el equipo anterior, se podrá conformar un grupo adecuado que mediante una buena comunicación y gestión de recursos logrará atender a las necesidades de los empresarios nariñenses.

5.4.2.2 Recursos físicos y tecnológicos. Como se ha venido hablando, el núcleo se desarrollaría en el nuevo bloque 1 sector norte, el cual, debido a su ubicación, instalación y tecnología, cuenta con todos los recursos físicos necesarios para la instalación del núcleo (Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado y señal por datos).

Por otra parte, el proyecto de creación del núcleo requiere unos recursos físicos y tecnológicos para su funcionamiento y uso diario de docentes, estudiantes, empresarios y funcionarios DIAN, dichos recursos son necesarios y son expuestos a continuación:

Tabla 3. Recursos

ARTICULO	CANTIDAD	USO
Archivador metálico cuatro gavetas	1	Para archivos legales e información empresarial
Impresora fotocopidora Ricoh aficio Mp 501 Multifuncional	1	Para conexión de todos los puestos de trabajo
Escritorio recepción	1	Para atención de ciudadanos y clientes
Escritorio oficina	7	Para puestos de atención
Computador todo en uno	7	Con buena conexión a internet
Portátil	2	Para uso de funcionarios DIAN
Video proyector	1	Para realizar presentaciones educativas

Silla oficina	7	Para uso de estudiantes
Silla visita	20	Para visitantes y auditorio

Fuente: Elaboración propia

Los anteriores recursos, son necesarios para el debido funcionamiento del proyecto, cuyo presupuesto de inversión se desarrollará más adelante.

5.5 PRESUPUESTO DE INVERSION

Para el desarrollo del proyecto NAF, es importante tener en cuenta que presupuesto se necesita para la puesta en marcha de este, para ello es necesario estimar los recursos materiales, humanos y financieros que brinden una idea de un posible desembolso que pueda cubrir inicialmente con todos los recursos materiales que comprenden instalación, muebles, insumos y equipo de cómputo y comunicación.

Para determinar el costo de cada material a usar en el proyecto se llevó a cabo investigaciones basadas en cotizaciones con diferentes proveedores a modo de elegir los más convenientes para el proyecto en cuanto a calidad, garantía, costo unitario, condiciones de pago, entrega, mantenimiento y otros. Estos recursos conducirán a una mejor toma de decisiones en su adquisición responderán eficientemente a la estimación de la vida útil de cada bien que se adoptara para la realización del presente proyecto.

5.6 RECURSOS MATERIALES

El presupuesto de inversión e recursos materiales se refiere a la valorización de las inversiones en obras físicas, equipo, insumos y servicios necesarios para la instalación y puesta en marcha del proyecto, a continuación, se detallan los resultados de la estimación de costos para la creación del núcleo:

5.6.1 Obra física. El núcleo de apoyo se asentará inicialmente sobre un área de 88m² correspondientes a un salón cuyas medidas serán de 8,93m por 9,86m.

La obra física está pensada que se financiara con los recursos mencionados para la construcción del nuevo bloque 1 sector norte dentro del cual se pretende que se adecue un espacio con las medidas anteriormente mencionadas para el asentamiento del núcleo contable. En ese orden de ideas el núcleo funcionara como un recurso propio que es el espacio físico reduciendo así costos por arrendamiento, por lo tanto no representa una erogación propia del presente proyecto, sin embargo de acuerdo al precio de mercado por metro cuadrado se dice para el funcionamiento de una oficina el precio por metro cuadrado varía entre 900.000COP y 1.300.000COP, ahora bien, el área que se pretende ocupar con el proyecto es de

88m2 por lo tanto si se multiplica por el precio estimado por m2 de 1.300.000, el espacio físico en si costaría alrededor de 114.400.000COP.

5.6.2 Muebles y equipos tecnológicos. Así como se estableció un valor con el espacio físico, también es necesario saber el precio de todos los muebles, aparatos tecnológicos e insumos que se utilizaran en el proyecto los cuales se detallan a continuación:

Tabla 4. Propiedad planta y equipo

ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
División en L estructura en aluminio, panel color a escoger y vidrio transparente en parte superior de medidas 2,20 L x 1,70 A y 60cm para formar la L (INSTALADO)	4	850.000	3.400.000
División en T estructura en aluminio, panel color a escoger y vidrio transparente en parte superior de medidas 2,20 L x 1,70 A y 2X60cm para formar la T (INSTALADO)	2	950.000	1.900.000
Escritorio INVAL 4603 Wenge/Humo	5	250.000	1.250.000
Silla de Oficina TUKASA Ejecutiva 6104 Negra	6	120.000	720.000
Silla espera de diseño B TUKASA 26502C	20	110.000	2.200.000
Recepción	1	450.000	450.000
Sala de espera amoblada L Esquinero ROMANCE RELAX Galileo Santana Negro	1	850.000	850.000

Portátil HP 14-ck1035la Intel Core i5 14" Pulgadas RAM 8	1	1.544.000	1.544.000
PC All in One HP 24-F024la Intel Core i5 23.8"	5	1.850.000	9.250.000
Archivador metalico 4 gavetas	1	550.000	550.000
Video Beam Proyector Epson Powerlite S39 + Svga 3300 Lumenes	1	1.540.000	1.540.000
Telon Para Proyector Manual 1.8mt*1.8mt	1	192.000	192.000
Reglas De 30 Cm Caja X 48 Unidades	1	18.000	18000
Combo Cosedora O Grapadora Con Ganchos Y Sacaganchos Triton Negro	5	22.000	110000
Perforadora 2 Huecos 40 Hojas Sax 518 Coforesman	5	35.000	175000
Impresora fotocopidora Ricoh aficio Mp 501 Multifuncional	1	4.870.000	4.870.000
total			\$29.019.000

Fuente: Elaboración propia

La adquisición de esta propiedad planta y equipo para el NAF se realiza al iniciar el proyecto. Es importante destacar la posibilidad de que estos insumos ya cuenten la universidad por tanto sería innecesaria la compra de nuevos elementos. El listado mencionado anteriormente se encuentra actualizado a precio de mercados en línea.

5.6.3 Insumos. Un evaluó insumos es necesario para establecer un estimado de todos los recursos físicos que utilizaran funcionarios y estudiantes para trabajar en procesos que generan diferentes tipos de gastos por papelería, tóner de impresora y herramientas para perforar, grapar y coser, es necesario tener claro que las herramientas solo se compraran una vez y será responsabilidad del que la use hacerse cargo de su buen mantenimiento y cuidad. A continuación, se relaciona la

mayoría de herramientas e insumos mensuales a incluir en el presupuesto de costos y gastos.

Tabla 5. Insumos

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PERIODO	VALOR POR PERIODO
Resma de papel REPROGRAF carta	3	12.000	MENSUAL	36000
Toner impresora	1	70.000	SEMESTRAL	70.000
Carpeta carton carta	50	600	SEMESTRAL	30000
Carpeta leg AZ	10	3.500	SEMESTRAL	35000
Libreta de apuntes	8	3.500	ANUAL	28000
Lapiceros X 12 Caja	3	10.000	ANUAL	30000
Lapiz Mirado No. 2 Caja	1	9.000	SEMESTRAL	9000
Borrador Nata Pz-60 Caja X 60 Pelikan	1	22.000	SEMESTRAL	22000
Sacapuntas Tajalapiz Metalico Corriente Caja X 24 Unidades	1	9.600	ANUAL	9600
Imprevistos mensuales				50.000

Fuente: Elaboración propia

5.6.4 Recursos humanos. La mano de obra, constituye un importante recurso en la operación del presente proyecto, por tal razón, es necesario identificar y

cuantificar el tipo de personal que el núcleo requiere determinando la remuneración para cada integrante de este por tal razón, a continuación, se presenta un balance del personal requerido.

Tabla 6. Recursos humanos

CARGO		NUMERO	VALOR HORA	VALOR MENSUAL
Coordinador universidad	NAF	1	38.500	3.080.000 Tiempo:80Hr en el NAF
Coordinador DIAN	NAF	1	38.500	3.080.000 Tiempo:80Hr en el NAF
Docente universidad	NAF	2	38.500	4.620.000 Tiempo: 60hr c/u en el NAF
Estudiantes (Semestres cursados 8 en adelante)		5	4.086	2.451.642 tiempo: 120 horas c/u en el NAF.
TOTAL, RECURSO HUMANO AL MES				\$ 13.231.642

Fuente: Elaboración propia

El valor de la hora fue determinado en base a la información suministrada por la universidad:

- el valor de una hora del docente y coordinador fue estipulada conforme al valor de la hora catedra 2020 que corresponde a 38.500.
- el valor de la hora estudiante corresponde al total de ingresos de un salario mínimo legal mensual vigente sobre el número de horas laboradas en un día por el número de días.

El total de la mano de obra requerida corresponde a \$13.231.642. También, es necesario aclarar que este recurso humano mencionado se plantea como base informativa ya que un punto fuerte del NAF implica la disponibilidad por los estamentos universitarios y la misma DIAN. Quienes han predispuesto el capital humano como principal aporte a la creación del núcleo de apoyo contable fiscal.

Como dato adicional, en cuanto al recurso humano relacionado con los estudiantes y la creación de este núcleo, se puede escudriñar sobre cuánto le cuesta un estudiante universitario a la universidad de Nariño, en base al presupuesto establecido por la universidad de Nariño del 01 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020 que presenta rentas y recursos de capital por 149.661.680.044 y asimismo

un presupuesto de gastos por el mismo valor, es decir, que si tenemos en cuenta que la universidad de Nariño entre admitidos y matriculados a 2020, estaría en promedio 14.600 estudiantes, un estudiante costaría en resumidas cuentas el resultado de dividir 149.661.680.044 entre 14.600, un resultado de 10.250.800 por estudiante.

Tabla 7. Disponibilidad para eventos

EVENTO	NUMERO EVENTOS AÑO	DE POR VALOR DESTINADO	TOTAL
Conferencias debates & foros	8		\$3,500,000
otros	sin especificar		\$500.000

Fuente: Elaboración propia

Se planea generar eventos de este tipo con una capacidad de \$4.000.000 para todo el año.

6. ELABORAR UN ESTUDIO ECONÓMICO DEL NAF EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

6.1. DETERMINACIÓN DE INVERSIONES.

En base a la RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000047 (10 JUN 2016) se consigue destacar que el proyecto no busca enmarcar rentabilidad económica para algún estamento involucrado en el proyecto. Si no por el contrario, su finalidad es netamente social y las inversiones están enmarcadas en procesos habituales de la Universidad de Nariño; respaldados en los artículos 3 y 5 literal d.) del mismo documento. Mas sin embargo es necesario matizar las inversiones en términos económicos para conocer todos y cada uno de los aspectos del proyecto.

La cuantía de las inversiones previas a la puesta en marcha y de aquellas que se realizan durante la operación del NAF con las características descritas en objetivos anteriores, serán determinantes para la posterior evaluación económica del proyecto. Por tanto, la inversión total se segmenta en tres aplicativos:

- 1) Inversión Fija.
- 2) Inversión Diferida.
- 3) Capital de Trabajo.

6.1.1. INVERSIÓN FIJA.

La inversión fija del proyecto contempla la inversión en activos fijos tangibles, tales como terreno, obras físicas; así como la adquisición de mobiliario y equipo, entre otros, para su inicio de operación. Por lo tanto, la inversión fija total de este proyecto en particular, queda definido en el siguiente cuadro:

Concepto	Monto
MUEBLES	\$ 11.623.000
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 17.396.000
INVERSION FIJA TOTAL	\$29.019.000

Fuente: Elaboración propia

El terreno no se contempló para la cuantificación del monto de inversión fija total, debido a que ya se dispone de dicho activo. Por su parte la infraestructura física financiados por el sistema general de regalías que se estiman en 25.000'000.000 no se detalla puesto que es una construcción ya concretada en otro proyecto. la aplicabilidad del NAF es justamente eso, aprovechar los espacios generados ya dentro de la universidad pública.

La inversión mencionada dentro del anterior recuadro está vinculada al subprograma de dotación de muebles y equipos gestionado por el programa de modernización de la infraestructura universitaria. En consecuencia, no correspondería a activos propios al NAF.

Como conclusión no presenta activos fijos propios a este proyecto. si no que son una explotación de los espacios generados por la universidad.

6.1.2. INVERSIÓN DIFERIDA.

Este tipo de inversión se refiere a las inversiones en activos intangibles, los cuales se realizan sobre activos constituidos por los servicios o derechos adquiridos necesarios para la puesta en marcha del proyecto. el proyecto no presenta ninguna adquisición de activos intangibles por tanto no posee una inversión diferida.

6.1.3. CAPITAL DE TRABAJO.

La inversión en capital de trabajo constituye el conjunto de recursos necesarios para la operación normal del proyecto, cuya función consta en financiar el desfase que se produce entre los egresos y la generación de ingresos de la empresa, En este sentido, el capital de trabajo necesario para poner en marcha el proyecto, consta de tres rubros principalmente: Materia Prima, insumos y mano de obra que para el NAF se expresa de esta forma:

MATERIA PRIMA (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Monto anual
conferencias debates & foros	\$3,500,000
otros	\$500.000
Total	\$4.000.000

Fuente: Elaboración propia

El bien ofrecido por el núcleo de apoyo es un servicio asesor por tanto las materias primas no tienen tanta incidencia dentro del proyecto más que para la realización de eventos de índole educativo.

INSUMOS (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Monto anual
Resma de papel REPROGRAF carta	\$ 432.000
Toner impresora	\$ 140.000
Carpeta carton carta	\$ 60.000
Carpeta leg AZ	\$ 70.000
Libreta de apuntes	\$ 28.000
Lapiceros X 12 Caja	\$ 30.000
Lapiz Mirado No. 2 Caja	\$ 18.000
Borrador Nata Pz-60 Caja X 60 Pelikan	\$ 44.000
Sacapuntas Tajalapiz Metalico Corriente Caja X 24 Unidades	\$ 9.600
Imprevistos	\$ 50.000
Publicidad	\$ 700.000
Total	\$ 1.581.600

Fuente: Elaboración propia

Aunque los insumos tienen tiempos distintos de adquisición es posible realizar la Anualización de sus transacciones. Las depreciaciones no se tienen en cuenta puesto que no posee activos fijos el NAF. Así también los pequeños gastos como energía y agua no se vinculan como consecuencia de que la universidad paga en su totalidad y no en partes.

MANO DE OBRA (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Monto mensual.	Monto anual
Coordinador NAF universidad	3.080.000	\$36.960.000
Coordinador NAF DIAN	3.080.000	\$36.960.000
Docente NAF universidad	4.620.000	\$55.440.000

Estudiantes	2.451.642	\$29.419.704
Total	13.231.642	\$158.779.704

Fuente: Elaboración propia

La vinculación de la mano de obra es el punto fuerte del proyecto; puesto que a pesar de verse como una inversión grande se reduce a cero por el concepto y la justificación revelada durante todo el proyecto. las estimaciones reveladas en el recuadro simplemente pasan a ser de carácter informativo puesto que carece de viabilidad para lo proyectado hasta ahora.

CAPITAL DE TRABAJO (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Monto.
MATERIA PRIMA	\$4.000.000
INSUMOS	\$1.581.600
MANO DE OBRA	\$158.779.704
Total	\$164.361.304

Fuente: Elaboración propia

Aunque teóricamente el capital de trabajo estaría representado en una inversión de \$164.361.304 la verdad es que para la aplicación del proyecto. solo se hacen necesarios poseer los \$5.581.600 correspondientes a materia prima e insumos ya que como se ha explicado la mano de obra es el aporte principal de la universidad, la DIAN y los estudiantes.

6.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

El presupuesto de ingresos y egresos se refiere a la información de carácter monetario que resulta de la operación de una empresa en determinado periodo de tiempo. Ambos presupuestos proporcionan una estimación de entrada y salida de efectivo; útil para la realización del Estado de Resultados (Estado de Pérdidas y Ganancias) y Punto de Equilibrio, para posteriormente dar paso a la Evaluación Económica del proyecto en sí.

6.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS NAF.

El presupuesto de ingresos se desarrolla empleando el acuerdo número 070 del 29 de noviembre de 2019 estipulado por la universidad de Nariño para reglamentar las rentas y gastos de 2020.

El mantenimiento de equipos no se tiene en cuenta ya que la universidad cuenta con un programa de asistencia técnica para el mantenimiento de los equipos y el NAF al ser parte de esta puede acceder a los mencionados servicios. Este programa esta soportado por estudiantes en desarrollo de estudiantes y un respectivo director designado.

La mano de obra no se presupuesta como consecuencia a que es el principal aporte de los estamentos inmersos en la creación de este núcleo; los estudiantes (principal actor en el proceso) se adicionan a este proyecto como contraparte de acceder a sus prácticas académicas o en un futuro caso acceder a este como benefactor de una monitoria ofertado para los educandos del programa de contaduría pública. Los docentes como se indicó en tablas anteriores tienen un valor hora catedra de hora designado por la universidad. Mas sin embargo los docentes que se tratan de incluir en el NAF ya poseen contratación con la universidad y se hace innecesario presupuestar su contratación. Por parte del director designado por la DIAN se reglamenta en la Resolución número 000047 de fecha 10 de junio de 2016.

Tabla 8. Presupuesto de ingresos NAF

Presupuesto de ingresos NAF				
1005	UNIVERSIDAD DE NARIÑO			\$ 34.600.600
100501	TRANSFERENCIA FACEA. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 4.881.600	
10050101	eventos y celebraciones académicas	\$ 4.000.000		
10050102	insumos	\$ 881.600		
100502	OTROS GASTOS GENERALES		\$ 700.000	
10050201	publicidad y promoción	\$ 700.000		
100503	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA		\$ 29.019.000	
10050301	subprograma de dotación de muebles y equipos	\$ 29.019.000		

Fuente: Elaboración propia

6.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS NAF.

Esta es una etapa de la evaluación Ex–Ante que busca calcular el Costo Total Estimado del Proyecto, de forma clasificada según la estructura financiera de la entidad. De acuerdo con ello, cabe destacar que esta determinación de costos se encuentra inmersa en el tercer objetivo.

De acuerdo con esto, los costos (y gastos) deben ser clasificados de según la relación que guarden con la ejecución del proyecto. Así las cosas, los costos de eventos hacen referencia a los desembolsos por conceptos directamente relacionados con las actividades y entregables, y que vienen a formar los beneficios que recibirá las pequeñas empresas.

En cuanto a los gastos por bienes de uso se establece muebles y equipos, tienen relación con el espacio esencial que el proyecto necesita y por tanto las actividades que en él se realizan, pese a que no se realicen directamente. Es decir, cada evento debe tener al interior del centro un espacio indicado, y, además, requiere de una serie de acciones que, aunque no tengan incidencia directa en los bienes de uso, son elementos necesarios para su ejecución.

Finalmente, el proyecto también debe contemplar gastos administrativos, que, pese a no tener relación directa con el proyecto, también son importantes en los mismos. Estos son claramente identificables como lo es papel para impresora, tinta, carpetas legajadoras. En pocas palabras insumos que son necesarios para poder desarrollar las actividades ofrecidas.

Con la información ya desarrollada es posible determinar el monto total de un proyecto para su plena realización. Haciendo todas y cada una de sus salvedades correspondientes.

Tabla 9. Presupuesto de GASTOS NAF

Presupuesto de GASTOS NAF				
2005	GASTOS NAF			\$ 34.600.600
200501	EVENTOS ACADEMICOS		\$ 4.000.000	
20050101	conferencias debates y foros	\$ 3.500.000		
20050102	disponibilidad para eventos.	\$ 500.000		
200502	MUEBLES		\$ 11.623.000	
20050201	División en L estructura en aluminio, panel color a escoger y vidrio transparente en parte	\$ 3.400.000		

	superior de medidas 2,20 L x 1,70 A y 60cm para formar la L (INSTALADO)			
20050202	División en T estructura en aluminio, panel color a escoger y vidrio transparente en parte superior de medidas 2,20 L x 1,70 A y 2X60cm para formar la T (INSTALADO)	\$ 1.900.000		
20050203	Escritorio INVAL 4603 Wenge/Humo	\$ 1.250.000		
20050204	Silla de Oficina TUKASA Ejecutiva 6104 Negra	\$ 720.000		
20050205	Silla espera de diseño B TUKASA 26502C	\$ 2.200.000		
20050206	Recepción	\$ 450.000		
20050207	Sala de espera amoblada L Esquinero ROMANCE RELAX Galileo Santana Negro	\$ 850.000		
20050208	Archivador metalico 4 gavetas	\$ 550.000		
20050209	Reglas De 30 Cm Caja X 48 Unidades	\$ 18.000		
20050210	Combo Cosedora O Grapadora Con Ganchos Y Sacaganchos Triton Negro	\$ 110.000		
20050211	Perforadora 2 Huecos 40 Hojas Sax 518 Coforesman	\$ 175.000		
200503	EQUIPOS		\$ 17.396.000	
20050301	Portátil HP 14-ck1035la Intel Core i5 14" Pulgadas RAM 8	\$ 1.544.000		
20050302	PC All in One HP 24-F024la Intel Core i5 23.8"	\$ 9.250.000		
20050303	Video Beam Proyector Epson Powerlite S39 + Svga 3300 Lumenes	\$ 1.540.000		
20050304	Telon Para Proyector Manual 1.8mt*1.8mt	\$ 192.000		
20050305	Impresora fotocopidora Ricoh aficio Mp 501	\$ 4.870.000		

	Multifuncional			
200504	INSUMOS		\$ 881.600	
20050401	Resma de papel REPROGRAF carta	\$ 432.000		
20050402	Toner impresora	\$ 140.000		
20050403	Carpeta carton carta	\$ 60.000		
20050404	Carpeta leg AZ	\$ 70.000		
20050405	Libreta de apuntes	\$ 28.000		
20050406	Lapiceros X 12 Caja	\$ 30.000		
20050407	Lapiz Mirado No. 2 Caja	\$ 18.000		
20050408	Borrador Nata Pz-60 Caja X 60 Pelikan	\$ 44.000		
20050409	Sacapuntas Tajalapiz Metalico Corriente Caja X 24 Unidades	\$ 9.600		
20050410	Imprevistos	\$ 50.000		
200505	OTROS GASTOS GENERALES		\$ 700.000	
20050501	publicidad	\$ 700.000		

Fuente: Elaboración propia

6.3. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN.

Otro costo que debe ser mencionado dentro de los egresos del proyecto, aunque en este caso, de manera independiente; es el referente a la depreciación y amortización de activos. Mas sin embargo como se ha mencionado dentro del proyecto; el NAF no posee dominio total sobre las inversiones realizadas en infraestructura; muebles y equipos de cómputo. La depreciación de estos activos los realiza la misma universidad por lo que sería contraproducente efectuar dentro del Nucleó de Apoyo, pero por causales metodológicos e investigativos se hace la siguiente relación de la depreciación de activos inmersos dentro del NAF.

El método aplicado solamente al equipamiento como un costo contable que será de utilidad para un pago menor de impuestos y como una forma de recuperación de la inversión por los activos fijos mencionados. El método empleado para su cálculo es el llamado Método Fiscal de Línea Recta que implica el uso de tasas de depreciación y amortización de activos, designadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se aplican a los activos fijos y diferidos de un proyecto.

Por tanto, es necesario establecer la depreciación de los activos que harán parte del núcleo que se dividen en equipo de oficina cuyo valor de vida útil en términos fiscales es de 10 años y sobre el cual se aplicara un valor del 30% de adquisición del bien como valor de salvamento, y un equipo de cómputo

y comunicaciones que presenta una vida útil de 5 años, y un valor de salvamento del 20% sobre el precio de adquisición del bien que se refleja de la siguiente manera:

200502	MUEBLES	PRECIO DE ADQUISICION	VIDA UTIL EN AÑOS	VALOR DE SALVAMENTO
20050201	División en L estructura en aluminio, panel color a escoger y vidrio transparente en parte superior de medidas 2,20 L x 1,70 A y 60cm para formar la L (INSTALADO)	\$ 3.400.000	10	<u>1.020.000</u>
20050202	División en T estructura en aluminio, panel color a escoger y vidrio transparente en parte superior de medidas 2,20 L x 1,70 A y 2X60cm para formar la T (INSTALADO)	\$ 1.900.000	10	<u>570.000</u>
20050203	Escritorio INVAL 4603 Wenge/Humo	\$ 1.250.000	10	<u>375.000</u>
20050204	Silla de Oficina TUKASA Ejecutiva 6104 Negra	\$ 720.000	10	<u>216.000</u>
20050205	Silla espera de diseño B TUKASA 26502C	\$ 2.200.000	10	<u>660.000</u>
20050206	Recepción	\$ 450.000	10	<u>135.000</u>
20050207	Sala de espera amoblada L Esquinero ROMANCE RELAX Galileo Santana Negro	\$ 850.000	10	<u>255.000</u>
20050208	Archivador metalico 4 gavetas	\$ 550.000	10	<u>165.000</u>
20050209	Reglas De 30 Cm Caja X 48 Unidades	\$ 18.000	10	<u>5.400</u>
20050210	Combo Cosedora O Grapadora Con Ganchos Y Sacaganchos Triton Negro	\$ 110.000	10	<u>33.000</u>
20050211	Perforadora 2 Huecos 40 Hojas Sax 518 Coforesman	\$ 175.000	10	<u>52.500</u>

		11.623.000		3.486.900
200503	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACION	COSTO DE ADQUISICION	VIDA UTILEN AÑOS	VALOR DE SALVAMENTO
20050301	Portátil HP 14-ck1035la Intel Core i5 14" Pulgadas RAM 8	\$ 1.544.000	5	<u>308.800</u>
20050302	PC All in One HP 24-F024la Intel Core i5 23.8"	\$ 9.250.000	5	<u>1.850.000</u>
20050303	Video Beam Proyector Epson Powerlite S39 + Svga 3300 Lumenes	\$ 1.540.000	5	<u>308.000</u>
20050304	Telon Para Proyector Manual 1.8mt*1.8mt	\$ 192.000	5	<u>38.400</u>
20050305	Impresora fotocopidora Ricoh aficio Mp 501 Multifuncional	\$ 4.870.000	5	<u>974.000</u>
		\$ 17.396.000		<u>3.479.200</u>

Fuente: Elaboración propia

6.4. ESTADOS FINANCIEROS PRO FORMA.

Los estados financieros pro forma muestran las proyecciones financieras de un proyecto en su horizonte de planeación, lo que permite prever los resultados económicos que tendrá la empresa una vez que se encuentre en operación. Los estados financieros pro forma son comúnmente los siguientes: Estado de Resultados y Balance General; estados que sirven como indicadores del comportamiento de la empresa en el futuro, acorde a los recursos de que dispone, a las utilidades que se generen en su actividad y a las obligaciones que deberá cumplir. De tal modo que los estados financieros pro forma en su conjunto, constituyen un medio muy recurrido para la toma de decisiones que competen principalmente a la propia empresa. Mas sin embargo para el NAF no se hace factible ya que al estar completamente vinculado a la universidad de Nariño los movimientos generados no influyen de forma material en los estados financieros consolidados de la universidad de Nariño.

Así mismo el punto de equilibrio no es factible estudiarlo puesto que el principio básico del NAF radica en brindar un servicio gratuito sin obtener ganancia alguna y el punto de equilibrio se define como el nivel de producción que deberá mantener una empresa para cubrir todos sus costos de operación, sin incurrir en pérdidas o utilidades. El nivel de equilibrio se alcanza cuando los ingresos por ventas son

iguales a la suma de los costos fijos y variables, siendo ese el nivel en el cual no se pierde ni gana dinero.

7. REALIZAR UNA EVALUACION FINANCIERA Y DE EVALUACION DE RIESGOS DEL NAF EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

7.1. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

Antes de empezar con la evaluación financiera del presente proyecto, es necesario enfatizar que el proyecto no generara ingresos, puesto que sus beneficios no son monetarios, sino más bien se asemejan a beneficios que perciben las personas, como son la calidad y a eficiencia del proyecto.

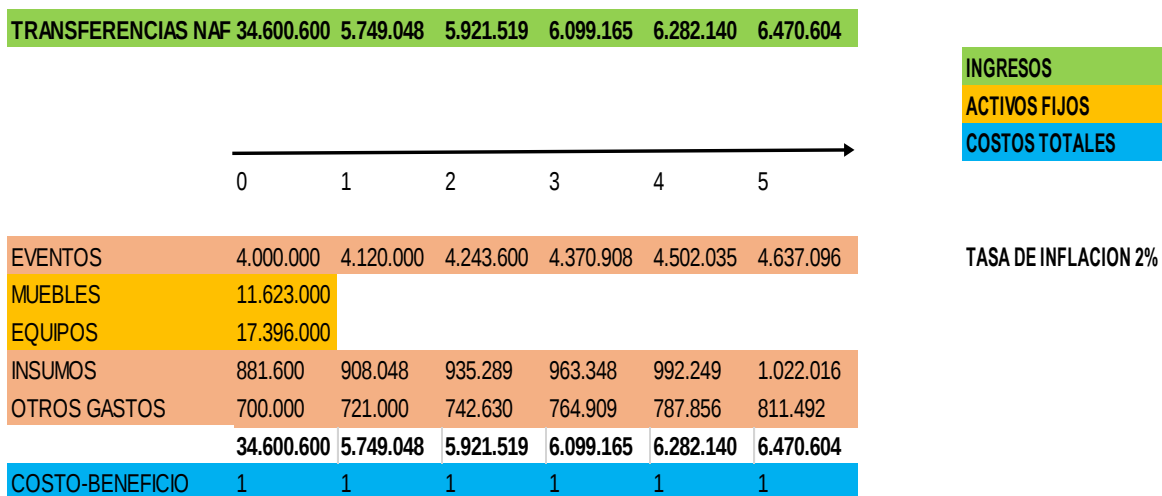
Puesto que el presente proyecto no tiene carácter lucrativo, no generara utilidades, se ha tomado como base de estudio el método costo-beneficio social, para medir si las inversiones anuales realizadas por la universidad de Nariño, se mantienen estables con los costos que requiere dicho proyecto es decir, que todas las entradas anuales de dinero divididas entre los costos del NAF, tengan un resultado de 1 mostrando, indiferencia en el proyecto, pero que si generara beneficios importantes en cuanto a la satisfacción de los empresarios, la contribución de impuestos para el estado, el incremento de conocimientos para los educandos y el fortalecimiento del programa de contaduría pública de la universidad de Nariño.

Según la información anterior es necesario determinar costos sociales y beneficios sociales, que se exponen a continuación:

COSTOS SOCIALES NAF

Los costos sociales tienen que ver con la evaluación social de conocer el valor que tiene para la sociedad los recursos que se emplearan en un proyecto determinado que para nuestro caso es el NAF, en ese orden de ideas, de acuerdo a la información presupuestal del NAF que determina los activos fijos, los costos totales y los eventos anuales en base al precio del mercado, es necesario realizar un diagrama de flujo que establece una inversión inicial de 34.600.600 de los cuales se desprenden unos costos totales=5.581.660 y unos activos por valor de 29.019.000

DIAGRAMA DE FLUJO E INTERACCION DE LA TASA DE INFLACION



Fuente: Elaboración propia

En relación a lo anterior se puede decir que el núcleo depende de los fondos destinados por la universidad de Nariño, contemplando así una inversión inicial de 34.600.600 para la compra de activos y costos totales de los cuales, contemplando una tasa estimada de inflación del 2% por año, tendrá variaciones anuales de precio de cada uno de los rubros por la interacción de dicha tabla de inflación, pero que trayendo esos costos determinados al periodo 0 con la fórmula de VPN, serán iguales al valor inicialmente determinado.

Como bien se ha mencionado, el proyecto presenta un resultado de indiferencia al realizar la fórmula del costo-beneficio, sin embargo este resultado debería tenerse en cuenta para proyectos de carácter privado en donde se mide la rentabilidad monetaria, y la búsqueda de recuperar la inversión en un determinado periodo de tiempo, pero como bien se ha mencionado, el proyecto es de carácter social y asimismo debe medirse en términos sociales.

BENEFICIOS SOCIALES NAF

Los beneficios sociales de un proyecto se relacionan con el bienestar de la sociedad al momento de acceder a determinado bien o servicio, y los cambios positivos que este ofrece para el crecimiento de la sociedad. En ese orden de ideas, se ha determinado los beneficios sociales que conllevaría la creación de un núcleo de apoyo contable y fiscal NAF en la universidad de Nariño, que se exponen a continuación:

- **Asesoría gratuita:** Este beneficio se relaciona con los empresarios que deseen asesorarse contable y tributariamente con el NAF, quien presenta un portafolio de servicios amplio para solucionar cualquier duda presentada por el micro y pequeño empresario sin ningún costo y de la mano de los mejores expertos en el área.
- **Crecimiento empresarial:** el solucionar cualquier tipo de duda por pequeña que sea, puede significar el pagar menos sanciones ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, quien es estricta a la hora imponer sanciones a los empresarios que incumplan con sus obligaciones formales y sustanciales.

En ese orden de ideas, el prevenir sanciones es importante para el crecimiento empresarial puesto que el ahorrarse el dinero en cubrir con sanciones como por ejemplo, Rut desactualizado, cierre de establecimientos por no cumplir con los tributos, sanciones por error e inexactitud o tan solo por no saber manejar el portal de la DIAN para consultar fechas de presentación de obligaciones, representan pérdidas para las empresas puesto que el cierre de un establecimiento conlleva a pérdida de ventas, y la no presentación o actualización de obligaciones representa sanciones mínimas de 356.000 para el año 2020, hasta sumas significativas de dinero que conllevan a liquidaciones empresariales.

Por ende, es importante asesorarse de un experto, y mejor si es gratuito, puesto que esos montos de dinero que se pagan por sanciones, fácilmente pueden servir en el futuro para fomentar el crecimiento de la inversión y el empleo.

- **Cultura contable-tributaria:** Dentro de la sociedad se encuentran empresarios que ven la oportunidad de emprender en un nuevo negocio que ayude a la sociedad a satisfacer sus necesidades, sin embargo se encuentran inmersos al desconocimiento de si su negocio es rentable, si cumple con todos los requisitos para funcionar, manejo contable eficiente y el debido cumplimiento de sus

obligaciones formales y sustanciales de acuerdo a su clasificación empresarial y los recursos que esta posea.

En ese orden de ideas, el NAF está capacitado para brindar una asesoría que le permita tomar las mejores decisiones para la puesta en marcha de su negocio, clasificación y trámites para la legalización de su empresa.

- **Formalidad empresarial:** como bien se ha mencionado en el planteamiento del problema la informalidad es considerable dentro del territorio colombiano, y Pasto no es la excepción, muchas personas piensan que el papeleo para legalizar una empresa y el tabú que ha creado la gente de que vincularse con la DIAN es pagar impuestos para alimentar los bolsillos de los corruptos, promueve esta informalidad, que afecta al sector que si ha legalizado su negocio.

Por lo tanto, un núcleo de apoyo contable y fiscal, contribuyen en su asesoría a formalizar empresas y por su parte la dirección de impuestos y aduanas nacionales se ve beneficiada al presentar nuevas matrículas en las cuales se tiene control, y se evita de imponer sanciones por informalidad que no contribuyen en nada al desarrollo empresarial.

- **Crecimiento del programa de contaduría pública:** La creación de un NAF en la universidad de Nariño es favorable para todos, inicialmente los directamente beneficiados son los estudiantes que tendrán la oportunidad de fortalecer sus conocimientos teórico - prácticos puesto que estarán vinculados con casos de la vida real, y por otra parte estarán asesorados por los mejores profesionales en la materia fiscal-tributaria puesto que estarán relacionadas directamente con la DIAN, quien imparte conocimientos de primera mano, y normatividad actualizada.

Asimismo, un NAF genera un vínculo universidad-DIAN, que es importante en aras de fortalecer al programa de contaduría pública, el cual se ha caracterizado por imponerse como el mejor programa de contaduría de la región según los resultados de las pruebas saber pro.

Por otra parte la DIAN ofrece orientación y capacitación para los docentes vinculados al núcleo, que permitiría aumentar sus conocimientos de primera mano, y su currículo como docentes que buscan el mejoramiento social.

7.2. ANÁLISIS DE RIESGOS

Para el análisis del riesgo que presenta el NAF, es necesario reconocer los principales riesgos que afronta el proyecto, versus la probabilidad y el impacto que estos tendrían sobre la ejecución del NAF brindándoles un valor a cada probabilidad e impacto y determinar cuáles de los riesgos tienen más prioridad sobre los demás y ejercer un plan de acción adecuado.

Rangos de probabilidad

PROBABILIDAD	
ESCALA	NIVEL
1	BAJO
2	MEDIO
3	ALTO

Fuente: Elaboración propia

Rangos de impacto

IMPACTO	
ESCALA	NIVEL
1	BAJO
2	MEDIO
3	ALTO

Fuente: Elaboración propia

RELACION PROBABILIDAD-IMPACTO

PROBABILIDAD			
	1	2	3
3	3	6	9
2	2	4	6
1	1	2	3
		IMPACTO	

1 A 2	ACEPTAR RIESGO
3 A 4	EVITAR RIESGO
5 A 6	TRANSFERIR
9	MITIGAR

Fuente: Elaboración propia

MATRIZ DE RIESGOS NAF									
FACTOR DE RIESGO	TIPO		RIESGO	DESCRIPCION	POSIBLES CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	PRIORIDAD	ACCION
	INTERNO	EXTERNO							
FINANCIERO		X	Aumento de la tasa de inflación	La tasa de inflación al ser un factor externo, tiende a variar con el transcurrir de los años y un aumento afectaría a las proyecciones realizadas para el NAF	El rubro anual de la universidad, no alcance a cubrir con los costos presupuestados debido a la variación de estos determinada por la tasa de inflación	1	2	2	ACEPTAR
ECONOMICO	X		Reducción presupuestal universitaria	Puede ser por falta de recursos de gobierno o para solventar necesidades de otros proyectos.	Cierre del NAF por no tener ingresos para cubrir con los costos estimados	2	2	4	EVITAR
SOCIAL		X	Deserción de clientes	Se presenta por ubicación del núcleo, o falta de conocimiento de los educandos	Reducción presupuestal y de planta física	1	3	3	EVITAR
TECNOLOGICO	X		Perdida de activos fijos	Se puede dar por falta de mantenimiento o uso mal intencionado	Perdida de material de trabajo del cual solo se hace inversión una sola vez	3	2	6	TRANSFERIR

Fuente: Elaboración propia

8. EFECTUAR UNA EVALUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL Y AMBIENTAL DEL NAF EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

8.1. EL SISTEMA DE GESTIÓN ECONOMICO-SOCIAL PARA EL NAF

Se ha afirmado que el Núcleo de Apoyo contable Fiscal busca realizar una intervención social compartiendo con las empresas lucrativas el uso de dinero como método para cumplir dicho objetivo. Por tanto, a pesar de que su intención no es generar rendimientos financieros sobre los recursos económicos, lo cierto es que sin ellos no podrían realizar sus labores. De allí que resulte importante la maximización del dinero y recursos disponibles, para lograr él el mayor impacto social posible. Esto da pie a considerar que las técnicas tradicionales de registro y reconocimiento contable tienen aplicabilidad en el NAF, siempre y cuando dichas técnicas se basen en hechos económicos traducidos a la misma unidad de medida: monetaria.

Esto nos lleva a afirmar que el principio de dualidad al que se refiere Richard Mattessich⁸⁴ tiene aplicabilidad en el proyecto aunque algunos han querido reducir a la tradicional partida doble, en el sentido “de que una transacción o flujo tiene básicamente dos dimensiones: un aspecto y un contra-aspecto”. En pocas palabras, las transacciones y movimientos realizados por una empresa se delimitan a dos componentes, débito y crédito, aunque tiende a asociarse con el proceso técnico de registración.

Este concepto tendría aplicación y explicaría la contabilidad de las empresas de interés lucrativo. En primera instancia el NAF presenta una diferencia respecto a una empresa común: los ingresos y recursos obtenidos de la misma universidad constituyen su fuente principal de ingreso, hacen parte de su objeto social, mientras que, en las empresas lucrativas, son entradas de recursos externos a estas mismas, que se registran en el patrimonio como superávit de capital. En otras palabras, para una entidad de intervención social, como lo que se busca plantear estos recursos son parte de su “estado de resultados” y no un incremento del patrimonio. De la misma manera, se cuenta con costos y gastos que se deben reflejar financieramente. Con esos dos componentes se tendría cubierta la contabilidad del proyecto y, en términos de la contabilidad financiera, se podría hacer un estado de resultados que quedaría así:

⁸⁴ MATTESSICH, R. Op. Cit., p. 25.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyecto: NUCLEO DE APOYO CONTABLE FISCAL

Estado de Resultado

Del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020

	Montos	Márgenes (ejemplo)
Ingresos x denominación universitaria	\$ XXXXXXXXXXXX	100%
(-) Costos del proyecto	\$ XXXXXXXXXXXX	87.5%
= Utilidad Bruta	\$ XXXXXXXXXXXX	12.5%
	\$ XXXXXXXXXXXX	
(-) Gastos del proyecto	\$ XXXXXXXXXXXX	12.5%
= Utilidad del Proyecto	\$ XXXXXXXXXXXX	0%

Fuente: Elaboración propia

Lo anterior no es nada nuevo ni extraño; pero, ¿qué sentido tiene? ¿Cómo se puede interpretarlo? ¿es posible evaluar el proyecto con esa información? Una interpretación tradicional es que el proyecto no presente utilidad, puesto que dejó un 0% de ganancias sobre los ingresos totales. Eso se explica en que los costos han sido muy elevados (87.5% de los ingresos). La utilidad (o margen) bruta es apenas del 12.5%, que en sí misma es baja. En materia de gastos, éstos fueron deficientemente controlados ya que su monto representa el 12,5%.

En resumen, el proyecto no ha sido bueno porque las utilidades finales son inexistentes. Además, es necesario considerar que para la realización de este proyecto se empleó como equipos de cómputo y otros, equipo de oficina. Es decir, se emplearon activos. ¿Cuál sería la rentabilidad neta de esos activos? Básicamente, de forma muy simple, se divide la utilidad del proyecto entre los activos. Esto vuelve a corroborar que el proyecto no ha sido el mejor, pues una rentabilidad del 0% es extremadamente baja si se considera por ejemplo que el costo del dinero en el mercado financiero oscila entre el 18% y el 24%. Definitivamente, si esta información se conociera antes de hacer el proyecto, éste sería declarado inviable.

Pero todo lo anterior es sencillamente ilustrativo puesto que tal racionamiento no es el mejor para el contexto que se requiere para el NAF. Se requiere otro tipo de análisis y por tanto otro tipo de información. El punto es que, con la contabilidad tradicional, bajo partida doble, difícilmente se puede hacer estudios mejores o diferentes al anterior sobre los proyectos. Es más, no sería nada extraño que el proyecto termine dando pérdida (que los costos y gastos superen los ingresos), mas

sin embargo el proyecto dio resultados positivos sociales, y que por tanto debe seguir haciéndose.

Para la universidad de Nariño y para el departamento de administración de la FACEAC se plantea como pertinente saber, si en realidad se asesoraron las pequeñas empresas de la ciudad, o la totalidad de personas capacitadas dentro del NAF (es decir, en qué porcentaje se aumentó la cobertura del conocimiento contable y fiscal en las zonas intervenidas, lo cual ayuda al acercamiento del estado con las pymes y más específicamente con las pequeñas empresas), si fue el número de pequeñas empresas capacitadas previsto; en qué sectores comerciales se hicieron las asesorías; y cuál era el costo del dinero, en términos sociales, de esa financiación, etc. Es decir, ¿hubo “utilidad social” o “se agregó valor social” con el proyecto? Este tipo de análisis mezcla variables más cualitativas, sociales con la variable económica que se traza como un medio para lograr las anteriores, y no un fin en sí mismo. Medir e informar lo social de un proyecto exige modelos de contabilidad más completos, de manera que se deben plantear teorías de esta ciencia para obtener la respuesta.

La contabilidad matricial (o partida doble matricial), que de igual forma es otra manera de representar la partida doble, donde el débito puede identificarse con las columnas, y el crédito con las filas, de manera que la magnitud de registro estaría en la intersección de ambas cuentas. El asiento se presentaría así:

		Débito	
		X1	X2
Crédito	X1	\$0	\$0
	X2	\$xx.xxx	\$0

X1 = Caja
X2 = Ingreso

Fuente: contabilidadmatricial%%51011.svg

En este contexto, se sigue en partida doble, útil para reconocer los valores monetarios del fenómeno, más no los otros aspectos que son de interés para la investigación. Sucede que ellos no son monetarios, y frente a ese tipo de datos se demanda reconocer lo que se denomina como unidades físicas que se adicionen a las unidades monetarias. Ese modelo esta denominado como Contabilidad Multidimensional (ya explicado en el marco teórico), y es el estándar de referencia para captar y revelar toda la dimensión de social financiera y económica del proyecto la contabilidad del NAF debe ser multidimensional, considerando más de

una característica de la realidad que desea revelar, y se infiere que inicialmente tendrá estos elementos:

- Un grupo de estructuras para reconocer sus características o dimensiones económicas.
- Un dominio que permita abarcar y reconocer magnitudes físicas, numero de pequeñas empresas que se intervinieron.
- Otro dominio para el seguimiento relativo (porcentual) de las mejoras cualitativas que en la población intervenida genera el proyecto.
- Otro dominio de datos cualitativos que apunten a la planeación del NAF y a la identificación de las regiones de intervención.

Estos dominios o dimensiones requerirán “columnas” o formas de registros en las cuentas contables, que amplían las tradicionales débito y crédito, y se agregan otras, incluso que reflejan datos cualitativos. A continuación, se plantea las dimensiones con sus respectivos campos de desarrollo e información que revela:

Figura 7. Dimensiones

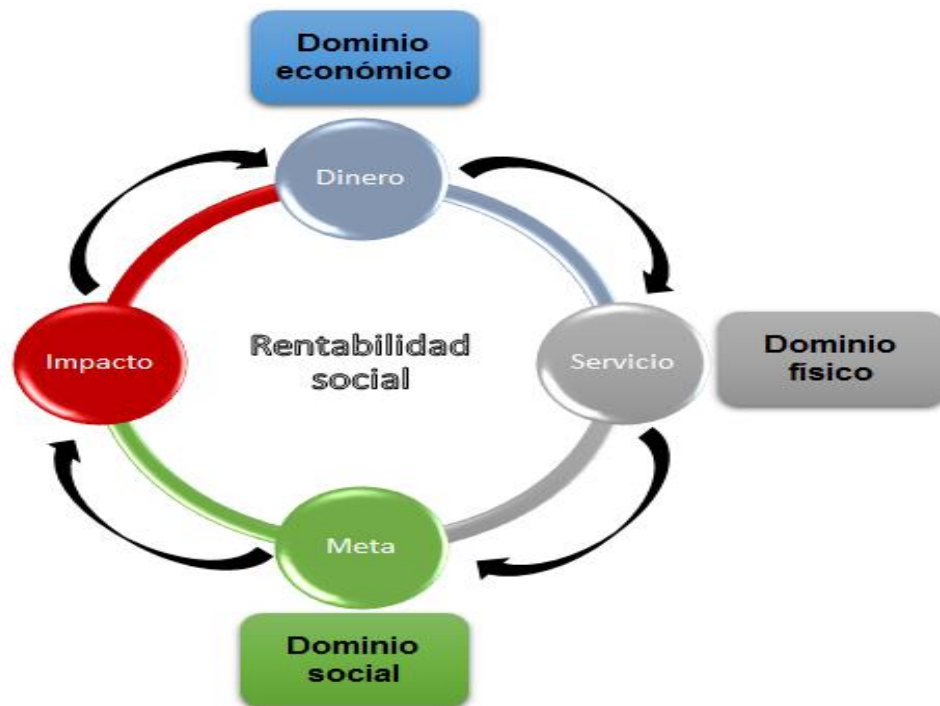
Dimensión	Campo	Información que captura
Dominio económico	Debito	Movimiento debito contabilidad matricial
	Crédito	Movimiento crédito contabilidad matricial
	Fuente	Fuente de financiación para el NAF
	Tasa	Costo vinculado a la financiación
Dominio físico	Servicio	Beneficio a entregar a las pequeñas
	Unidad pr	Unidad de medida del producto
Dominio social	Objetivo	Objetivo de intervención
	Unidad ob	Unidad de medida
	Meta	Magnitud de la meta de intervención
Dominio planeación	Servicio	Servicio como centro de costo.
	Zona	Zona de intervención

Fuente: Elaboración propia

Es notorio el cambio de la contabilidad tradicional -de un débito y un crédito- a la contabilidad multidimensional. Mas, sin embargo, los campos propuestos en este modelo poseen características en cuanto a su correlación: se prescriben 12 campos, con información a revelar complementaria y diferente entre sí; en pocas palabras No hay una relación uno a uno entre los dominios., por esto resulta innecesario e infructuoso diligenciar simultáneamente todos los campos al efectuar el registro de cada transacción. Por tanto, es posible registrar información de cada dimensión de forma independiente, teniendo como punto en común los campos servicio, Zona, Objetivo.

Aclarado lo anterior, resulta conveniente establecer el vínculo mínimo de dependencia lógica entre cada dimensión y campo, que permite entender su relación y las formas como fluyen para la consecución social de NAF en la región. Los recursos económicos se emplean para ofrecer los servicios que se entregan a las pequeñas empresas. Tales productos permiten lograr determinadas metas, lo que en conjunto genera los cambios o mejoras técnicas en las empresas (impacto social), que se justificará si y solo si dicho impacto es superior al costo social del dinero invertido para lograrlo. Esa relación puede ser representada así:

Figura 8. Relación de dimensiones



Fuente: Elaboración propia

Hay en este caso cinco catálogos de códigos:

1. **Catálogo de cuenta contable**, que es el equivalente al Plan Único de Cuenta y donde estaría la lista de servicio, costo de servicio ofrecido, gastos, propiedad planta y equipo etc. con un código y con la estratificación que es propia de la contabilidad financiera (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, etc.).

2. **Catálogo o lista de servicios**, con los códigos asignados a los mismos. Este sería una lista simple, sin estratificación. Es necesario destacar que se propone iniciar con los servicios antes mencionados destacando el temario ofrecido.

CODIGO	SERVICIO
0001	ORIENTACION PERSONALIZADA O ASESORIA
0002	CAPACITACIONES
0003	CONFERENCIAS
0004	FOROS & DEBATES

Fuente: Elaboración propia

3. **Catálogo de Objetivos**, el cual apunta a los fines que pretende el NAF. Este catálogo tiene una estratificación, donde sus categorías son: clase que se denomina la meta o macro objetivo, un grupo desarrollando un objetivo y un código que permite ubicar su avance. En ese sentido, el catálogo contiene esta estructura:

Jerarquía	Código	Nombre
Clase	10	Educación académica
<i>grupo</i>	<i>1005</i>	<i>Producción de conocimiento académico</i>
Código	100505	Formación docentes
Código	100510	Formación escolar
<i>Grupo</i>	<i>1010</i>	<i>Investigación</i>
Código	101005	Temas coyunturales para el sistema tributario, laboral y contables
<i>Grupo</i>	<i>1015</i>	<i>Practica de conocimientos</i>
Código	101505	vivencia práctica enmarcada en la realidad
Código	101510	Creación sentido social de los impuestos y del gasto público.
Clase	20	Apoyo empresarial

<i>Grupo</i>	<i>2005</i>	<i>Orientación y asistencia gratuita para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</i>
Código	200505	Pequeñas empresas.
<i>Grupo</i>	<i>2010</i>	<i>Orientación y asistencia gratuita para el manejo contable de información financiera.</i>
Código	201005	Pequeñas empresas.
<i>Grupo</i>	<i>2015</i>	<i>Orientación y asistencia gratuita ámbito laboral.</i>
Código	201505	Pequeñas empresas.

Fuente: Elaboración propia

4. Catálogo de Zonas. la delimitación geográfica donde el NAF realiza sus intervenciones se limita inicialmente a la ciudad de pasto Nariño, más sin embargo cabe resaltar que la cámara de comercio de esta ciudad presenta sedes en Tuquerres, Sandona y La Unión; además presenta un programa denominado cámara móvil y está regido a 41 municipios del departamento que podría permitir al NAF tener un nivel de segregación futuro más amplio, Ese catálogo es el siguiente:

Jerarquía	Código	Nombre
Región	1	Nariño
Municipio	101	Pasto
Municipio	102	Tuquerres
Municipio	103	Sandona
Municipio	104	La Unión
Municipio	105	Cámara móvil*

Fuente: Elaboración propia

5. Catálogo de Fuentes. Corresponde a los diferentes donantes que puede poseer el NAF. Para el presente proyecto se programa una sola fuente de financiación que es la propia universidad, más sin embargo se visualiza la integración de financiamiento externo tal como:

- nacionales (Fondo de Modernización e Innovación para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – iNNpula Mipyme; Misión Pyme; Destapa Futuro - Red de Emprendedores de Bavaria etc.)
- internacionales (Programas de Cooperación Exterior - Comisión Europea - Cooperación Regional en América Latina; Agencia Japonesa de Cooperación Internacional – JICA Japan International Cooperation Agency)

Estas fuentes van a permitir vincular más agentes y agregar nuevas experiencias y servicios que converja en una mejor asesoría a las pequeñas empresas, al igual

que una mayor vinculación de población. El proyecto inicia con la siguiente financiación.

Código	Fuente
10	Nacionales
1005	Universidad de Nariño

Fuente: Elaboración propia

Obsérvese, además, que estos catálogos adicionales son aplicables a las cuentas de resultado (ingresos, costos y gastos), pues no tienen sentido en las cuentas de balance (activos, pasivos y patrimonio).

A modo de ejemplo: se realiza una conferencia dirigida a las pequeñas empresas ejecutada por el mismo NAF en compañía de un externo especialista en NIIF, adicionalmente se efectúa una conferencia enfocada a nuevas reformas tributarias de afectación directa a los cafeteros de la unión. en donde se ofrece certificación. Se registran los siguientes movimientos.

Cuenta	Debe	Haber	servicio	Objetivo	Zona	Fuente
Honorarios.	100.000		0003	201005	101	1005
Honorarios.	150.000		0003	200505	104	1005
Refrigerios	50.000		0003	201005	101	1005
Refrigerios	50.000		0003	200505	104	1005
Documentación y memorias.	40.000		0003	201005	101	1005
Documentación y memorias.	40.000		0003	200505	104	1005
Bancos		430.000	00	00	00	00

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente,

servicio	Objetivo	Zona	Unidad Pr	Cantidad de Producto
0003	201005	101	#conferencia por tema	1
0003	200505	104	#conferencia por tema	1

Fuente: Elaboración propia

Es decir, aparece un catálogo de unidades, en este caso, unidades de producto (Unidad Pr). Nótese, además, que este asiento es independiente del que se hace en la oficina de contabilidad, pero a través de los tres primeros campos (Proyecto, Objetivo, Zona) es posible vincularlos. Hasta aquí se pueden hacer análisis interesantes sobre costos unitarios.

El costo total de la conferencia conjunta posee un valor de \$430.000. Sin embargo, es posible hacer un análisis por cada zona. La conferencia sobre las NIIF gastó un total de \$190.000, mientras que para la conferencia tributaria enfocada a pequeñas empresas de la unión gasto \$240.000. Mas estos análisis son superfluos. Una evaluación mayor requiere de otros instrumentos, aunque basados en estos datos.

8.2.MODELO APLICABLE DE EVALUACIÓN ECONOMICO-SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO

La metodología desarrollada para realizar el seguimiento completo del proyecto, en cuanto a su evaluación financiera desde una perspectiva social. Básicamente, se muestran una serie de indicadores que miden aspectos de eficiencia y eficacia, y que están diseñados tanto para realizar evaluación Ex-ante, como monitoreo y evaluación Ex-Post.

A continuación, se pretende elaborar unos indicadores sociales para establecer la idoneidad del proyecto y el impacto que se pretende lograr en la comunidad. Estos indicadores se forman en base a la información brindada por el DANE para este tipo de medición.

8.2.1. INDICADOR POR NIVEL DE INTERVENCIÓN

Producto: Bajo el objetivo de apoyo empresarial mediante orientación y asistencia gratuita se beneficiarán 187 pequeñas empresas de la ciudad de Pasto.

Se planea fomentar la educación académica de todas las generaciones en proceso de formación, pero con principal énfasis en las 3 últimas de cada periodo académico, vinculando un porcentaje del 60% de estudiantes de contaduría pública de la universidad de Nariño, y enlazando el 100% de docentes vinculados al programa, dentro de los beneficios del proyecto.

Resultado: Para visualizar este indicador es necesario obtener la línea base en acuerdo a las respuestas de las pequeñas empresas en la encuesta realizada para así poder programar la meta a la cual el proyecto NAF forjara a través del tiempo. También se hace ineludible vincular algunas fuentes externas para obtener los resultados de los objetivos de índole educativo. Este impacto hace referencia al impacto que genera el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible planteados por el núcleo.

No	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Fuente línea base.
1	conocimiento	Porcentaje	23%	60%	Encuesta realizada en

	respecto a la División de Gestión y Asistencia al Contribuyente en la DIAN				presente investigación.
2	actualización sobre leyes, normas y decretos de orden Tributario y fiscal	Porcentaje	71%	90%	Encuesta realizada en presente investigación.
3	Acceso a asesoría gratuita para la pequeña empresa.	Porcentaje	23%	100%	Encuesta realizada en presente investigación.
4	Llevar un control en los aspectos tributarios y contables de la pequeña empresa	Porcentaje	62%	70%	Encuesta realizada en presente investigación.
5	fortalecimiento del sector empresarial por parte de Autoridades Administrativas del Municipio y demás sujetos activos correspondientes .	Porcentaje	10%	60%	Encuesta realizada en presente investigación.
6	Producción de conocimiento académico	promedio ponderado	157	170	Revista DINERO. RANKING universidades
7	investigación	Categorización Colciencias	Sin reconocimiento	Reconocimiento y clasificación	Centro de estudios y desarrollo regional

				tipo B1 para grupos adscritos al progra ma	
8	Practica de conocimiento en universidad	promedio	2 estudia ntes / corte	7 estudia ntes / corte	Programa monitorias SIBSE UDENAR

Fuente: Elaboración propia

8.2.2. INDICADOR DE PROCESOS

Por servicio: Los procesos inmersos en la obtención de los resultados y productos ya mencionados anteriormente son cuantificables en tanto se prevé realizar 8 de 10 conferencias debates & foros posibles por año.

$$\frac{\text{conferencias debates \& foros}}{8 \text{ (nº) de campañas realizadas}} = \frac{10 \text{ (nº) de campañas planeadas}}{10}$$

Fuente: Elaboración propia

8.2.3. INDICADORES DE FINALIDAD

Finalidad: Para poder aplicar este indicador se hace necesario emplear el siguiente cuadro:

¿Cuándo?	Al año de haber realizado el proyecto
¿Cuánto?	Por lo menos el 50%
¿Quién?	las pequeñas empresas registradas en la cámara de comercio de pasto.
¿Qué?	Participan activamente
¿Cómo?	Asesorías foros capacitaciones entre otros.
¿Dónde?	En el NAF de la universidad de Nariño.

Fuente: Elaboración propia

De tal manera que el indicador de finalidad se redacta de la siguiente forma:

Al año de haber realizado el proyecto por lo menos el 50% de las pequeñas empresas registradas en la cámara de comercio de pasto participan activamente de Asesorías foros capacitaciones entre otros brindados En el NAF de la universidad de Nariño.

8.2.4. INDICADORES CUANTITATIVOS

Costo unitario inicial: el determinar el costo unitario inicial permitirá hacer un análisis comparativo con el costo unitario final, tanto real como presupuestado. La fórmula para su determinación es:

$$CUI = \frac{CTO}{QO}$$

Dónde:

CUI = Costo Unitario Inicial CTO = Costo Total del producto

QO = Cantidad a entregar de cada producto.

Se proyecta atender a la totalidad de pequeñas empresas registradas en la cámara de comercio de San Juan De Pasto, si el proyecto tiene entre todos sus costos un total de \$34.600.600 y con ellos se piensa capacitar a 187 pequeñas empresas, el costo unitario inicial simplemente será de \$ \$185.030.

Cabe aclarar que, el Costo Unitario Inicial puede variar del Costo Unitario Final Presupuestado siempre que existan modificaciones al presupuesto durante la vida del proyecto.

- **Impacto total ponderado:** su determinación es necesaria e importante para el cálculo de otros indicadores financieros de evaluación. Este indicador no financiero puede calcularse en la etapa de evaluación Ex–Ante con datos estimados (tanto las metas de los objetivos que se planean alcanzar como la ponderación de los mismos).

Para su cálculo se requieren dos tipos de variables:

OB = Meta del objetivo básico; se expresa en términos relativos (porcentajes).

P = Importancia (ponderación) del objetivo básico. La variable P puede ser una escala entre 0 y 1.

La fórmula es:

$$ITP = \sum_{i=1}^n OB_i P_i$$

Donde, de acuerdo con lo anterior:

ITP = Impacto Total Ponderado

i = número del objetivo específico que se está ponderando.

Dentro del apoyo empresarial, objetivo de atender al 50% de las pequeñas empresas en el primer año, busca además el ascenso del 10% de educación académica, de manera que en una determinación de importancia el apoyo empresarial tiene una puntuación de 0.4 y la formación académica 0.6, se tendrá que el impacto total ponderado que se espera de este proyecto es:

$$ITP = 50\% * 0.4 + 10\% * 0.6 = 0.2 + 0.06 = 0.26 \text{ o el } 26\%$$

Es decir, en términos porcentuales el impacto (cambios o mejoras en la situación polémica de la comunidad) que se pretende con este proyecto sería del 26%.

8.2.5. INCIDENCIA AMBIENTAL

El avance mundial hacia un desarrollo sostenible exige reducir la contaminación y aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos sin obstaculizar la expansión económica. Es por esto que llego a Colombia los denominados impuestos ambientales que además de recaudar, corrigen externalidades ambientales negativas y generan impactos positivos sobre la sociedad.

Dentro del NAF se pretende ratificar la importancia de la gestión ambiental y la incidencia de dichos impuestos sobre la comunidad; atacando de manera directa las externalidades negativas asociados a la producción o consumo de ciertos bienes que por concepciones culturales habían sido asumidos por la sociedad en general. Mediante el Nucleo de Apoyo se pretende explicar que este costo social es asumible al responsable, productor o consumidor, mediante el uso de impuestos verdes, en línea con el principio del que contamina paga. Además, estos tributos, al incentivar la innovación y el uso eficiente de recursos, terminan generando mejoras en productividad y competitividad.

En conclusión, mediante el presente proyecto se facilitará la mejora en la imagen y la gestión socio ambiental de las pequeñas empresas de san juan de pasto entre sus propios trabajadores y la sociedad en general. Esto como resultado a que el NAF asistirá la creciente preocupación social por los aspectos medio ambientales haciendo que las organizaciones basen su desarrollo y crecimiento en la sostenibilidad, la optimización de recursos y el respeto al medio ambiente.

8.2.6. INDICADORES SEGÚN CALIDAD

Es necesario aclarar que para poder realizar los indicadores de calidad del NAF en términos de monitoreo y ex-post es necesario que el proyecto se ejecute para poder llegar a ser evaluado financiero. Mas sin embargo se menciona los indicadores que se deben emplear en el proyecto en cuestión.

Eficacia en cantidades: Permite evaluar hasta qué punto el proyecto cumplió con las metas de unidades físicas a entregar.

Eficiencia en uso de los recursos: el proyecto es analizado en término de la cantidad de beneficios sociales que entrega y los recursos o dineros empleados en ello.

Indicador de valor social agregado: Este es el indicador más completo, por relacionar variables físicas, eficiencia en el manejo de los recursos y costos financieros. Mide por tanto el beneficio social en términos de impacto de un proyecto respecto al costo financiero de los recursos empleados, de acuerdo con las tasas sociales de descuentos.

Como bien se ha manifestado, el núcleo de apoyo contable y fiscal tiene influencia de carácter social y para determinar la satisfacción del cliente que acuda al núcleo, es necesario que en cada visita el diligencie una encuesta para conocer su satisfacción, a continuación, el modelo:

Anexo A Encuesta de valoración de los servicios Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF

Con el fin de mejorar la atención en los Núcleos de apoyo Contable y Fiscal – NAF, agradecemos responder la siguiente evaluación de la manera más sincera posible:

1. *¿El NAF atendió su solicitud?*

Sí ____ No ____

2. *¿Cómo le pareció la atención del NAF?*

Muy buena ____ Buena ____ Regular ____ Mala ____

3. *¿Fueron logrados los objetivos de su consulta?*

Muy bien ____ Bien ____ Suficiente ____ Insuficiente ____

4. *¿Fue usted bien orientado en todos los procedimientos?*

Muy bien ____ Bien ____ Suficiente ____ Insuficiente ____

5. *¿Cómo se enteró de la existencia del NAF?*

A través de la DIAN ____ Periódicos ____ Internet ____ Amigos ____ Universidad
____ Otro ____
¿Cuál? _____

6- ¿Recomendaría este servicio a otros ciudadanos?
Si ____ No ____

Fuente: Anexos NAF Dian Rs 2016

CONCLUSIONES

Muchos son los aprendizajes que deja esta investigación, dadas las metodologías empleadas y los alcances logrados. Vale la pena destacar los siguientes como los más relevantes:

El NAF permitirá propagar como objetivo secundario una cultura pedagógica de carácter Tributario, que a nivel regional permita presentarse como una alternativa vinculante con la pequeña empresa por lo que implica la responsabilidad tributaria. Este núcleo se propone como garante de procesos de desarrollo social sostenible y se pronostica como un espacio necesario frente a la demanda actual antes analizada.

Este proyecto enmarcado como un nuevo planteamiento estratégico técnico vinculara procesos y procedimientos internos y externos para garantizar de forma integral una asesoría, capacitación y orientación relacionada con la política tributaria de la DIAN. De la misma forma se pretende atender eficientemente los fenómenos dinámicos relacionados con las variaciones conceptuales o jurídicas en políticas, leyes, decretos, entre otros. Que se puedan generar en el tiempo.

El NAF debe contar con la flexibilidad como una condición permanente. Esto quiere decir una directiva adaptable para atender las problemáticas de la demanda utilizando servicios de información interna y externa apoyada en la gestión eficiente del equipo: compuesto por el funcionario de la DIAN, el docente y el estudiante. En pocas palabras, se debe tener en cuenta la operación local y regional de cada usuario interesado en la asesoría u orientación.

La incursión de este proyecto se puede convertir en un factor clave del éxito para la difusión, socialización y comunicación de la cultura tributaria, así como del posicionamiento de la DIAN en el imaginario social de lo que supone el tributo.

La medición de impactos es el punto clave de la evaluación de proyectos sociales, como quiera que en ello se establece lo que se ha denominado su “rentabilidad” o retorno social. La medición realizada es coherente con la evaluación de los recursos empleados, determinando que el uso de éstos justifica el impacto logrado.

El proyecto desarrollado cumple con una viabilidad escatimada en los dos términos requeridos: aceptación por parte de los usuarios y comodidad técnica; económica; financiera y social. Por tanto, es apta para ejecutarse con prontitud.

RECOMENDACIONES

El estudio logró corroborar varios de los planteamientos hechos en su formulación inicial, alcanzando los objetivos propuestos, pero deja otros aspectos que requieren mayor estudio y profundidad como lo es la apreciación del manejo contable que tienen las pequeñas empresas y los modelos contables para proyectos sociales.

Es conveniente determinar que los estudiantes inmersos en el proyecto NAF podrían ser vinculados mediante monitorias para el reconocimiento por su prestación del servicio y así apoyar, además; a la dignificación del contador público como profesional.

Es preciso destacar el planteamiento respecto a la ausencia de modelos de gestión financiera de proyectos adecuados para efectos sociales, lo cual es sentido en las organizaciones que tienen como fundamento su desarrollo.

Los proyectos sociales implican un impacto en la comunidad y no un retorno económico de la inversión.

Se evidenció que dicho impacto da viabilidad social y financiera al proyecto. Dicho impacto es complejo de medir, como quiera que pueden estar determinadas en unidades de medida distintas, y que no tiene sentido homogenizarlas en una única variable como la monetaria, porque pierden su esencia social.

El principal reto de la investigación radica en generar una valoración relativa de los resultados sociales, lo cual conduce a un número porcentual puede resultar reduccionista de una situación social compleja, y perdería capacidad informativa.

Por tanto, se propone y recomienda una interpretación contextualizada y cualitativa del proyecto, para entender la importancia y significado que este genera en las empresas de la región.

El NAF puede coadyuvar a la necesidad de acercamiento y gestión social que buscan desarrollar la DIAN y universidad de Nariño es sus respectivos planes de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN, Rodrigo. La formación para el trabajo y el paradigma de formación por competencias. Revista Calidad en la Educación. Chile, 2002 p. 144.

BAER, K. Capitulo II La administración tributaria en América Latina: algunas tendencias y desafíos. En CEPAL (2006). Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas., 2006 p. 150.

BOLSA DE TRABAJO UV: ¿Qué son las prácticas profesionales y por qué es importante realizarlas?, Universidad de México.

BONILLA, C. La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. Revista ciudades, estado y política, Bogotá, 2014, p. 21.

BONILLA SEBÁ, Edna Cristina. La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. Revista Ciudades, estados y política 1 (1):21-35, 2014

BERESALUCE, R.; PEIRÓ, S. y RAMOS, C. El profesor como guía-orientador. Un modelo docente, Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas Universidad de Alicante.

BROMBERG, Paul. Cultura tributaria como política pública. Contrato 629 de 2009. Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: 2009. p. 13

BROMBERG, Paul. Impuestos y cambio cultural en Bogotá, 1992-2011. Universidad Nacional de Colombia, 2016.

CAMARÁ DE COMERCIO DE PASTO - DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD REGIONAL. Informe de Coyuntura Económica Regional. Municipio de Pasto. 2018. p.32.

CORTÁZAR, J. Estrategias educativas para el desarrollo de una «cultura tributaria» en América, 2000. Latina. Experiencias y líneas de acción. Revista del CLAD Reforma y Democracia No. 17. p. 1

COSSA, Luigi. Primeros elementos de la ciencia de las finanzas. Alfred Vonnnet por Enrique Arze. Francia: 1908 (reprint)

DANE. Mercado Laboral. Anexo Informalidad. 2019.

DE VITTI, De Marco. Principios fundamentales de economía financiera. Revista de Derecho Privado. Madrid: 1934.

DIAN. Núcleo De Apoyo Contable Fiscal. Guía General Para La Implementación Y Funcionamiento De Los Núcleos De Apoyo Contable Y Fiscal En Colombia, Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente, diciembre de 2018

DIÉGUEZ, Alberto. Artículos y experiencias de Investigación-Acción, en Argentina en la década de los 80. Argentina: 1987.

ESCUDERO, Juan Manuel. Las competencias profesionales y la formación universitaria: posibilidades y riesgos. Revista de Docencia Universitaria, Año II, núm. II, Universidad de Murcia, España, pp. 2–20. 2008

FLORES ZAVALA, Ernesto. Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. México D.F: 1946, p. 33.

FOLLARI, Roberto Agustín. El curriculum y la doble lógica de inserción (lo universitario y las prácticas profesionales). Revista Iberoamericana de Educación Superior México. 2010 p. 20–32.

GENISANS DE GUIDOBONO, Nélica. El diagnostico social. Buenos Aires: Humanitas, 1985 p. 60.

GLUSBERG Samuel. Diagnostico socio educativo. Chile: 1987. p.

HOYOS GIRALDO, Gildardo. Conferencia: ¿qué se entiende por procedimiento tributario. ACTUALÍCESE. Colombia. Agosto 06, 2014

LÓPEZ M. “Las Técnicas Cuantitativas en un Concepto Moderno de la Contabilidad y la Auditoria”, Revista Española de Contabilidad y Finanzas, 1976 p. 49.

MUÑOS, Juan Fernando y CAICEDO, Juan David. El diagnostico en la investigación. Fundación universitaria Popayán: 2015.

MATTESSICH, R. Contabilidad y métodos analíticos: medición y proyección del ingreso y la riqueza en la microeconomía y en la macroeconomía, Buenos Aires. Editorial La Ley. 2003

RODRÍGUEZ QUEZADA, Estela; CISTERNA CABRERA, Francisco; GALLEGOS Muñoz Cecilia. El sistema de prácticas como elemento integrante de la formación profesional. Rev. educ. sup vol.40 no.159 México jul./sep. 2011.

RODRÍGUEZ, G. “El Balance ScoreCard”. Revista Legis El Contador, 2000. p. 55

RODRIGUEZ, Javier. Guía de elaboración de diagnósticos. Cooperativa Cauqueva. Argentina: 2007.

RODRÍGUEZ, Javier. Cultura tributaria. Propuestas y argumentos para aumentar la justicia fiscal. Paraguay: 2011. p. 11

SCARÓN DE QUINTERO, María Teresa. El diagnostico social. Buenos Aires: Humanitas, 1985.

VELÁSQUEZ, T. La sociología de las finanzas públicas. En: Imagínales No. 7. 2009. p. 11-23.

VICKREY, William. The Problem of Progression, University of Florida Law Review. 1968. p. 171.

NETGRAFÍA

ACUÑA, Gustavo. "EVA Valor Económico Agregado". [en línea] 11/03/2001 [citado 20/05/2020] Disponible en: < <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no%208/Eva1.htm> >

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Estadísticas - Municipio de Pasto [en línea] s.f. [citado 20/02/2019] Disponible en: < <https://www.pasto.gov.co/index.php/nuestro-municipio/estadisticas-municipio-de-pasto> >

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO. Información General - Pasto - Nariño - Colombia [en línea] s.f. [citado 20/02/2019] Disponible en: < <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestro-municipio> >

ÁLVAREZ, María Teresa y LEÓN GUERRERO, Gerardo. Reseña histórica de la universidad de Nariño. [en línea] 2016 [citado 02/03/2019] Disponible en: < <http://www.udenar.edu.co/inicio/resena-historica/> >

CANTU PEREZ, Víctor Caleb. Matriz DOFA. [en línea] 05/082011 [citado 09/03/2020] Disponible en: < <https://es.slideshare.net/Kalev88/matriz-dofa-8783816> >

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Artículo 3. [en línea] 1992 [citado 11/05/2020] Disponible en: < https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf >

CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. Artículo 67. [en línea] 1991 [citado 11/05/2020] Disponible en: < <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf> >

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. ¿Qué son los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal? [en línea] s.f. [citado en 12/05/2019] Disponible en: < http://www.uniminuto.edu/inicio?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_assetEntryId=5772408&_101_type=content&_101_groupId=1003478&_101_urlTitle=-que-es-naf-&inheritRedirect=true >

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia No. T-492/92. [en línea] 1992 [citado 11/05/2020] Disponible en: < <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-492-92.htm> >

DEBITOOR. ¿Qué es un impuesto? Glosario de contabilidad. [en línea] 17/02/2019 [citado 20 /02/2019] Disponible en:< <https://debitoor.es/glosario/definicion-impuesto> >

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Ley de Formalización y Generación de Empleo. Departamento Nacional de Planeación. [en línea] 9/04/2015 [citado en 12/05/2019] Disponible en: < <https://www.dnp.gov.co/politicas-de-estado/ley-formalizacion-y-generacion%20de-empleo/Paginas/ley-de-formalizacion-y-generacion-de-empleo.aspx> >

DIAN. La entidad. [en línea] s.f. [citado en 28/05/2019] Disponible en: < <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Paginas/Presentacion.aspx> >

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN. Resolución 47 de 2016.. Artículo 1. [en línea] 10/06/2016 [citado en 12/05/2019] Disponible en: < <https://cijuf.org.co/normatividad/resoluci%C3%B3n/2016/resoluci%C3%B3n-47.html> >

EL ESPECTADOR. Microempresarios en Colombia manifiestan sus principales preocupaciones. Economía. Colombia. [en línea] 09/10/2017 [citado 15/02/2019] Disponible en: < <https://www.elespectador.com/economia/microempresarios-en-colombia-manifiestan-sus-principales-preocupaciones-articulo-717214> >

EL ESPECTADOR. ¿Cuál es la mayor preocupación de las pymes? La competitividad. [en línea]. 21/02/2018 [citado 02/02/2019] Disponible en:< <https://www.elespectador.com/economia/cual-es-la-mayor-preocupacion-de-las-pymes-la-competitividad-articulo-740471> >

EL NUEVO SIGLO. Trabajo informal en el mundo es del 60%: OIT. [en línea] 02/05/2018 [citado 02/02/2019] Disponible en:< <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/05-2018-trabajo-informal-en-el-mundo-es-del-60-oit> >

HERNÁNDEZ, Camilo. Así van los Núcleos de Apoyo Contable y Financiero en Colombia. [en línea] 16/03/2018 [citado 08/03/2019] Disponible en: < <https://www.incp.org.co/asi-van-los-nucleos-apoyo-contable-financiero-colombia/> >

LUNA CORREA, José Enrique. INFLUENCIA DEL CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES EN EL SECTOR MANUFACTURERO DE CELAYA, GUANAJUATO. [en línea] s.f. [citado 02/02/2019] Disponible en <:<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/jelc/problemas-pymes.html> >

LUNA MENDOZA. María. LA EVASION Y LA CORRUPCION [en línea] 17/01/2018 [citado 02/02/2019] Disponible en: <

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/la-evasion-es-mucho-mas-grande-que-la-corrupcion-en-colombia-109486> >

MIPYMES. Formalización empresarial. [en línea] 04/04/2012 [citado en 12/05/2019] Disponible en: < http://www.mipymes.gov.co/publicaciones/2503/colombia_se_formaliza >

PORTAFOLIO. En Colombia se crearon 328.237 empresas en 2018. [en línea]. 22/01/2019 2018 [citado 02/02/2019] Disponible en: < <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/en-colombia-se-crearon-328-237-empresas-en-2018-525506> >

RAFFINO, María Estela. Concepto de Empresa. [en línea] 13/02/2019 [citado 18/03/2020] Disponible en: < <https://concepto.de/empresa/> >

RED DE EDUCACIÓN FISCAL. ¿Qué es la educación fiscal? [en línea] s.f. [citado en 28/05/2019] Disponible en: < <http://educacionfiscal.org/pagina/que-es-la-educacion-fiscal> >

SECRETARIA DEL SENADO. Estatuto Tributario Colombia. Artículo 658-3. [en línea] 31/12/2019 [citado en 12/05/2019] Disponible en: < http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html >

SECRETARIA DEL SENADO. CODIGO DE COMERCIO DE COLOMBIA. Artículo 10. [en línea] 31/12/2019 [citado en 12/05/2019] Disponible en: < http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html >

SECRETARIA DEL SENADO. Ley 905 de 2004. Congreso de la Republica. Artículo 1. [en línea] 31/12/2019 [citado en 12/05/2019] Disponible en: < http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0905_2004.html >

TRIANA, Fabio et al. MIPYMES EN COLOMBIA [en línea] 05/09/2012 [citado 18/03/2020] Disponible en: < <https://es.slideshare.net/dxtrs2/mipymes-en-colombia> >

UNESCO. Concepto de Cultura. [en línea] s.f. [citado 18/03/2020] Disponible en: < <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/> >

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Historia facultad de ciencias económicas administrativas y contables. UNIVERSIDAD DE NARIÑO. [en línea] 04/10/2016 [citado 02/03/2019] Disponible en: < <http://facultades.udenar.edu.co/facultad-de-ciencias-economicas-y-administrativas/historia/> >

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Programa de contaduría pública. UNIVERSIDAD DE NARIÑO. [en línea] s.f. [citado 02/03/2019] Disponible en: <

<http://facultades.udenar.edu.co/facultad-de-ciencias-economicas-y-administrativas/programa-de-contaduria-publica/mision-y-vision/> >

VALDÉS DÍAZ DE VILLEGAS, Jesús Amador y SÁNCHEZ SOTO, Gil Armando. LAS MIPYMES EN EL CONTEXTO MUNDIAL: MEXICO. [en línea] 14/07-12/2012 [citado 20/03/2019] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873005.pdf> >

VEGA, Camilo. "Colombia no tiene cultura tributaria" [en línea] 11/02/2015 [citado 13/03/2019] Disponible en: <<https://www.elespectador.com/noticias/economia/colombia-no-tiene-cultura-tributaria-articulo-543559> >

VILLARREAL, Camilo. Fraude fiscal. [en línea] 22/08/2011 [citado 11/05/2020] Disponible en: < <https://www.accounter.co/normatividad/conceptos/fraude-fiscal.html> >

ANEXOS

ANEXO A. FORMATO DE ENCUESTA

ENCUESTA		
Dirigida a:		
Programa de Contaduría Pública		
Facultad de ciencias económicas y administrativas (FACEA)		
Universidad de Nariño		
OBJETIVO: Realizar un estudio de mercado sobre la necesidad de un núcleo de apoyo contable y fiscal para las pequeñas empresas de San Juan de Pasto.		
Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) son propuestas de compromiso social, formuladas y guiadas por la DIAN, que se buscan efectuar en las entidades de educación superior. La finalidad de estos es ofrecer orientación básica en materia contable y fiscal a personas naturales y jurídicas sin ningún costo en el ámbito normativo y/o técnico. ¿Conocía acerca de los NAF? ☐ Si ☐ No ¿Si se creara el núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF) en la Universidad de Nariño estaría interesado en utilizar el servicio brindado? ☐ Si ☐ No ¿Su conocimiento respecto a la División de Gestión y Asistencia al Contribuyente en la DIAN es? ☐ Excelente ☐ Adecuado ☐ Regular ☐ Inadecuado ¿Qué actividades complementarias a una asesoría le gustaría que se llevaran a cabo a través del NAF de la Universidad del Nariño? ☐ Conferencias ☐ Capacitaciones ☐ Debates ☐ Integraciones con otros núcleos de apoyo contable y fiscal para el intercambio de conocimientos ☐ Otra, ¿Cuál? _____ ¿De qué forma le gustaría que se realice una asesoría tributaria en el NAF?		

- ☐ Acompañamiento programado mediante visita.
- ☐ Asesoría directa en el NAF
- ☐ Vía internet.
- ☐ Mediante centros de atención telefónicos
- ☐ Todas las anteriores

Su actualización sobre leyes, normas y decretos de orden Tributario y fiscal es:

- ☐ Permanente
- ☐ Ocasional
- ☐ Nula

¿En qué tópico le gustaría se desarrolle una asesoría brindada por el NAF?

- ☐ Impuestos
- ☐ Procedimiento Tributario
- ☐ Contabilización
- ☐ Sistematización DIAN
- ☐ Procedimiento tributario
- ☐ Organización administrativa y legal
- ☐ Metodología necesaria para la presentación de obligaciones formales
- ☐ Sanciones e intereses
- ☐ Componente contable, tributario.

¿De qué manera cree usted una asesoría tributaria y contable en el NAF apoyaría al desarrollo de su negocio?

- ☐ Absolutamente.
- ☐ Considerablemente.
- ☐ Regularmente.
- ☐ Indiferentemente.

¿A quien acude cuando necesita algún tipo de asesoría fiscal?

- ☐ Docentes
- ☐ Centros específicos
- ☐ Cámara de Comercio
- ☐ SENA
- ☐ Amigo/ colega
- ☐ Contador de confianza.
- ☐ Otro ¿cuál? _____

¿Cuál es la calidad de la atención proporcionada por este tipo de centros?

- ☐ Excelente
- ☐ Buena
- ☐ Regular
- ☐ Inadecuada

¿Cuál fue la forma en que se ofreció la asesoría solicitada?

- ☐ Gratuita
- ☐ Con costo adicional

¿Ha tenido inconvenientes con este tipo de asesorías?

- ☐ Si
- ☐ No

Si la respuesta a la pregunta 13 fue si; responda el siguiente interrogante, de lo contrario omitir.

¿Qué tipo de inconvenientes se presentó?

- ☐ Información incorrecta
- ☐ Desconocimiento de los temas empresariales y de proyectos
- ☐ Costo de la asesoría
- ☐ Falta de acompañamiento en el desarrollo de los procesos.
- ☐ otro. ¿Cuál? _____

Requerimientos para facilitar el servicio de asesorías a las pequeñas empresas de la ciudad.

- ☐ Ubicación
- ☐ Costo de los servicios
- ☐ Disponibilidad de tiempo
- ☐ Número de asesorías
- ☐ Ubicación y costo de los servicios.

¿Sabe cómo llevar un control en los aspectos tributarios y contables de su negocio?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Qué medios de difusión considera usted más adecuados para hacer conocer los servicios que prestaría el NAF?

- ☐ Internet
- ☐ Venta personal
- ☐ Radio
- ☐ Prensa escrita
- ☐ Televisión
- ☐ Trípticos
- ☐ Carteles

¿Cuáles cree usted deberían ser las características operativas del NAF?

- ☐ Velocidad de respuesta
- ☐ Sin costo alguno
- ☐ Veracidad de respuesta
- ☐ Actualización permanente para los actores del proceso.
- ☐ Otra ¿Cuál?_____

¿En su criterio, que papel están cumpliendo las Autoridades Administrativas del Municipio y demás sujetos activos en el fortalecimiento del sector empresarial?

- ☐ Eficiente
- ☐ Suficiente
- ☐ Regular
- ☐ Inadecuado

4 Fuente: Elaboración propia

**Anexo C. GUÍA GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS NÚCLEOS DE APOYO
CONTABLE Y FISCAL EN COLOMBIA**

Lista de chequeo gestión documental NAF

Requisitos para realizar el tramite		Atributo
Nombre Requisito	Descripción documento	
ACTAS DE REUNIONES Y/ O CORREOS ELECTRÓNICOS PARA SOLICITUD DE CONVENIO	1.1. Formato 1723 donde se realizon las diferentes reuniones para consertación del convenio	Original
	1.2. Cruce de correos electrónicos donde se evidencie la solicitud de Convenio	Fotocopia
CAPACITACIÓN	1.3. Listas de asistencia a capacitaciones teoricas y de plan canguro de los estudiantes y docentes y/o monitores a certificar.	Original
	1.4. Base de datos de estudiantes certificados con fecha y numero de horas certificadas.	Magnético
DOCUMENTACIÓN UNIVERSIDAD PARA CONVENIO	1.5. Acto administrativo vigente mediante el cual se reconoce, autoriza y define el carácter de la Institución Educativa, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	Fotocopia
	1.6. Acto administrativo vigente del registro calificado de los programas, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	Fotocopia
	1.7. Acto administrativo que precise los datos del Rector y del Representante Legal de la Institución con fecha actualizada.	Fotocopia
	1.8. Acto administrativo mediante el cual se establece la facultad para la suscripción de contratos o convenios interinstitucionales.	Fotocopia
DOCUMENTACIÓN POR LA DIAN PARA CONVENIO	1.9. Acto administrativo de nombramiento y/o designación y acta de posesión del Director General (si el convenio se suscribe en el Nivel Central) del Director Seccional (si el convenio se suscribe en el Nivel Regional).	Fotocopia
	1.10. Cédula de ciudadanía del Director General (si el convenio se suscribe en el Nivel Central) o del Director Seccional (si el convenio se suscribe en el Nivel Regional).	Fotocopia

CONVENIO	1.11. Minuta del convenio diligenciada y avalada por la dependencia competente de la institución de educación superior y la DIAN.	Fotocopia
INFORMES	1.12. Informes de seguimiento	Original
CARTA DE DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN	1.13. Documento que acredite tal delegación	Original
MATERIAL FOTOGRAFICO Y FILMICO	1.14. Imágenes de las distintas fases de implementación, funcionamiento y seguimiento del NAF	Magnético

Fuente: Anexos NAF Dian. RS 2016

ANEXO D. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL DE LA INVESTIGACIÓN

PRESUPUESTO		
	ITEM	VALOR
1	IMPRESIONES & COPIAS	\$120.000
2	TRANSPORTE & SALIDAS A REALIZAR ENCUESTAS	\$50.000
3	EQUIPO SOFTWARE Y SERVICIOS TECNICOS	\$80.000
4	COSTO DE ASESORIA	\$250.000
5	VARIOS E IMPROVISTOS	\$50.000
	VALOR TOTAL	\$550.000

Fuente: Elaboración propia

CRONOGRAMA												
ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE 2019				ABRIL 2020				JUNIO 2020			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Ajuste a la propuesta según conceptos de jurados												

Revisión y ajuste de instrumento encuesta												
Recolección información primer objetivo												
Procesamiento de datos												
Análisis de resultados												
Desarrollo segundo objetivo y elaboración de propuesta												
Presentación de informe final.												

Fuente: Elaboración propia